

Laboratorio Favela

Violencia y política en Río de Janeiro

Textos, discursos y cronología de

Marielle Franco



Franco, Marielle

Marielle Franco : Laboratorio favela / Marielle Franco. - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Tinta Limón, 2020.

186 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-3687-62-4

1. Militancia Política. 2. Urbanización. 3. Sociología. I. Título.

CDD 322.4

© Herederas de Marielle Franco

© De la edición Tinta Limón

Toda ganancia que pudiera generarse a partir de la venta de esta publicación será destinada a la familia de Marielle Franco.

Traducción, corrección, transcripción de los discursos y edición de los textos:

Santiago Sburlatti, Gabriela Mendoza, Josefina Payró, Julia Rigueiro, Andrés Bracony y Diego Picotto.

Traducción: “Después del golpe”, José María Amoroto Salido; “Ser mujer negra es resistir...”, Pilar Troya

Corrección: Mariano Pedrosa

Corrección de galeras: Lucila Chiovoloni

Diseño de cubierta: Diego Maxi Posadas.

Diseño de interiores: Juan Pablo Fernandez

Diagramación: Florencia Ayelén Medina

Fotos de cubierta: Joana Diniz (tapa), Thales Renato (contratapa), ambos de Mídia NINJA bajo licencia CC BY-NC 3.0 BR

www.tintalimon.com.ar

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723



Atribución-No Comercial-Sin Obras Derivadas
2.5 Argentina

Laboratorio Favela

Violencia y política en Río de Janeiro

Textos, discursos y cronología de

Marielle Franco



Índice

Palabras previas. Brasil y el fin del pacto democrático.....9

UPP: La reducción de la favela a tres letras

Nota a la presente edición.....19

Lista de siglas y abreviaturas.....22

UPP. La reducción de la favela a tres letras: un análisis de la política de seguridad pública en el estado de Río de Janeiro25

Introducción.....29

Capítulo 2.....37

Capítulo 3.....83

Capítulo 4.....107

Consideraciones finales.....119

Referencias bibliográficas.....125

Posfacio de Vera Malagutti Batista.....133

Ser militante mujer, negra, lesbiana, favelada y concejala

¡Yo soy porque nosotras somos!.....139

Haciendo diferente y haciendo diferencia.....140

Primer discurso en la Cámara Municipal.....142

Después del golpe. Movilicemos la creatividad política de las favelas brasileñas.....145

“Ser mujer negra es resistir y sobrevivir todo el tiempo”.....152

Favelada y concejala: historia de vida y práctica parlamentaria154

Decimos no al *distritão*.....163

¿"Pacificación" para quién?.....165

Discurso en la Cámara Municipal sobre la Intervención Federal.....169

Discursos en la Cámara Municipal el Día Internacional de la Mujer.....170

Últimas palabras.....173

Cronología de Marielle Franco. Vida pública y contexto político.....177

Palabras previas

Brasil y el fin del pacto democrático

Tinta Limón

“¿Cuántos más tendrán que morir para que esta guerra termine?”

M.F.

Dos años pasaron del asesinato de Marielle Franco. Veinticuatro meses desde que una mujer negra nacida y criada en una de las favelas más grande de Río de Janeiro, militante y lesbiana fue asesinada de tres tiros en la cabeza por un sicario la noche del 14 de marzo, cuando volvía de una actividad política como concejala de la Asamblea Legislativa. Junto a ella fue asesinado, también, el conductor del auto en el que viajaban, Anderson Pedro Gomes.

La propia Fiscal General de la Nación denuncia, en septiembre de 2019, que la investigación es constantemente falseada, desviada de sus autores intelectuales y de las motivaciones del crimen. Fuerzas policiales y/o parapoliciales amenazan y matan a sospechosos y testigos. Políticos, comisarios y abogados montan “puestas en escena” que enturbian la investigación. Las corporaciones mediáticas hacen sus cálculos y aprietes. El mismo presidente Jair Bolsonaro y sus hijos aparecen vinculados directamente con el asesinato.

A dos años del doble crimen muchas preguntas siguen sin respuesta: ¿quién mandó a matar a la quinta concejala más votada de Río de Janeiro? ¿A qué intereses responden los autores materiales del hecho, Ronnie Lessa y Élcio Vieira de Queiroz, ex policías enrolados en el grupo paramilitar Escritorio do crime? ¿Cuál es el vínculo personal y político entre el jefe de esta milicia, Adriano Magalhães da Nóbrega, asesinado en febrero de 2020 por la policía Militar, y Flavio Bolsonaro, senador e hijo mayor del Presidente?

El tiempo transcurrido no hace más que confirmar aquello que Marielle venía denunciando públicamente: el ostensible incremento de la violencia institucional, en especial, por parte de los batallones de la policía militar (BOPE) y el crecimiento de las grupos parapoliciales, conformadas centralmente por agentes y ex agentes de las fuerzas de seguridad. La violencia en Río de Janeiro, como en el resto de Brasil, se recrudece y los asesinatos en manos de las fuerzas de seguridad tocan sus máximos históricos. La policía militar asesinó a 434 personas en los primeros cuatro meses de 2019, un año que comenzó con la incorporación del control aéreo de las favelas mediante helicópteros y francotiradores, que disparan a matar a distancia.

En las zonas pobres de Río de Janeiro se vive un estado de sitio permanente. Las víctimas de la policía brasileña son hombres (99%) jóvenes (78%) negros (75%), en su gran mayoría asesinados por “resistencia a la autoridad” con disparos en la nuca. La expectativa de vida de un joven negro en una favela es de 24 años. El racismo y la guerra social son inocultables. Completa este cuadro la violencia contra las mujeres: 11 mujeres son asesinadas por día en Brasil y 13 violadas por día en el Estado de Río de Janeiro, según advertía la propia Marielle días antes de su asesinato.

Laboratorio Favela es al mismo tiempo una denuncia sobre el carácter punitivista que fue adquiriendo el Estado y el violento accionar de las fuerzas de seguridad sobre las poblaciones pobres. Una política que habilita la suspensión de derechos básicos de la población de la favela, y simultáneamente sostiene y refuerza todos los estigmas que asocia a esta población con la delincuencia.

10

La “cidade maravilhosa” es también un ejemplo brutal del modo depredador en que la fuerza extractiva del capital avanza sobre la ciudad y sus pobladores. Un plan que permite el máximo de negocios (inmobiliarios, turísticos, deportivos) hasta dejarla exhausta y quebrada financieramente. Esta ciudad exhausta y quebrada está intervenida militarmente desde 2018, luego de una década de control poblacional de las favelas.

El cuerpo central de esta publicación está compuesto por la investigación política hecha por Marielle Franco en el 2013, en una “coyuntura caliente”, como señala su colega y amiga Lia de Mattos Rocha. Ese año debían instalarse las Unidades de Policía de Pacificación (UPP) en el Complexo da Maré, una agresiva política de seguridad puesta en práctica por el estado de Río de Janeiro desde 2008 que “criminalizan la pobreza y que tienen como hipótesis que los habitantes de las favelas son cómplices o, por lo menos, conniventes con el crimen”. Dicha investigación fue presentada por Marielle como tesis en la Maestría en Administración en la Universidad Federal Fluminense.

El Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) es la tropa de élite de la policía militar de Río de Janeiro, el pilar sobre el que se yergue el “nuevo” modelo de seguridad pública que busca aproximar la policía a la población hasta hacerla cumplir funciones sociales y comunitarias. Esta política importada desde Colombia, se inscribe en el paradigma de “guerra contra las drogas”.

La “pacificación” implica un shock de orden inicial: policías militares ocupan violentamente los territorios de las favelas como modo de erradicar al crimen organizado, vinculado mayormente al tráfico de armas y drogas. Su presencia continua en las favelas vuelve a esta fuerza policial la responsable de regular y garantizar el orden. La violencia extrema es su principal recurso: casi cinco personas son asesinadas por día por la policía, en Río de Janeiro, según datos del Instituto de Seguridad Pública (ISP).

Estas políticas de ocupación territorial que criminalizan a la población de la favela se complementan con la detención y encarcelamiento masivo de personas, jóvenes negros en su abrumadora mayoría. Es la permanencia y centralidad de esta fuerza de ocupación lo que Marielle Franco caracteriza en su investigación –y que también denunciará públicamente– como militarización de la favela. Dicha militarización, agrega, implica la difusión de un clima de sospecha y miedo entre la población. Una política sustentada en la construcción (ideológica) de un sentido común que asocia pobreza con delincuencia, operación que permite suspender o relativizar los derechos de la población.

En suma, más que llevar paz a los territorios, la policía militar lleva guerra, una “guerra contra los pobres”. Además, esta política de seguridad está pensada como un discurso eficaz hacia la “opinión pública”, hacia las clases medias atemorizadas por la inseguridad y dispuestas por ello a ignorar las violaciones a los derechos humanos. Cuando no, a desear orden y mano dura al precio de debilitar aún más el frágil pacto democrático que organizaba a la sociedad brasileña.

A juicio del filósofo Vladimir Safatle, en los últimos años Brasil fue entrando en una fase cada vez más explícita de guerra civil en donde el pacto democrático se quiebra en una sociedad que tiende a radicalizarse. La democracia estalló, no solo por la farsa republicana (el golpe institucional que destituyó a la presidenta electa, el encarcelamiento y proscripción del máximo referente del PT, quien encabezaba las encuestas para las elecciones de 2018), sino también por los niveles de violencia e impunidad con que se maneja la derecha reaccionaria y sus fuerzas de seguridad, una derecha que ignora completamente la diferencia entre la violencia simbólica de la política y la violencia real del exterminio.

Las cifras de asesinatos son contundentes: un promedio de 75 activistas de derechos humanos y ambientales mueren por año en Brasil; cerca de 40 concejales e intendentes o ex intendentes fueron asesinados en todo el territorio nacional el mismo año que mataron a Marielle. En la campaña para las elecciones de 2018 —en las que ella esperaba presentarse para el cargo de vicegobernadora, acompañando al profesor Tarcísio Motta— 79 candidatos fueron asesinados: 63 a concejal, 6 a intendente, 3 a viceintendente, 4 a diputados del estado y 3 a diputados federales. Río de Janeiro fue el estado con más víctimas: 13 candidatos.

12

La violencia aparece hoy en Brasil como una salida plausible para una sociedad deprimida y precarizada. También como salida óptima para una clase empresarial que solo es democrática en tanto el Estado le posibilite niveles de ganancias sin límites legales ni éticos ni políticos. La democracia de la derrota es también la democracia de los negocios sin límites.

Contra la guerra, Marielle propone la lógica de la política, la política que se organiza en la comunidad, donde las vidas existen e importan; la política que construye una voz pública sobre la ciudad que investiga, que denuncia, que interpela. *Laboratorio Favela* recupera esta voz en sus distintas inflexiones: la investigación política sobre la constitución de un

Estado Penal; la interpelación parlamentaria que irrumpe en un espacio misógino, patriarcal, racista y clasista; la denuncia pública en la prensa y las redes sobre la violencia mortífera de las poblaciones faveladas y el crimen organizado de las milicias.

La violencia y el terror vueltos elementos estructurales de la gestión de los territorios hace que Marielle se pregunte por el tipo de Estado y las formas que cobra la ciudad moldeada con estas políticas.

Esta “nueva” política de seguridad pública –propias de un Estado Penal, que usufructúa mecanismos de represión y encierro para contener a los insatisfechos o excluidos del sistema–, va en sintonía con el fortalecimiento de un modelo de ciudad que se viene macerando desde hace varias décadas. Ciudad marca, ciudad empresa, ciudad de inversiones, ciudad mercancía, ciudad *commoditie*: una ciudad como plataforma de negocios privados más que como territorio de bienestar para la población que trabaja y la habita.

Marielle dice en su tesis que “Río se convirtió en uno de los escenarios más expresivos de los cambios que revientan la dinámica de las grandes metrópolis. Son cambios económicos, inspirados en la planificación empresarial, en los cuales los gobernantes pasaron a administrar una ciudad como si fuera una empresa, y el paso siguiente fue transformar el espacio urbano en mercancía. De ahí la expresión tan recurrente estos últimos años: ‘Río de Janeiro, Ciudad Mercancía’”.

¿Qué modelos de ciudad hay en disputa? Las favelas y las periferias son lugares de producción, de potencia, “donde sus moradores, incluso ante el desfinanciamiento estatal, inventan diversas formas de regular y resistir en la vida”, señala Marielle. En torno de esas resistencias se va construyendo un “derecho a la ciudad” que entra en tensión con las lógicas extractivas y mercantiles. El caso más obvio es la entrada a las favelas del mercado oficial inmobiliario, con sus dinámicas especulativas y sus negociados, que desencadenan procesos de expulsión de los pobladores.

Contra la expropiación de los territorios y la mercantilización de la favela, entonces, Marielle Franco hace foco en resistencias culturales y comunitarias, en las organizaciones propias de las favelas, en la tendencia al asociativismo y a la cooperación social. La discusión de fondo, dice,

es sobre la soberanía de los territorios y los modos de vida. Las favelas son lugares de lucha y organización social. Luchas por no ser guetificados, por no ser invisibilizados, lucha por el derecho a habitar la ciudad. La pregunta es cómo enfrentar con eficacia la imposición de esta ciudad neoliberal. En la articulación entre autoorganización social y política institucional, Marielle ensayaba las respuestas.

* * *

El asesinato de Marielle Franco ocurrió poco después del golpe contra Dilma Rousseff y anticipó el ascenso de Bolsonaro, previo encarcelamiento del ex presidente y candidato Lula Da Silva. La cronología que proponemos en este libro permite ver con claridad el auge de un movimiento antidemocrático que en Brasil se muestra como anticipación y modelo para el resto de América Latina. Al mismo tiempo que Marielle nos brinda una poderosa e inspiradora imagen para las luchas de todo el continente, también nos muestra el filo por el que corre la coyuntura latinoamericana.

En Río de Janeiro, la disputa territorial para garantizar los negocios globales nos ofrece una imagen sintética y clara del modo en que opera el capital cuando es aliado de los sectores más conservadores. La articulación de poder financiero y la fuerza militar estatal y paraestatal está hoy en el centro de la política latinoamericana. En este sentido, el caso de Marielle puede ser un llamado de atención, el señalamiento condensado de un conjunto de elementos que dan lugar a Bolsonaro, pero también al golpe en Bolivia o a la represión sin mediaciones democráticas de Chile. Marielle, así vista, es también un espejo donde ver los riesgos que implica hoy en América Latina sostener prácticas de ejercicio real de la soberanía popular.

14

En una entrevista Marielle señalaba que la izquierda no podía limitarse a prefigurar el mundo de la justicia por venir, que tenía que crear a la par las estructuras que le dieran protección. No replegarse, no asumir el lugar de garantizar el orden –un centro que hoy derrama a la derecha–, es hoy un desafío, no sólo para la izquierda sino para el movimiento social en general, cuando no puede ir más allá de una política conservadora de apelaciones al Estado de derecho e intentos de salvaguardar viejas conquistas del movimiento obrero. Todo, frente a una derecha brutal y desinhibida.

Publicar este libro de Marielle Franco a dos años de su asesinato es una intervención política, un llamado de atención ante la gravedad de la coyuntura. Si su crimen expresa muy bien el nivel de crueldad que admiten hoy las democracias, las investigaciones e intervenciones políticas de Marielle ofrecen claves para contrarrestar la ofensiva de la derecha en la región. Una reivindicación que no la erige como figura romántica, sino que rescata sus acciones y reflexiones como instrumentos de lucha concretos.

UPP. La reducción de la favela a tres letras

Nota a la presente edición

La tesis de maestría de Marielle Franco, titulada “UPP. La reducción de la favela a tres letras: un análisis de la política de seguridad pública en el estado de Río de Janeiro”, fue elaborada con la orientación de la Dra. Joana D’Arc Fernandes Ferraz en el marco del Programa de Graduación en Administración de la Facultad de Administración, Ciencias Contables y Turismo de la Universidad Federal Fluminense.

Fue publicada en Brasil como libro para el público no académico por la editorial n-1 edições, a los pocos meses de su asesinato, “al calor de los acontecimientos como un gesto político”. Esa edición contó con la colaboración de muchas personas. Prepararon el texto Carolina Laguna, Hortencia Lencastre, Mauro Gaspar, Renata Monken y Tadeu Breda. Lo revisó Clarissa Melo.

Una nota destacada merece el trabajo hecho por la compañera de Marielle del ámbito universitario Lia de Mattos Rocha. Agregó notas al pie con el objetivo de contextualizar algunas referencias (que distinguimos como “Notas de la Revisora”), también invitó a diferentes figuras que fueron importantes para Marielle para que aportaran textos especialmente para el libro. De esos textos, solo dejamos el posfacio de Vera Malaguti Batista, ya que los otros, asociados a la coyuntura brasileña, perdieron vigencia. Por último, con el fin de mantener la urgencia y la vitalidad de la reflexión de Marielle, omitió el primer capítulo de la tesis, que presentaba algunos lineamientos teóricos en función de atender criterios académicos y exigencias formales. Para que algunos de los conceptos presentados en el capítulo primero de la versión completa de la tesis (que puede leerse en el sitio de la Universidad) no aparezcan de modo sorpresivo y genere confusión en el lector, a continuación los reponemos brevemente.

Marielle reseña la continuidad histórica que va desde el surgimiento del liberalismo como forma de organizar el Estado y la administración pública, las diversas crisis de ese modelo, hasta culminar en lo que ella refiere como efectos del neoliberalismo y el consecuente desarrollo del Estado Penal. Respecto a la implementación de esta agenda neoliberal, la autora remarca la noción de Administración Pública Gerencial o New Public Management, cuyas principales características son la “Descentralización administrativa y política; devolución de funciones y autonomía al mercado y a la sociedad; flexibilidad de gestión, especialmente en las áreas de personal, suministros, presupuesto y finanzas; énfasis en la calidad de los procesos y resultados; preocupación por la eficiencia y la reducción de costos; buscar una mayor transparencia en los procedimientos y aumentar control social sobre la formulación, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos”. (COSTA, 2010, p. 150) Estas transformaciones tienen su propia historia en Brasil, que emprendió en la década del noventa, al igual que otros países de la región, su adaptación al nuevo consenso hegemónico neoliberal (BRESSER-PEREIRA, 1998).

Para dar cuenta del modo de articulación de este proceso con el conjunto de la sociedad, Marielle introduce el concepto de ideología: “Para Marx, la ideología es una forma de falsa conciencia, correspondiendo a intereses de clase: más precisamente, ella designa un conjunto de ideas especulativas e ilusorias (socialmente determinadas) que los hombres forman sobre la realidad, a través de la moral, de la religión, de la metafísica, de los sistemas filosóficos, de las doctrinas políticas y económicas etc (Löwy, 1985, p.10)”. Así, en la definición operada por Marielle Franco, la ideología está compuesta por “un conjunto de aparatos privados o estatales, dirigidos a construir un sentido común sobre las políticas hegemónicas que son implementadas por el aparato estatal” y así convenir que “el Estado es para todos”. No obstante hay ideas divergentes que cuestionan el status quo, que pueden surgir y modificar la correlación de fuerzas, obligando al Estado a asimilar nuevas ideas. Para esto utiliza la distinción trabajada por Löwy entre ideología y utopía, derivada de la contribución de Mannheim. Según Löwy “Mannheim atribuye un significado diferente, mucho más restringido, al mismo término: ideología designa, en esta acepción, los sistemas de representación que se orientan en la dirección de estabilización y de reproducción del orden vigente –en oposición al concepto de utopía, que define las representaciones,

aspiraciones e imágenes-de-deseo (Wunschbilder) que se orientan en la dirección de la ruptura del orden establecido y que ejercen una función subversiva” (Löwy, 1985, p. 10–11) –.

El concepto central de la tesis es el de Estado penal, según lo conceptualizado por Loïc Wacquant (2007, 2012). Para el autor, “es precisamente debido al hecho de que las élites estatales, convertidas a la ideología dominante del mercado todopoderoso, irradiada desde los Estados Unidos, reducen o abandonan las prerrogativas del Estado en los asuntos socioeconómicos mientras que ellas deben, de todas formas, aumentar y reforzar su misión en los asuntos de ‘seguridad’ –después de haberla reducido abruptamente a su única dimensión criminal– y, además, hacer la asepsia del crimen de la clase baja en las calles, en lugar de enmarcar los delitos de la clase alta en las grandes corporaciones” (Wacquant, 2007: 203). También según Wacquant (2007) “expandir el Estado penal les permite, en primer lugar, amortiguar y contener los desórdenes urbanos generados en las capas inferiores de la estructura social por la simultánea desreglamentación del mercado de trabajo y la descomposición de la red de patrimonio social. También permite que los elegidos para cargos contengan su déficit de legitimidad política con la confirmación de la autoridad estatal en esa limitada área de acción, en un momento en el que tienen poco para ofrecer a sus electores”. (2007, p. 203)

Lista de siglas y abreviaturas

ALERJ: Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro.

BOPE: Batallón de Operaciones Policiales Especiales.

CDDHC: Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía

CEDAE: Compañía Estadual de Aguas y Cloacas

CFAP: Centro de Formación y Perfeccionamiento de la policía militar

CNJP: Registro Nacional de Personas Jurídicas

COE: Comando de Operaciones Especiales. Rama independiente del BOPE.

CORE: Coordinación de Recursos Especiales de la Policía Civil de Río de Janeiro

CPI: Comisión Parlamentaria de Investigación

CPP: Coordinación de Policía Pacificadora.

DOI-CODI: Departamento de Operaciones de Información – Centro de Operaciones de Defensa Interna

DP: Departamento Policial (Comisaría)

FGV: Fundación Getulio Vargas.

FioCruz: Fundación Oswaldo Cruz

GAECO: Grupo de Acción contra el Crimen Organizado

GAM: Agrupamiento Aeromarítimo

GLO: Garantía de la Ley y del Orden

HCPM: Hospital Central de la Policía Militar

IBGE: Instituto Brasileño de Geografía y Estadística

IETS: Instituto de Estudios del Trabajo y la Sociedad

IPP: Instituto Pereira Pasos

IPPUR: Instituto de Investigación y Planeamiento Urbano y Rural

ISER: Instituto Superior de Estudios de la Religión

ISP: Instituto de Seguridad Pública

MPE: Ministerio Público Estadual (Provincial)

OAB: Orden de Abogados de Brasil

OSCIP: Organización de Sociedades Civiles y de Interés Público. Pertenece al Ministerio de Justicia de Brasil.

PCB: Partido Comunista Brasileño

PM: Policía Militar

PMDB: Partido del Movimiento Democrático Brasileño.

PMERJ: Policía Militar del Estado de Río de Janeiro.

PSOL: Partido Socialismo y Libertad

PUC- Río: Pontifica Universidad Católica de Río de Janeiro

SESEG: Secretaria de Seguridad y Salud Laboral.

SolTec: Núcleo de Solidaridad Técnica

UFRJ: Universidad Federal de Río de Janeiro.

UPP: Unidad de Policía Pacificadora

UPP. La reducción de la favela a tres letras: un análisis de la política de seguridad pública en el estado de Río de Janeiro

Agradecimientos

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de algunas personas que contribuyeron, cada cual a su manera, para que este estudio pudiera ser terminado.

Agradezco a la Universidad Federal Fluminense (UFF), más específicamente al Programa de Posgrado en Administración de la Facultad de Administración, Ciencias Contables y Turismo (PPGAD-UFF), por haber creado e implementado un curso estimulante desde el punto de vista intelectual, y que proporcionó al grupo de estudiantes varios encuentros interesantes. Por otra parte, fui becaria durante el período de la Maestría y estoy agradecida a la CAPES (Coordinación de Perfeccionamiento del Personal del Nivel Superior) y a la coordinación por facilitar este recurso sin el cual no serían posibles los traslados, la inversión en libros y la tranquilidad necesaria para dedicarme a los estudios, ante tantas otras tareas. ¡Viva la clase 2012! Allí hice amigos, en especial: Analyese, Angeline, Rosane, Ricardo, Zé, Flavia y Eliane.

Agradezco a las amigas y los amigos, ¡todos! Amigos de investigación, de bar, de plaza, de prosa y de versos constantes. Intelectuales orgánicos que miro como un horizonte para que sea posible mantenerse en esta profesión. Tia Sulange-Bulão, Tia, investigadora y pedagoga en las horas libres, Pamella Passos, amiga-*funkeira* y comadre. Al NOS (Núcleo Organizado das Sereias [Núcleo Organizado de las Sirenas]): Lia Rocha, Claudia Trindade, Daniela Fichino, Gabriela Buscácio. A Juliana Farias, José Renato Baptista, antropólogo y el más reciente profesor universitario, a Felipe Lins, joven promesa que llena de alegría los trabajos de investigación que realizamos juntos. A Paulo Jorge Ribeiro, ex profesor

de la PUC, actualmente antropólogo en la UERJ, cuyo humor peculiar es inspirador para lidiar con la temática de la violencia. Raíza Siqueira, flamenguista e investigadora, que me tomó de las manos para ingresar a la Maestría; Suellen Guariento, *negraza* doctora de la zona oeste; Paulo Victor y Tássia Mendonça, alegría en la Maré, en el Vaca Atolada o en el Museo; Adriana Vianna y Facina, inspiraciones en el horizonte académico antropológico. Guilherme Pimentel, Lidiane Lobo, Daniele Ribeiro y Tatiana Lima. Funkeirossuburbanos *querid@s*.

Agradecida por el camino, ¡ACÁ EXISTE AMOR!

¿Y qué decir del colectivo de intelectuales de la favela? Sí, la nueva generación que hizo el pre vestibular comunitario¹ y hoy se reciben como magísteres y doctores. A los mareenses: Elis, Rejnay, Dejany, Chicão, Renata, Mariluci, Leo, Monica Tereza –A.D.M.V [Amor De Mi Vida]–, Michelle Lima, Claudia Santos, Shirley, Chalaça, Alexandre, Cida, y Soraia Denise (*saudades* de vos, que ya no estás entre nosotros).

Agradecida al mandato de Marcelo Freixo. Sin este equipo, que prefiero no citar nominalmente, pues muchos pasaron y otros llegaron, no sería posible crecer cada día. Todo esto me construyó como profesional e investigadora, y fundamentalmente me facilitó el acceso a los datos y las informaciones necesarias para realizar este trabajo. Un abrazo especial para el equipo que trabaja en el sótano 307. O mejor, en la sala de la Comisión de Derechos Humanos. Lugar frío y sin luz del día, pero que, en los últimos años, calienta el corazón cada viernes de grupo de trabajo.

Agradezco a mi hermana Anielle por haberme incentivado a continuar, por haber creído siempre que conseguiría terminar. ¡Muchas gracias Naninha! Tu fuerza y presencia amiga fortalecen el alma. *Thank you so much!!!*

¹ El vestibular es un examen nacional y simultáneo que rinden todas las y los jóvenes que deseen ingresar a la Universidad, ya sea pública o privada. Debido a la dificultad del examen y al alto nivel de competencia, existen cursos de pre vestibular que preparan al estudiantado generalmente durante el último año de la escuela secundaria. El “pre vestibular comunitario” fue un curso hecho para los chicos de la favela de Mare, organizado por el CEASM (Centro de Estudios y Acción Solidaria de Maré) [Nota de la Editorial]

Hija-amiga-Luy. A veces creen que ella es mi hermana, tal vez por el parecido y la amistad. Que tanto se enorgulleció y tanto esperó. Las distancias, las ausencias y los gritos sólo pueden ser compensados con un “muchas gracias”. Además de agradecer, deseo que recorras tu camino de felicidad en ORIENTE con el MÁXIMO RESPETO que Vos me enseñaste. ¡Sigamos juntas!

Un agradecimiento muy especial más. Edu, compañero, compinche, amigo. El proceso de elaboración de una tesis es exigente y todavía más su resultado final. ¡Amor, agradecida!

Por último, y más importante, agradezco a mis padres, Marinetinha e Toinho. Gracias a ellos soy lo que soy. Tuve la educación que fue posible, pero siempre me estimularon a estudiar, lo que ayudó mucho para que eligiese recorrer este camino de profundización de los estudios. Y la búsqueda para mejorar la vida. Una *favelada* que busca ascender en la vida, además de tomar el ascensor, debe esforzarse mucho. Por todo eso agradezco muchísimo, de todo corazón, a mis padres.

Introducción

El objetivo general de este trabajo es demostrar que las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), como política de seguridad pública adoptada en el estado de Río de Janeiro, refuerzan el modelo de Estado penal, absolutamente integrado al proyecto neoliberal. Aun cuando tengan diferencias, centradas en la sustitución de las conocidas incursiones policiales por un modelo de control y ocupación del territorio por armas oficiales, ese hecho no significa, necesariamente, un cambio profundo de la política vigente. Cabe destacar que en los territorios de las favelas, la política oficial de combate a las drogas y la criminalidad violenta se caracteriza por estrategias de confrontación armada contra la venta al menudeo, estrategias en las que las incursiones policiales o el establecimiento de estas fuerzas en este territorio, refuerzan la inminencia de enfrentamientos y las restricciones a la vida cotidiana.

Para ello, entre los objetivos específicos de esta investigación se encuentra demostrar que el discurso de la “guerra contra las drogas” y de control de los territorios son iniciativas para conquistar el apoyo del conjunto de la ciudad con una alusión a la paz, a través de recursos ideológicos, usados como instrumentos para captar a la opinión pública y el sentido común, con el fin de sustentar las contradicciones de esta política.

Otro objetivo específico que será tratado en este estudio es evidenciar que no hay “guerra” en este proceso. Lo que de hecho existe –o está recomendado– es una política de exclusión y castigo a los pobres, escondida detrás del proyecto de las UPP.

Asimismo, se busca señalar que la administración de la seguridad no contribuyó con ningún cambio cualitativo. Al contrario, actuó como una fuerza auxiliar en el fortalecimiento de un modelo de ciudad centrado en el lucro privado y no en su población, sostenido por la política hegemónica del Estado, marcada por la exclusión y el castigo.

El primer capítulo presenta las bases teóricas para el desarrollo de esta tesis, las reflexiones y consideraciones respecto del Estado, el liberalismo, sus transformaciones y transmutaciones, hasta el neoliberalismo y su imbricación con el Estado penal.

El segundo capítulo expone los documentos que fundamentan las UPP, detallando los abordajes de investigación utilizados, así como la caracterización del ambiente y de las situaciones estudiadas.

El capítulo tres expone y analiza los datos del trabajo de campo y del relevamiento documental, con foco en la militarización de las favelas y de los territorios “pacificados”.

Finalmente, en la conclusión, se abordan algunas dimensiones ante las posibles resistencias y la coyuntura analizada, así como la diversidad de la participación y del proceso organizativo que orienta la vida colectiva y las unidades productivas en las favelas.

En las consideraciones finales, se realiza una reflexión sobre las conquistas y los resultados alcanzados, las limitaciones que marcaron su despliegue, y se registran, asimismo, recomendaciones para futuros trabajos, o incluso su continuidad a partir de potenciales líneas de investigación.

Las unidades de policía pacificadora o UPP: presentación del tema, el problema de investigación y su relevancia

La adopción de estrategias de control, seguridad y represión ha sido la marca propia de la acción del Estado en las favelas de la ciudad de Río de Janeiro. En este sentido, presentaremos aquí un estudio sobre el significado de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP) desde la perspectiva de la Administración Pública. Debido a que las relaciones que estas Unidades contienen son intrínsecas al proceso de elaboración

y consolidación de políticas en el área de la seguridad pública, deben formar parte del análisis. Para eso, se parte de una perspectiva teórica que busca analizar si el modelo neoliberal en Brasil incorpora los elementos de un Estado penal, considerando al proceso de formulación y de implementación de las UPP en las favelas de Río de Janeiro, en el período de 2008 a 2013, una pieza clave para comprender este fenómeno. El foco de la implementación de las UPP es el municipio de Río de Janeiro. Este proceso tiene mayor incidencia en la región metropolitana, donde se localizan todas las unidades inauguradas en el período mencionado.

Es importante, no obstante, resaltar el cambio en lo referido al seguimiento de la Favela da Maré, que de acuerdo con los órganos oficiales, tendría su UPP inaugurada en el año 2013. Sin embargo, esta transitó por las fases iniciales de ocupación por las fuerzas federales recién en 2014.² Se incluye la Favela da Maré como objeto de análisis de esta investigación, pero no será posible profundizar en sus condiciones actuales. De todas formas, se señalarán aspectos importantes con respecto a los derechos de los moradores, las diversas y posibles resistencias y las alteraciones en las relaciones sociales con la llegada de las Fuerzas Armadas.

Tales procesos son analizados de manera amplia y, en el caso específico de Maré, son caracterizados por elementos que sintetizan el modelo teórico propuesto por Loïc Wacquant. Se parte del presupuesto de que el modelo de análisis elegido por este autor, si es aplicado a los casos analizados y propuestos y atendiendo a las peculiaridades de cada contexto

² La *Favela da Maré* fue ocupada por las Fuerzas Armadas entre el 5 de abril 2014 y el 30 de junio de 2015. En esos 14 meses fue desplegada una fuerza de más de 3.000 hombres. Según el Ministerio de Defensa, la ocupación dejó un legado “para desarticular facciones criminales y promover las condiciones de ciudadanía para una población compuesta por 140 mil personas que habitan en Maré”. También, según el Ministerio, “para los militares, la ocupación de Maré es considerada un conflicto moderno. Una guerra irregular, sin fronteras, con un enemigo difuso”. Fuente: <<http://www.defesa.gov.br/noticias/16137-ocupacao-das-forcas-armadas-no-complexo-da-mare-acaba-hoje>>. Según el periódico *Jornal Extra*, a partir de informaciones obtenidas por medio de la Ley de Acceso a Información junto al Ministerio de Defensa, el Ejército y la Marina, en el período de abril de 2014 a marzo de 2015, “el gobierno federal gastó 461 millones de reales, el equivalente a 41,9 millones de reales por mes, para mantener la ocupación de Maré. El valor corresponde al costo mensual para que la Policía Militar mantenga 8.392 policías, todas las UPP del estado de Río cuentan con 9.543”. Fuente: <<https://extra.globo.com/casos-de-policia/ocupacao-do-complexo-da-mare-pelas-forcas-armadas-cus-tou-461-milhoes-confira-outros-numeros-15784703.html>>. [Nota de la Revisora]

histórico-político, permite identificar un Estado penal que a través del discurso de la “inseguridad social” aplica una política volcada a la represión y el control de los pobres.

Para realizar esta reflexión, este estudio busca señalar la militarización y el desarrollo del capitalismo, considerando los puntos de vista histórico, sociológico y las tradiciones históricas. Frente a este problema, surgió la necesidad de situar la relación entre Estado y sociedad y evaluar el peso del discurso ideológico como instrumento de creación de un ambiente favorable para la consolidación de tal política. Es decir: el financiamiento privado para la implementación de las UPP, sumado al discurso ideológico de combate al llamado tráfico de drogas, en un período de megaeventos, indica que es posible anular cualquier intento de modificación significativo en las políticas públicas de seguridad, e indican además, como dice Wallerstein, “anomalías” inexplicables en este esquema de referencia dual entre sociedad y Estado.

Siempre hubo un enorme debate sobre cómo se relacionan la sociedad y el Estado, cuál debería subordinar al otro y cuál debería encarnar los valores morales más elevados. Así, nos hemos acostumbrado a pensar que las fronteras de la sociedad y el Estado son las mismas o podrían (y deberían) serlo. [...] Vivimos en Estados. Hay una sociedad bajo cada Estado. Los Estados tienen historia y, por lo tanto, tradiciones. [...] Esta imagen de la realidad social no era una fantasía, tanto que los teóricos situados en perspectivas ideográficas o nomotéticas se desempeñaban con razonable desenvoltura, utilizando esos enfoques acerca de la sociedad y el Estado y logrando algunos resultados plausibles. El único problema era que, a medida que el tiempo pasaba, más y más “anomalías” se revelaban inexplicables en ese esquema de referencia; y más y más lagunas (zonas de la actividad humana no investigadas) parecían emerger. (Wallerstein, 1991, p. 246 en Ianni, 2001, p. 238)

32

Así, observamos que, parcialmente, la convergencia de elementos económicos y sociales reflejados en varios aspectos –sobre todo, considerando las alteraciones de la vida financiera y, también, en relación con la seguridad en los territorios “pacificados”– impacta de manera preponderante en el conjunto de la ciudad y en las relaciones Estado-sociedad. En este sentido, el Estado se apropia de discursos que justifican tales iniciativas. Utilizando los enclaves entre el modelo neoliberal-penal, predominante

en el análisis teórico propuesto, se verifica una administración pública caracterizada por políticas de seguridad frágiles, inacabadas e inconsistentes, tal como las UPP. Sin embargo, independientemente de sus debilidades, esta política expone los aspectos hegemónicos del Estado.

Hay dos acciones predominantes del Estado frente a los territorios populares: ausentarse o no hacerse totalmente presente. Las dos opciones evidencian una elección hecha por el Estado, ya sea cuando bajo la premisa de garantizar derechos opta por bajas inversiones y pocos equipamientos y/o cuando marca su presencia con el uso de la fuerza y de la represión, principalmente por medio de la acción policial. Se refuerza así la visión dominante de que las favelas y las periferias son lugares de ausencia, carencia, donde predomina la “vagancia”, o si no, se utiliza la narrativa del asistencialismo para un espacio considerado territorio de “pobre gente”. Por otro lado, también pretendemos hacer una reflexión que refuerce la idea de las favelas y las periferias como lugares de producción, o mejor dicho, de potencia, donde sus *moradores*, incluso ante la realidad de las bajas inversiones por parte del Estado, inventaron diversas formas de regular y resistir en la vida: por medio de las artes, las viviendas, movilidad, encuentros, etc.

Estas preguntas revelan temas centrales sobre el proyecto de ciudad que está en disputa. Por un lado, la Ciudad Mercancía sustentada en el lucro, en los grandes emprendimientos, en una especie de limpieza de la población que no puede ser absorbida, empujando a una gran cantidad de personas hacia el sistema penal o hacia la periferia. Por otro lado, un proyecto de Ciudad de Derechos, que busca superar los problemas de seguridad pública, fundamentales para Río de Janeiro desde hace décadas, construyendo una administración y políticas públicas que alteren el camino hasta ahora hegemónico.

Uno de los puntos a ser analizado es si el conjunto de acciones que implica la implementación de las UPP altera, o no, los elementos centrales de la política de seguridad que viene siendo implementada por el Estado. Las UPP pueden ser, básicamente, una iniciativa ideológica que responde a las necesidades del momento, escuchando a inversionistas de cara a los megaeventos, para mostrar Río de Janeiro al mundo, en lugar de asumir un papel cualitativo de transformación de uno de los aspectos centrales de las políticas de dominación, como es el modelo de seguridad

pública. En este sentido, buscamos presentar un conjunto de elementos que refuercen la hipótesis central de que las UPP se afirman como una política que fortalece el Estado penal, con el objetivo de contener a los insatisfechos o “excluidos” del proceso, conformados por una cantidad significativa de pobres, empujados cada vez más hacia los guetos de las ciudades.

En términos metodológicos, esta investigación se fundamenta en el análisis documental. Fueron consultados documentos oficiales (decretos legislativos, normativas y el boletín interno de la Policía Militar), así como imágenes, grabaciones, actas de reuniones, boletines informativos, periódicos barriales, entre otras fuentes. También se utilizó la observación participante de diversas reuniones con movimientos sociales y con la cúpula de Seguridad Pública, además de la experiencia acumulada en el ejercicio profesional junto al equipo de trabajo y después como coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos y Ciudadanía de la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro.

La elaboración, ejecución, resistencias y organizaciones en las favelas son las herramientas con las que buscamos identificar los mecanismos posibles para el acceso de la población a la Seguridad Pública, con relación al conjunto de la ciudad.

El foco del análisis es el período 2008–2013, que corresponde a los cinco primeros años de aplicación de esta política. Sin embargo, sugerimos un contrapunto entre esa fase y el período 2013–2014, a partir de la preparación de una UPP sustancialmente diferente a las otras, en uno de los lugares más densamente poblados y con un área geográfica más amplia, como es el caso de la Favela da Maré. Se trata de un territorio con una significativa red de organizaciones de la sociedad civil compuesta por 16 asociaciones de *moradores*, más de 15 organizaciones del tipo ONG, cerca de diez colectivos y decenas de proyectos en ejecución.

El análisis y la contraposición con este caso se tornan relevantes porque la ocupación de Maré se da cinco años después del inicio de la aplicación de la política, es decir, en un período en el que esta ya debería estar en su fase de maduración y consolidación. O en términos del proyecto político presentado oficialmente, que estaba compuesto por cuatro fases, “en la etapa de evaluación y monitoreo”. La ocupación de la Favela da

Maré por parte de la fuerza militar³ y las fuerzas de seguridad y, posteriormente, la creación de la UPP⁴ son los avances más significativos, teniendo en cuenta que se trata de un territorio de más de diez kilómetros cuadrados de extensión, que moviliza, en su fase inicial, un conjunto de cerca de 3.000 profesionales militares o de las fuerzas de seguridad, en una localidad que articula las más importantes autopistas de la ciudad (Línea Amarilla, Línea Roja y Avenida Brasil), compuesta por una población de 140 mil personas.

³ MD33-M-10, 1ª Edición, 2013. Decreto N° 7.974, del 1° de abril de 2013, anexo a Ordenanza Normativa, publicado en el D.O.U. del 20 de diciembre de 2013. Firmado por el Ministro de Estado y de Defensa.

⁴ La UPP de Maré nunca fue creada, y en marzo de 2016 la Secretaría de Seguridad anunció que el motivo sería la falta de fondos. En ese momento, el gobierno estadual anunciaba una serie de medidas de recorte de gastos con la justificación de la crisis económica que se abatió sobre el estado de Río de Janeiro [Nota de la Revisora].

Capítulo 2

El objeto y el campo

Las UPP y la UPP social

En este trabajo buscamos identificar las bases generales de la implementación de las UPP en la ciudad de Río de Janeiro: lo que ha cambiado con la implementación del programa de las UPP, con la perspectiva de señalar aquello que no se modificó o que es presentado ideológicamente como transformación, pero termina manteniendo las condiciones anteriores. La búsqueda de elementos que diferencien la situación actual en comparación con la anterior es, por lo tanto, lo más importante para investigar. Esta indagación servirá para valorar lo que se representa y promociona como diferencias, y para señalar lo que se debe cambiar de hecho en el campo de la seguridad pública. En este sentido, el desafío fundamental es destacar lo que hay de nuevo en relación con aquello que aparece en la legislación y en las políticas públicas.

Se puede decir que este proceso encendió la inquietud académica por analizar la política de seguridad y su interfaz en territorios históricamente abandonados por el Estado. Este problema puede ser comprendido como un gran desafío, ya que la presentación de bases que modifiquen la realidad en el campo de la seguridad es de gran importancia para la sociedad. Específicamente, pensar las UPP es una “tarea” con varias aristas. Son divisiones relacionadas a temas que incluyen: acceso a los servicios públicos, a la vivienda, al saneamiento urbano, al comercio y al transporte, para citar apenas algunos derechos involucrados.

Lo que ocurre es que la llegada de las fuerzas de seguridad no amplía el acceso a estos derechos que, muchas veces relegados a un segundo plano, permanecen ineficaces o quedan limitados a decretos de baja influencia, de baja ejecución en las prácticas legales y cotidianas de pequeñas

intervenciones políticas. Y no se corresponden con una posible “recuperación de la soberanía” de los territorios ni al crecimiento de inversiones públicas. Los derechos tropiezan con las relaciones con la esfera municipal, cuando se trata de políticas restringidas al municipio, y con la esfera federal, pues esta es la esfera de deliberación de leyes de seguridad, de leyes fiscales y de inversión, que pueden, de forma asociada, posibilitar alteraciones de formatos e intervenciones en la Seguridad Pública.

Es necesario hacer aquí un recorte de las políticas de Seguridad Pública, a partir de las 38 unidades en funcionamiento hasta el segundo semestre de 2014. De acuerdo con la web oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, la primera UPP fue inaugurada en 2008, en el Morro Santa Marta, en el barrio Botafogo, y la última en marzo de 2014, en la zona oeste, como es posible verificar en el mapa (Figura 2).⁵

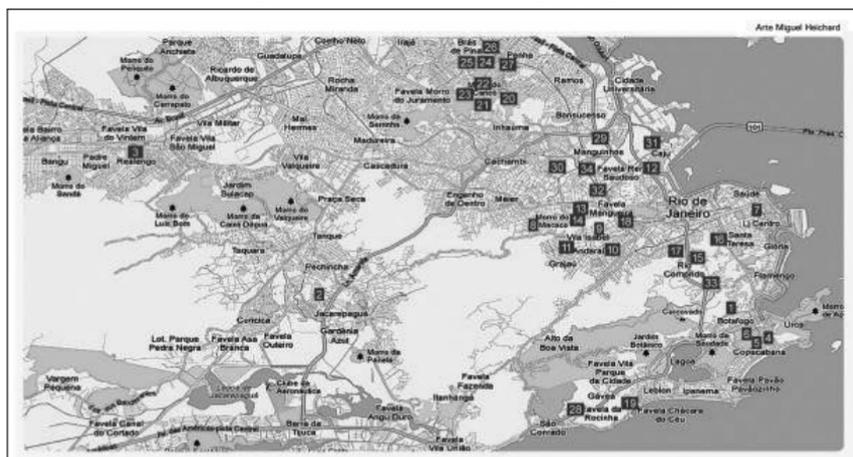


Figura 2

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública (SESEG).

No obstante, de acuerdo con el portal de las UPP, el siguiente mapa exhibe un desfase de muchos meses de diferencia, pues en él constan solamente treinta unidades, ocho menos que las presentadas en los

⁵ Treinta y ocho UPP ya están implementadas y, hasta finales de 2014, la previsión es de 40. En abril de 2014, la Policía Pacificadora contaba con una fuerza de 9.293 policías. Disponible en: <http://www.upprj.com/index.php/historico> Acceso em: 20 marzo 2014.

números oficiales publicados por la Secretaría de Seguridad en su web y sus boletines. De ahí la salvedad en cuanto a su discrepancia, pues en el mapa de abajo (Figura 3) son presentadas apenas 28 unidades.

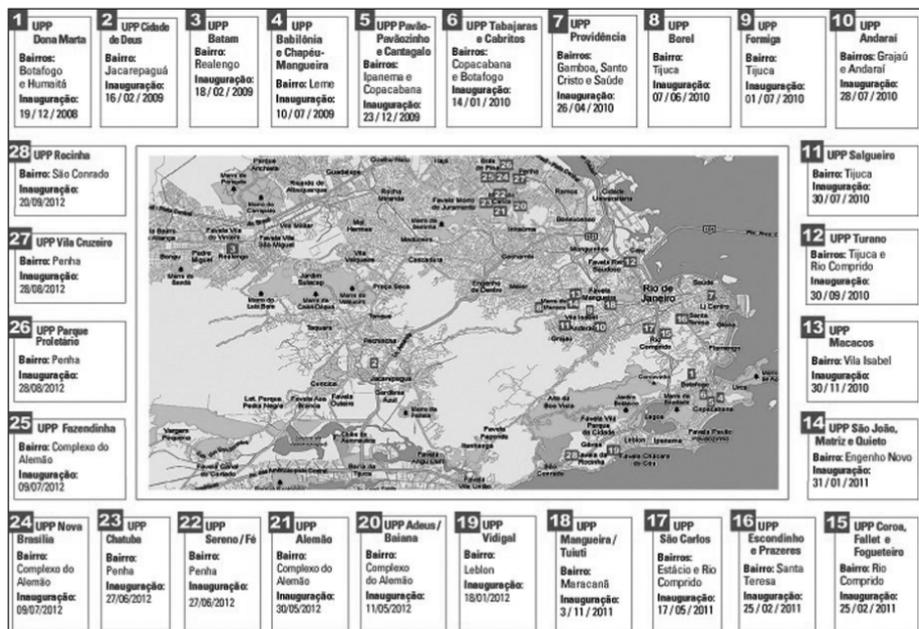


Figura 3

Fonte: UPP Social (IPP). <http://uppsocial.org/wp-content/themes/uppsocial/images/mapa-territorio.jpg>

Es decir que esas discrepancias entre los órganos oficiales, relacionadas con la diferencia de al menos diez Unidades Pacificadoras, pueden indicar que existe un tratamiento diferenciado e ineficiente en cuanto a los recursos, personal e inversión en las unidades. En el desarrollo de este análisis también se comprobó la contradicción de informaciones legales en relación con las informaciones transmitidas por la prensa. En el caso de la Favela da Maré, por ejemplo, figura que allí se instaló una UPP, cuando, de hecho, no hay decreto o legislación estadual que sostenga esta afirmación, sino apenas la Garantía de la Ley y de la Orden (GLO),⁶ que reglamenta la intervención política y de la policía en el lugar.

⁶ MD33-M-10, 1ª Edición, 2013. Decreto N° 7.974, del 1° de abril de 2013, anexo a

Para la Administración Pública, los instrumentos que delimitan la consolidación de las políticas son las legislaciones, normativas, decretos y ordenanzas. Para cada ítem, se describe su denominación y función. Por ejemplo, en los trámites legislativos desde la presentación de un Proyecto de Ley (PL) hasta su sanción, existen etapas en las Comisiones Legislativas, seguidas y garantizadas por la actuación del Ejecutivo, con presupuesto propio. En el estado de Río de Janeiro, las UPP fueron legitimadas en un proceso que provino directamente del Poder Ejecutivo, promulgado como una política con la sola publicación del Decreto N° 42.787 del 6 de enero de 2011 (Río de Janeiro, 2011). Sin embargo, es importante destacar que la fecha de publicación se produjo casi tres años después de la primera instalación física de una unidad. Lo que sucedió en 2009 fue que se publicó otro decreto, el N° 41.650 del 21 de enero de 2009, que “dispone sobre la creación de las Unidades de Policía Pacificadora–UPP y de otras seguridades sociales”⁷

En el Cuadro 1, es posible dimensionar el recorrido trazado por el Poder Ejecutivo en su intento de consolidar esta política.

·21 de Janeiro de 2009 – Decreto-lei N° 41.650 publicado no D.O. de 22 de janeiro de 2009.	·Dispõe sobre a criação da UPP dentro da PMERJ
·22 de Janeiro de 2009 – Decreto-lei N° 41.653 publicado no D.O.	·Determina a gratificação de R\$ 500,00 mensais para os policiais lotados em UPP
·05 de Fevereiro de 2009 – Nota N° 202 Boletim da Polícia Militar	·Prevê a desvinculação com o batalhão da área, vislumbrando maior autonomia operativa
·05 de março de 2010 – Ato comandante Geral PMERJ Portaria 0337	·Aprova o Regimento Interno do Comando de Polícia Pacificadora (RI-20)
·06 de Janeiro de 2011 – Decreto-Lei N° 42.787 publicado no D.O. de 07 de janeiro de 2011	·Dispõe sobre: Objetivos, implantação, estrutura, organização e funcionamento.
·02 de Abril de 2013 – Nota N° 059 Boletim da Polícia Militar	·Diretriz geral de Polícia de Proximidade – Gestão estratégica
·26 de Abril de 2013 – Decreto-lei N° 44.177 publicado no D.O. de 29 de abril de 2013	·Dá nova redação ao Dec. 42.787. Altera estrutura, organização e funcionamento das UPPs.

Fuente: Elaboración propia a partir de los documentos investigados (2014).

Ordenanza Normativa, publicado en el D.O.U. del 20 de diciembre de 2013. Firmado por el Ministro de Estado y de Defensa.

⁷ Publicado en el Diario Oficial del Estado de Río de Janeiro el 22 de enero de 2009. Disponible en: http://www.imprensaoficial.rj.gov.br/portal/modules/conteudoonline/view_pdf.php?ie=NDMYOA==&ip=NA==&s=NDAoM2RhZGM4NmE5ZmQ3NmFmNTQoMDY5OWM5MzZhOWM= Consultado el 20 de marzo de 2014.

El último documento oficial, hasta el segundo semestre de 2014, fue publicado el 26 de abril de 2013,⁸ Decreto-Ley N° 44.177, y sus resultados son inconclusos y pasibles de cuestionamientos. Por lo tanto, todavía existen incongruencias en la práctica y en los términos utilizados por los órganos oficiales, por caso, en el Decreto 44.177/2013 puede leerse: Programa de las UPP, Proyecto de las UPP y Política de las UPP. A pesar de todo, la UPP será tratada aquí como una política pública. De hecho incompleta, pero una política pública al fin, como se expuso en el párrafo anterior, aunque por decreto, con normas y previsión presupuestaria propias.

El documento oficial, el Decreto-Ley 42.787/2011 (Río de Janeiro, 2011), delimita cinco etapas para su correcta implementación: Intervención Táctica, Estabilización, Implantación, Evaluación y Monitoreo.

La primera etapa se caracteriza por la ocupación militar, con la ayuda de tropas especializadas, como el Batallón de Operaciones Especiales de la Policía Militar de Río de Janeiro (BOPE/PMERJ), Batallón de Policía de Choque (BP Choque), Fuerzas Armadas, o la creación de un batallón local con comando y estructura propios, incluyendo, en esta etapa, algunas políticas sociales específicas en cada localidad.

La segunda etapa se refiere a la estabilización, y en ella aún se intercalan las operaciones táctica y militar y alguna interacción con la localidad; es decir, existe la indicación de posibles intersecciones. La tercera etapa, de implementación, marca el momento en que llega a la localidad la policía de proximidad, con características de policía comunitaria, formada para tal función. Y, según el decreto, la última etapa es de evaluación y monitoreo, cuando a las acciones de la Policía Pacificadora se les da realmente un seguimiento.

Para viabilizar estas acciones, el gobierno del estado de Río de Janeiro determinó la creación de la Coordinación de Policía Pacificadora (CPP),⁹ también por el Decreto N° 42.787 del 6 de enero de 2011, que “tiene

41

⁸ Publicado en el Diario Oficial del Estado de Río de Janeiro el 29 de abril de 2013 (Río de Janeiro, 2013).

⁹ De acuerdo con lo informado en la web oficial del Comando de las UPP. Disponible en: <<http://coordenadoriapp.com.br/>>. Accedido en: 20 de marzo de 2014.

como misión dirigir estratégicamente las acciones y operacionalizar el plan de implantaciones de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP), de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro” (Río de Janeiro, 2011).

Un dato divulgado en el mes de mayo de 2013 refiere posibles dificultades y discontinuidades que el administrador responsable de la Coordinación de Policía podría estar enfrentando, ya que cuatro comandantes distintos estuvieron en los altos mandos de la dirección de la policía al completarse los cinco años y algunos meses de funcionamiento. En este caso, la posible discontinuidad no es producto de cambios político-partidarios, ya que el mismo grupo estaba en el poder desde 2007.

Aliada a la misión de dirigir estratégicamente las acciones y operacionalizar el plan de las implantaciones, la meta es, conforme consta en el Decreto N° 42.787/2011, construir la gestión del proyecto de “pacificación” en las favelas a partir de los siguientes modelos conceptuales de política pública: eficacia, eficiencia y efectividad, sin que haya la necesidad de “reproducir la gestión tradicionalmente militar” (Río de Janeiro, 2011).

En este decreto, el gobierno del estado de Río de Janeiro asume que no desea seguir el “modelo tradicional de policía y propone un nuevo modelo de Seguridad Pública de Río de Janeiro”, basado en la “pacificación” (Río de Janeiro, 2011). Para la implementación de este proyecto se creó la Coordinación General, que dirige todas las misiones de las otras cuatro coordinaciones sectoriales, a saber: Coordinación Administrativa, Coordinación Operacional, Coordinación de Información y Coordinación de Enseñanza e Investigación.

42

La Coordinación Administrativa tiene como objetivo gestionar las demandas administrativas de la Coordinación de Policía Pacificadora, ofrecer soporte técnico al sector de personal, finanzas, logística e ingeniería, con la finalidad de “asesorar al coordinador-general en la toma de decisiones referentes a la implantación, modificación y modernización de las estructuras físicas de las Unidades de Policía Pacificadora” (Río de Janeiro, 2011). Los principios de esta gestión, según el referido decreto, son: calidad total, optimización de personal y de recursos materiales.

La Coordinación Operacional tiene como meta recoger, tratar y analizar los datos relativos a las fases de implantación, evaluación y monitoreo de las UPP, por medio de las secciones de planificación operacional, análisis de datos y monitoreo, y apoyo, asesorando al coordinador-general de Policía Pacificadora en el proceso de toma de decisiones. Para cumplir esta meta, serán utilizados recursos tecnológicos y humanos de excelencia, asignados al “Observatorio de las UPP” previsto en el decreto que rige la CPP. Sin embargo, hasta la fecha, esta coordinación no existía. Es decir, el instrumento para el acompañamiento de una política pública de gran tamaño, pasados casi cinco años, todavía no está en funcionamiento, pues no existe su asignación en ningún órgano de seguridad. El objetivo oficial de calificar el asesoramiento necesario al coordinador-general de la Policía Pacificadora no parece ser una prioridad hasta el momento.

La Coordinación de Información tiene como objeto implantar un soporte tecnológico para el flujo de informaciones, producir conocimientos y evaluar las conductas profesionales de los policías, produciendo informaciones “seguras, oportunas y fidedignas” (Río de Janeiro, 2011).

Por último, la Coordinación de Enseñanza e Investigación tiene como meta la capacitación de los policías que actúan en las UPP y el desarrollo de relaciones con otras instituciones, a fin de estandarizar las acciones de estos policías. De esta forma, busca garantizar la calificación de los profesionales para asegurar la calidad de los servicios prestados por ellos (Río de Janeiro, 2011).

Sin embargo, esta organización documental no garantiza la efectividad del proceso en curso. Hay innumerables cuestionamientos sobre las UPP y su capacidad de modificar el patrón de violencia vigente, en especial en algunas áreas de la ciudad. Ejemplos de esta posible incapacidad son los episodios ocurridos en el primer trimestre de 2014, que fueron oficialmente presentados como una crisis en las UPP Rocinha y Alemão, dos favelas de características poblacionales similares, con más de cien mil habitantes.

Si por un lado hay una imagen positiva del proyecto de “pacificación”, por el otro, es cuestionado en lo que refiere a la relación entre Estado y la población de las favelas. Se le discute tanto la llegada de los servicios, como el control ejercido sobre la rutina cotidiana en estas áreas de la ciudad. En este sentido, se entiende la política pública, según el

enfoque de Enrique Saravia (2006), como un flujo de decisiones públicas orientado a mantener el equilibrio social o destinado a modificar la realidad, reduciendo desequilibrios, principalmente a través de políticas públicas sociales como las que deberían ser implementadas después de la llamada “pacificación”.

En el modelo de “pacificación” descrito anteriormente, se considera que las políticas públicas sociales llegan, como mínimo, en segundo plano, y en determinadas regiones ni siquiera llegan. Sucede que la policía figura como fuerza reguladora y responsable del mantenimiento del “orden” en las favelas. Y las políticas sociales absorben como interlocutores a otros mediadores locales, como diferentes agentes de programas y proyectos sociales. Estos programas y proyectos son fruto de acciones sociales públicas y privadas que parecen fundamentales para la legitimidad y aceptación pública de las UPP. A partir de ahí surgen fuerzas complementarias o contradictorias. La combinación entre vigilancia policial y proyecto social, promovido a partir de las UPP, ha sido, aunque con poca fuerza, motivo de cuestionamientos por parte de investigadores, operadores de políticas públicas, líderes sociales y habitantes de las favelas. Para una parte de estos cuestionadores, el análisis se enfoca en el proceso de militarización de las favelas o de militarización de lo social.

Estos programas y proyectos, están presentes en la denominada UPP Social, e indican alguna disposición hacia un contexto de diálogo público, o tal vez solo de “escucha fuerte”¹⁰ con los diversos actores locales, principalmente a través de los agentes de campo, dado que en todas las favelas pacificadas hasta 2012 se realizaron foros locales para la presentación del programa y diálogo con la población local sobre sus reivindicaciones. En el tercer año de las UPP, entre 2011 y 2012, se sucedieron 15 foros locales, que fueron llamados “Foros de la UPP Social”. Esta investigadora acompañó sistemáticamente al menos diez de estos. Se destacan: Foro *Tabajaras Cabritos*, Foro *Mangueira*, Reunión Comunitaria *Batan*, Reunión Comunitaria *Cidade de Deus*, Foro *Vidigal*, Foro *Alemão*, Foro

¹⁰ Expresión y metodología utilizada en los Foros de la UPP Social, que pretendía fortalecer los espacios de participación ya existentes y también actuar como intermediario entre la población, los líderes locales y el Estado.

Rocinha, Foro *Santa Marta*. Esta última fue la primera comunidad en tener una UPP instaurada y una de las últimas en haber inaugurado un Foro de la UPP Social.

La descripción de los Foros se fundamenta en el trabajo de la investigadora del Instituto de Estudios de la Religión (ISER), Suellen Guriento (2013):

Inicialmente vinculado a la Secretaría Estadual de Derechos Humanos, el programa UPP Social fue relocalizado en 2011 en la esfera municipal, después de algunos cambios político-partidarios y disputas de poder en el interior de los gobiernos estadual y municipal, aunque en la prensa la modificación haya sido divulgada como fruto de un acuerdo entre gobernador e intendente. Actualmente, el órgano responsable de su ejecución es el Instituto Pereira Passos, responsable de la generación de datos e investigaciones sobre las favelas cariocas. El programa es financiado por el convenio entre la municipalidad y ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. La UPP Social nace en el contexto de una retórica de valorización de la favela y fortalecimiento de la participación. En 2010, resaltaba las políticas públicas construidas con la población. (Guariento, 2013, p. 8-9)

La capilaridad en algunas favelas y las consideraciones sobre el programa UPP Social, que serán mejor descriptas en la próxima sección, pueden ser encaradas como otro punto de análisis, teniendo como referencia a las UPP, pues el programa se ha organizado en relación con la policía pacificadora, además de considerar la demanda de mejoras en la articulación entre la favela y el Estado. “La UPP Social con la intervención social asume la misma marca de la política de seguridad –UPP–, lo que, más allá del carácter simbólico, indica la jerarquización de las prioridades en las políticas públicas aplicadas a las favelas”, sea desde la entrada o inicio del proyecto, sea a partir de la correlación entre las dos, o por la confusión causada por la asociación directa entre UPP Social y UPP.

Expuesto lo anterior, en el trabajo de campo y a partir del acompañamiento de reuniones sectoriales sobre los residuos o algún otro tema como, por ejemplo, los procesos de remoción de algunas favelas, o incluso en los Foros de la UPP Social, se percibe que, debido al hecho de que el alcance de la representación está compuesto por la presencia masiva

de las fuerzas de seguridad, el conjunto de habitantes confunde las cuestiones sociales con las cuestiones de seguridad, tratadas por la Policía Pacificadora. Y otros simplemente se ausentan de las reuniones.

En una entrevista al gestor de la UPP *Cantagalo, Pavão, Pavãozinho*, el capitán Felipe relata la dificultad encontrada con relación a la presencia de los *moradores* y la organización de espacios a los cuales la policía los invita:

Durante tres meses estuve llamando a los moradores para una reunión, decidimos hablar sobre el abordaje policial. En la reunión estaban presentes cerca de 20 moradores, pero ninguno relató, en acta, ningún abuso (...) y no termina ahí, además tuve que seleccionar a mi efectivo de la Policía, pues sólo participan los graduados (oficiales).

Los datos oficiales señalan que hay cerca de diez mil moradores en la región mencionada, y los datos de SESEG indican que los mayores problemas reportados con los moradores en momentos de actuación policial están relacionados con los cargos inferiores, y no con los oficiales.

Incluso integrando la política de las UPP, en el ámbito del gobierno municipal, las UPP Sociales se fortalecen con la propuesta de articular las acciones sociales en favelas con UPP por medio de la integración de las secretarías. Investigaciones como las desarrolladas por el Foro Nacional de Seguridad, mediante la publicación periódica *Favela como oportunidad*, señalan un cambio significativo en el proceso de gestión del programa UPP Social, principalmente después de la llegada de la economista Eduarda La Roque a su dirección. Como responsable del programa, invirtió en la articulación de iniciativas a través de convenios público-privados, incluyendo en ellos al tercer sector y, según lo expresó la propia secretaria, “al pueblo” (en el seminario dictado en el Instituto de Estudios Sociales y Políticos, UERJ,¹¹ enero 2014).

La presidenta del Instituto Pereira Passos citó el programa UPP Social, que ha trabajado para la integración de las favelas al resto de la ciudad, con inversiones en Educación, Salud, Vivienda, Obras y Conservación. La municipalidad se propuso buscar, en el ejemplo de la iniciativa privada, métodos para garantizar más eficiencia en la aplicación de recursos y

¹¹ Universidad Estadual de Río de Janeiro.

en la gestión pública, con la definición de metas y monitoreo de ellas, que dan a los servidores que las cumplen el derecho a un premio, es la llamada meritocracia. (UPP Social, 2014)

Así, pasados aproximadamente tres años de ejecución de esta política, con resultados que esencialmente enfatizan los conceptos de emprendedurismo, gestión profesionalizada, captación de recursos, gerenciamiento, desarrollo sustentable, gestión, optimización y colaboración –categorías de análisis muy utilizadas en el modelo gerencial y de fuerte injerencia del mercado en el Estado–, lo que se fortalece es el argumento de la correlación entre la política de seguridad y la política económica: “Es una concepción cada vez más privatista y técnica de la ‘cuestión social’. Las desigualdades sociales se redujeron a un problema de gestión”.

El estado, la UPP y las favelas

Al investigar algunos aspectos de infraestructura, de desarrollo económico y de políticas redistributivas, tales como las habitacionales, educativas, de salud pública, saneamiento básico y generación de empleo y renta, se debe considerar la perspectiva del desarrollo local integrado y sustentable, que presupone la articulación y la cooperación intersectoriales, ya que las políticas sociales tienden a ser marcadas por la fragmentación institucional y por la falta de coordinación entre las diferentes iniciativas, inviabilizando soluciones efectivas y sustentables.

Las políticas de control social, implicadas en las propuestas administrativas de la organización democrática, deben ser consideradas por su relevancia, ya que viabilizan o forjan las dimensiones del Estado. Los proyectos institucionales de encasillamiento de lo “anormal”, en los términos impuestos por una especie de control de la “salud colectiva e individual”, están en la base de las estrategias del Estado para lidiar con el nuevo problema: el paradigma de la participación de la población *favelada* en la gestión.

Gran parte de la población está marcada por percepciones según las cuales las favelas son vistas en oposición al conjunto de la ciudad. Este hecho tiene gran interferencia en la vida de esas comunidades, pues,

con frecuencia, el papel represor del Estado es legitimado por el sentido común, lo que refuerza las incursiones policiales y una actuación diferenciada en esos territorios de la ciudad.

Decididamente, el Estado cumple un papel de agente para el mercado y no agente de ciudadanía. Hay negligencia y abandono de esos territorios, de modo que grupos criminales armados –el tráfico o las milicias– acaban por imponer su propio orden, sea con la complacencia, sea con la indiferencia del conjunto de la ciudad.

Esto es posible, entre otros factores, porque en la sociedad predomina una visión conservadora sobre el significado de la favela. Se llegó incluso a conceptualizar ese territorio como un “aglomerado subnormal”, como hace el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE). El hecho es que si los “favelados” no “bajaran”, no vinieran al asfalto a realizar varios trabajos, incluso en servicios y residencias de los sectores de clase media o dominante de la sociedad, la ciudad prácticamente se pararía, pues la clase trabajadora de esos espacios no ocuparía sus puestos de trabajo.

El prejuicio y la discriminación, que crecen con el actual énfasis en la criminalización de la pobreza, ganan predominio en la subjetividad colectiva. Tal situación se superpone, incluso, con la propia objetividad de las relaciones sociales. Por ejemplo, hay una visión impregnada en la sociedad de que los habitantes de las favelas son, en su mayoría, participantes del narcomenudeo de drogas impuesto por el tráfico en la comunidad, algo que no se justifica en ninguna evidencia empírica.

Sin embargo, independientemente del fuerte estigma socioespacial, la favela también está marcada por características que la colocan en contradicción con la ideología dominante. En su seno, se forma un conjunto de movimientos sociales e instituciones del tercer sector que movilizan a miles de habitantes, sea en torno a proyectos educativos, culturales, políticos, deportivos u otros, sea en torno a acciones políticas reivindicativas. Incluso marcada por altos niveles de subocupación y de informalidad en las relaciones de trabajo, bajo grado de soberanía frente al conjunto de la ciudad, escasa inversión social y otros problemas del mismo orden, la favela termina presentando una vida, acciones y perspectivas que la colocan, en determinados momentos o circunstancias, como una de las protagonistas en el desarrollo de la propia ciudad.

En 2004, se tramitó en la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro (ALERJ) un proyecto de ley para la construcción de muros en los puntos de acceso de las favelas a las avenidas y autopistas, entre ellas la Favela da Maré. Sin embargo, surgió un movimiento espontáneo de moradores contra el proyecto. Liderados por la Red Maré Joven (un grupo de estudiantes locales y militantes del campo de las políticas públicas para la juventud), aliados a grupos comunitarios locales, se movilizaron y consiguieron articularse para la realización de una petición que contó con gran adhesión de los moradores y fue entregada personalmente al vicepresidente de ALERJ en ese momento, hecho que se sumó a otros cuestionamientos y que resultaron en el rechazo del proyecto de ley. En el mismo año, el entonces vicegobernador Luiz Paulo Conde, secretario de Estado de Medio Ambiente, propuso la construcción de muros de hormigón para rodear las favelas de la Rocinha, del Vidigal y del Parque de la Ciudad, y “contener la violencia” en las preciosas calles de los barrios nobles de la ciudad. En realidad, el resultado de este proceso fueron intervenciones llamadas “eco límites”, o “cerco vivo”, que consistieron en la delimitación de los espacios por medio de plantas o, incluso, de muros levantados en las Líneas Amarillas y Rojas del subterráneo, llamados “barrera acústica”.

Los elementos que acabamos de plantear presentan contradicciones que atraviesan las favelas de manera general, pero también incluyen el caso específico de la Favela da Maré. Así, en medio de un escenario general de recrudescimiento de la violencia local, la Favela da Maré avanzó hacia la conquista de algunos derechos públicos. La disputa del territorio por los grupos criminales armados (del narcomenudeo y de las milicias) y la acción bélica de la policía, representada por las incursiones, ampliaron desigualdades y fortalecieron la inseguridad. En ese sentido, los derechos conquistados, teniendo presente este cuadro, marcaron representaciones importantes para el territorio, aun con las insuficiencias y las desigualdades de esos derechos en comparación con otros territorios de la ciudad.

Estas conquistas o avances puntuales de articulación y mejoras son, a veces, superiores a las que se encuentran en otras favelas. El peso, la presencia y las acciones de grupos sociales organizados en Maré, a partir de la sociedad civil, fueron fundamentales para lograr esa diferencia. Principalmente, para la organización de una Conferencia Libre

de Seguridad Pública –esto se presentará en los próximos capítulos– y del Seminario “¿Qué es la favela, después de todo?”, coordinado por el Observatorio de Favelas y patrocinado por el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), en 2009. Este seminario contó con la presencia de diversas instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil, con los objetivos de tratar, analizar y fundamentalmente acercar opiniones distintas para llegar a una definición amplia y consensuada acerca de la categoría favela, como ilustra la siguiente cita:

El Observatorio de Favelas presenta una declaración propia, con el objetivo de contribuir a la formulación de un concepto de favela que albergue la complejidad y la diversidad de ese territorio en el espacio urbano contemporáneo.

1. Considerando el perfil sociopolítico, la favela es un territorio donde la carencia de políticas y acciones del Estado son históricamente recurrentes. Por lo tanto, son territorios sin garantía de que los derechos sociales sean efectivos.

2. Considerando el perfil socioeconómico, la favela es un territorio donde las inversiones del mercado formal son precarias, principalmente el inmobiliario, el financiero y el de servicios. Predominan las relaciones informales de generación de trabajo y renta, con altas tasas de subocupación y desempleo, comparadas a los demás barrios de la ciudad. Hay distancias entre las condiciones presentes en la ciudad como un todo.

50 3. Considerando el perfil social y urbanístico, la favela es un territorio de edificaciones que se caracterizan predominantemente por la verticalización y autoconstrucción, sin obedecer los estándares urbanos normativos del Estado. La apropiación social del territorio se configura especialmente para fines de vivienda. La favela significa una vivienda urbana que resume las condiciones desiguales de la urbanización brasileña y, al mismo tiempo, la lucha de muchos ciudadanos por el legítimo derecho de habitar la ciudad.

4. Considerando el perfil sociocultural, la favela es un territorio de significativa presencia de negros (mestizos y afrobrasileños) y descendientes de indígenas, de acuerdo con la región brasileña, configurando

identidades plurales en el plano de la existencia material y simbólica. Las diferentes manifestaciones culturales, artísticas y de ocio en la favela poseen un fuerte carácter de convivencia social, con acentuado uso de espacios comunes, definiendo una experiencia de sociabilidad diversa del conjunto de la ciudad. Superando los estigmas de territorios violentos y miserables, la favela se presenta con la riqueza de su pluralidad de convivencias de sujetos sociales en sus diferencias culturales, simbólicas y humanas. (Silva *et al*, 2009, pp. 96-97)

La Fundación Getúlio Vargas presentó, en 2012, los indicadores socioeconómicos de cinco UPP, hasta 2010. La primera fue inaugurada el 19 de diciembre de 2008, en la unidad del Morro Santa Marta, zona sur de Río de Janeiro, por el entonces gobernador Sérgio Cabral. Y la última, de las cinco pertenecientes al estudio, se inauguró el 23 de diciembre de 2010, también en la zona sur carioca, en el complejo Pavão-Pavãozinho-Cantagalo.

Según la página oficial de las UPP, estas son un “nuevo modelo de Seguridad Pública y de vigilancia que promueve el acercamiento entre la población y la policía, aliada al fortalecimiento de políticas sociales en las comunidades”. Por su lado, la presentación del estudio de la Fundación Vargas se inicia con la siguiente afirmación:

En los últimos años, el estado de Río de Janeiro vive una fase de optimismo y renovación, siendo foco de diversas inversiones públicas y privadas. En ese contexto, el área de seguridad tiene un papel destacado, especialmente después de la instalación de las Unidades de Policía Pacificadora (UPP). Esta experiencia consistió en un nuevo modelo de seguridad pública y vigilancia, que fue más allá de la recuperación de los territorios antes bajo influencia del poder paralelo, proponiendo medidas efectivas de asistencia y acercamiento con la población. (FGV, 2012).

51

Citar este pasaje, y contraponerlo a la definición de UPP, tiene por objetivo sostener la discusión sobre la política hegemónica del estado de Río de Janeiro y de las políticas públicas que de él derivan, en particular la política de Seguridad Pública y de las UPP. Se comprende que la importancia de pensar la sociedad y su relación con el Estado es un desafío ya planteado. De ahí la cita del análisis quirúrgico que hace Wallerstein colocada en la Introducción. En ese sentido, no bastará identificar los

proyectos del Estado, y será necesario ver cómo esos proyectos se relacionan con la sociedad, sea esta la *polis* del conjunto de la ciudad, sea esa sociedad la que vive en el territorio en el que se colocan las UPP. Para pensar esta relación, se hace necesario definir la perspectiva de Estado que usamos. Para esto tomamos lo que dice Gurgel.¹²

Se trata para nosotros, de una institución política, marcada por las disputas existentes en la sociedad, con el desafío principal de mantener y reproducir el orden predominante en la realidad. Hay momentos en que el Estado asume un papel de promotor de cambios moderados o radicales, conforme el desarrollo de la correlación de fuerzas en la propia sociedad. Son proyectos que incorporan las influencias de las clases o fracciones de clases que dominan el poder del Estado, sean esos proyectos fruto de posiciones sociales distintas, en las clases o interclases, o incluso en nombre de perspectivas filosóficas y políticas diferenciadas. Entonces, es un gran desafío identificar las tensiones, posiciones y tendencias que se establecen en las políticas de seguridad y, fundamentalmente, en la implementación del proyecto de las UPP.

Por qué Favela da Maré (algunas cuestiones de método)

En este trabajo, sólo se observa el seguimiento puntual de la Favela da Maré, durante el período de "pre-entrada" de la UPP (la "pre-entrada" comprende el período de un año antes de su inauguración, que va de abril de 2013 hasta la entrada de las Fuerzas Militares, en el mes de abril

¹² El Estado es la institución creada por la necesidad histórica y política de la clase dominante de una nación, en la que se definen poderes que pueden ser ejercidos por un gobierno en determinado espacio y tiempo. Modernamente, estos poderes se ejercen en nombre de la ley, esencialmente para mantener el orden político, social y económico. Es una institución porque es reconocido como legítimo por quienes lo aceptan o imponen; es creado por un acuerdo histórico en base a que representa un momento de la historia de un pueblo que se constituye nación y se organiza políticamente, asumiendo derechos y deberes, en ciertas condiciones relativas de elección; es político porque se trata de un acuerdo cercado por las contingencias de las disputas de poder, en que clases y segmentos de clase luchan por dominio y hegemonía, una dominación modernamente ejercida con la ley, con el fin de mantener lo establecido. Eventualmente, en condiciones revolucionarias, el Estado es usado para transformar la realidad, promover cambios radicales o moderados en una sociedad dada. (Gurgel, 2007, p. 7)

de 2014).¹³ Ese período fue acompañado con una razonable movilización de la sociedad civil, teniendo en cuenta que el trabajo de campo en el lugar mostró una gran expectativa de los moradores, una “cierta” espera por la entrada de la UPP en Maré. Para otro conjunto de moradores, sin embargo, el anuncio de que habría una acción más en ese territorio geográfico se analiza como otra operación de seguridad.

La elección del caso específico de Maré se justifica por algunas particularidades. La primera es la oportunidad de trabajar con un caso poco explorado en la literatura actual sobre UPP, ya que existe una serie de estudios enfocados en la primera favela pacificada en 2008, Santa Marta, y en favelas similares. Por esto, se hace necesario ampliar el abanico de opciones y dirigir la mirada hacia favelas con características territoriales y poblacionales más amplias.

Otro aspecto a considerar es la cuestión temporal. Se parte del supuesto de que en el período de implantación hubo una acumulación de procedimientos adoptados, y que los operadores de esta política no están en el mismo lugar en el que estaban al inicio del proceso de construcción política. Se cree que la justificación de “marco cero” no se inserta en el contexto actual después de más de cinco años de existencia de esa política.

Dado que el decreto que dio origen a las UPP se promulgó en 2011 (Río de Janeiro, 2011), ya hay una serie de estudios, de evaluaciones, cambios y ajustes, y también hubo revisiones de otros documentos ya citados en el Cuadro 1, como las notas internas de la PMERJ, y la revisión produjo una nueva redacción al último Decreto 44.177/2013 (Río de Janeiro, 2013).

Así, las UPP poseen actualmente un marco institucional de evaluaciones, documentación y regulaciones que no existía en su inicio. Aunque es incipiente, el decreto de 2011 –que regula el funcionamiento de las UPP– fue promulgado (Río de Janeiro, 2011), revisado y mejorado durante los cinco años que lleva esta política.

¹³ De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la UPP de Maré nunca fue inaugurada, pero durante la producción de esta tesis esa posibilidad todavía existía [Nota de la Revisora].

Utilizamos aquí diversos materiales recogidos y analizados a partir de investigaciones académicas para la revisión bibliográfica, pero también desde la perspectiva profesional, ya que la autora ejerce, como actividad profesional, la asesoría parlamentaria en la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía de ALERJ (CDDHC), que tiene la función de fiscalización del Poder Ejecutivo. Integran este vasto material la diversidad de notas de campo tomadas en su mayoría en diferentes reuniones locales; el acompañamiento minucioso de los casos emblemáticos, marcados por las violaciones más graves o por su mayor visibilidad mediática; la participación en los cafés comunitarios, en las Unidades Pacificadoras o en el batallón del área; audiencias públicas, reuniones locales con la sociedad civil organizada, y otras ante la Secretaría de Seguridad o con el Consejo Comunitario de Seguridad.

Estos acompañamientos, sumados al seguimiento de la implementación de esta política en diversos períodos y fases, permiten una mayor profundización de los procesos en curso. El período llamado pre-UPP, de desarrollo, y a continuación de funcionamiento, exigió además del seguimiento en los medios, un trabajo de campo metódico, que se realizó en algunos territorios “pacificados”. Este trabajo se dio a través de la participación en ciertos casos puntuales, como visitas en el lugar de los hechos, respaldadas por algunos de los órganos públicos, como el Consejo Estadual de Defensa de los Derechos Humanos, o como integrante de alguna comisión de derechos humanos, para el acompañamiento de la política o para la averiguación de denuncias, situación que permitió que el acceso a esas posibles violaciones fuera realizado de manera calificada.

El establecimiento de una red de confianza y el fortalecimiento de las relaciones en el campo, junto con las orientaciones, derivaciones y articulaciones en las favelas en relación a los derechos de los moradores en los procesos de participación e implementación de la UPP, caracterizaron el acompañamiento, hecho por medio de participación en reuniones comunitarias en las favelas, y en reuniones con la cúpula (alto mando, compuesto por el secretario y algunos subsecretarios) de la Seguridad Pública.

A partir de todo este forma trabajo de acompañamiento profundo, cuestionamos en qué medida las UPP, como política pública, significan un nuevo modelo de Seguridad Pública. Es decir, en qué medida representan una alteración del rumbo de la política de Seguridad Pública puesta en práctica en los años anteriores en el estado de Río de Janeiro.

El modelo colombiano

El modelo internacionalizado, en cuyas venas corre la “sangre” colombiana, marca la inspiración de las políticas de Seguridad Pública brasileña. La “vecina” Colombia es tomada como un laboratorio, así lo demuestra la visita de algunos gobernadores –como Aécio Neves (Minas Gerais), Geraldo Alckmin (San Pablo) y Sérgio Cabral (Río de Janeiro)– a ese país para conocer la experiencia.

El discurso oficial del gobernador Sérgio Cabral en el Palacio Laranjeiras, en una entrevista a la revista *Piauí* acerca de su visita a Medellín en 2007, da cuenta de cómo Colombia sirvió de inspiración: “La experiencia colombiana muestra que el enfrentamiento del crimen con todas las fuerzas es la única salida para entrar en las áreas ocupadas por criminales armados”.

Como no es nuestro objetivo profundizar en los análisis latinoamericanos, presentaremos a continuación sólo una síntesis de la información disponible sobre el proyecto más amplio llamado “Seguridad Democrática”. El punto de mayor impulso en Colombia se produce a partir de la reducción de los índices de homicidios, que cayeron en los últimos diez años un 79% en Bogotá y un 90% en Medellín . Los números causan impacto, pero no son suficientes. Al formar parte de un proyecto amplio, hay diversas áreas del Estado que fueron jerarquizadas a lo largo de los dos mandatos del presidente Álvaro Uribe Vélez, entre 2002 y 2010.

De este “optimismo ideológico” se deriva el encantamiento de los gobernantes –y hasta de una parte significativa de la sociedad fluminense– con esta política de seguridad, pues se cierne sobre una parte de la ciudad de Río de Janeiro la “sensación de seguridad” por la reducción puntual de algunos índices de violencia, que alcanza directamente a una capa de

clase media: la disminución de robos de autos. Y otra “sensación de seguridad” surge en una capa circunscripta a las UPP, en la cual hay una diferencia en la baja de los índices de violencia, caracterizándose como “una tendencia de reducción general de los homicidios dolosos, que se acentúa claramente en las comunidades con UPP, a partir de 2009. En ellas, los homicidios por mes pasan de cuatro o más por mes a dos o menos”.

Sin embargo, por lo expuesto en el discurso de los órganos oficiales de los gobernadores, en la visita a Colombia, y por investigadores como Rodríguez (2010), en la investigación titulada *De la guerra a la pacificación: el itinerario de las ciudades colombianas*, mejor detallada a continuación, las características de Colombia son muy distintas, ya que en ese país se dio prioridad a la reformulación de varias áreas del Estado, por ejemplo las inversiones en el área social. Este último elemento tiene el mismo peso político que el arribo a las comunidades de las fuerzas de seguridad, pues ambos llegan concomitantemente. En el caso de Río de Janeiro, se observaron acciones diferentes si comparamos el área social y la política de seguridad, porque la UPP Social alcanza a algunas comunidades, con su *fórum* de apertura de los trabajos, más de dos o tres años después de la llegada de la policía.

Si en Colombia las victorias se celebran principalmente por la recepción de los servicios urbanos y derechos sociales, como será presentado a continuación, en Brasil, en Río de Janeiro, en la Favela Santa Marta, los moradores aún no disfrutan del proceso de “pacificación” con todas las garantías sociales. La correspondencia, por ejemplo, todavía debe ser retirada en la asociación de moradores. Esto indica que existe otro patrón respecto a la llegada de los servicios urbanos, que expresa tiempos diferenciados:

En la Favela Santa Marta, sólo la empresa Light, primer servicio a ser regularizado, tras el catastro para el cambio de medidores, ha garantizado la entrega de las cuentas en los domicilios. Sin embargo, todas las direcciones tienen un único Código Postal (CEP), que se refiere a la calle Marechal Francisco de Moura, uno de los accesos al *morro*. Las demás correspondencias siguen siendo entregadas por la Empresa de Correos y Telégrafos en la dirección de la asociación de *moradores*, donde son separadas y distribuidas en orden alfabético, para facilitar la búsqueda de los *moradores*, en oficinas de la localidad. Se destaca que hay cajas específicas

para empresas de servicios, como TV por cable (Sky, NET), compañías telefónicas, operadoras de telefonía móvil (Telemar, Vivo, Oi, Claro) y otros comercios, por ejemplo, C & A. (Cunha & Mello, 2011, p. 142)

El ejemplo presentado contrasta con la experiencia colombiana, pues la inauguración de una cartografía social, con nombre, dirección (incluido el CEP) y la garantía de la entrega de la correspondencia en las residencias son algunas estrategias exitosas en el caso colombiano, tales como:

1) la participación del intendente de las áreas metropolitanas en la coordinación de una seguridad ciudadana, desempeñando funciones de jefe de policía, enfrentamiento del narcotráfico y de la criminalidad;

2) reforma en la corporación policial con el sesgo del combate a la corrupción, con la exclusión de dos mil agentes involucrados en asesinatos y favorecimiento del narcotráfico;

3) la constitución por parte del Ejército de una unidad especializada para el combate urbano;

4) la actuación de la fuerza pública en las áreas más distantes, desarticulando las fuerzas violentas y, a continuación, ocupando el lugar de forma permanente con vigilancia ostensiva;

5) la entrega a la población de obras sociales que indican la permanencia del Estado en el territorio, en un plazo de 120 días después de la erradicación de los focos armados. Entre estas obras, es posible citar la inauguración de escuelas, puestos de salud, comisarías, banco popular Megabanco, parque-biblioteca y sistema de transporte urbano local adecuado a las especificidades de cada ciudad, como tranvías para Medellín y ciclovías para Bogotá;

6) el financiamiento de la iniciativa es cubierto por el municipio, con gran inversión del sector privado.

A partir de este conjunto de estrategias, se observó la baja de los índices de homicidio. Entre 1993 y 2007, en Bogotá se redujo un 79%, es decir, una caída de 80 a 17 homicidios cada 100 mil habitantes. En Medellín, la reducción fue de 311 a 26 homicidios cada 100 mil habitantes (Rodríguez, 2010).

No parece que por medio de las UPP se rompa con cuestiones fundamentales que marcan la implementación del Estado penal. Por eso, situar la coyuntura política en la cual las UPP comenzaron en 2008 y relacionarla con el modelo político de Seguridad Pública hasta 2014 es necesario para mejorar la comprensión de esta acción política en las favelas.

El escenario indica, además, una política que se caracteriza por la ampliación de la población carcelaria (la mayoría pobres y negros),¹⁴ por un lado, y por el otro, el aislamiento de los territorios ocupados por esos sujetos sociales.

Además de las discrepancias señaladas entre la política colombiana y la carioca, existen las oposiciones internas en la formulación y ejecución de la política de “pacificación”, como se puede verificar con respecto a la policía comunitaria.

Los tres tipos de policías

Según Siqueira, Rodrigues y Lissovsky (2012), organizadores de la publicación *Unidades de Policía Pacificadora: debates y reflexiones*, del Instituto de Estudios de la Religión (ISER), la *pacificación* carioca posee el modelo de *policía comunitaria* como horizonte, realizando en la práctica una *policía de proximidad*, que, según el discurso de los gestores entrevistados por la investigadora y su equipo, se caracteriza sólo por la “presencia diurna en determinada área y una interacción más estrecha con la población local, pero en el futuro pueden convertirse en unidades de vigilancia comunitaria”.

58

¹⁴ Según datos del Departamento Penitenciario Nacional (DEPEN), órgano del Ministerio de Justicia. Con datos de las Administraciones penitenciarias regionales el número de detenidos saltó de 90 mil en 1990 a 550 mil en 2012. En los últimos 22 años, mientras que el número de habitantes en el país tuvo un crecimiento aproximado del 30%, la cantidad de personas presas tuvo un aumento del 511% entre 1990 y 2012. Esto señala la tendencia a políticas de “superencarcelamiento” nacional y regional, incluyendo Río de Janeiro.

Sin embargo, incluso un año después de la publicación del ISER, el boletín de la Policía Militar del Estado de Río de Janeiro (PMERJ) de 2013 todavía expresaba dudas en cuanto a estos tres conceptos. Cabe reflexionar con rigor si hay, de hecho, un nuevo formato de seguridad, marcado por un proyecto de “pacificación”.

A continuación, se presentan los tres conceptos diferentes tal como son utilizados por la Secretaría de Estado de Seguridad (SESEG) para definir lo que se realiza con las UPP: policía pacificadora, policía de proximidad y policía comunitaria:

Policía pacificadora: se consustancia como una estrategia de actuación policial amplia, que contempla las fases de intervención táctica, de estabilización, implantación de Unidad de Policía de Proximidad (UPP), monitoreo, evaluación e integración progresiva a la vigilancia ordinaria, realizados por la acción simultánea o no de otras policías especializadas y de proximidad, que varían según la fase y las demandas del territorio, permitiendo la articulación entre acciones policiales especiales y acciones de aproximación, a fin de crear un ambiente favorable para el desarrollo de la ciudadanía.¹⁵ (PMERJ, 2013, p. 5)

Sigue lo que la SESEG y la PMERJ comprenden y establecen como un proyecto de policía de proximidad:

La policía de proximidad es una filosofía en la que los policías y ciudadanos de los más diversos segmentos sociales trabajan en colaboración, desarrollando acciones en regiones territoriales específicas, promoviendo el control de las cuestiones relacionadas con el fenómeno criminal, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas de esos lugares. Para este objetivo, la policía es proactiva en la búsqueda de la participación de la comunidad, a fin de construir lazos de confianza, estableciendo puentes entre demandas reprimidas y ofertas posibles y la consecuente legitimidad de las acciones policiales. Así, la policía de proximidad, inspirada por los mismos principios que la policía comunitaria, va a actuar sobre el fenómeno criminal, acercándose al ciudadano, esté donde esté, trayendo consigo una propuesta sociológica inclusiva

¹⁵ De acuerdo con Aj G, Suplemento del Boletín de la Policía Militar N° 59, 2 de abril de 2013.

poderosamente transformadora, en la medida en que no reproduce por medio de su denominación la idea de una policía especial para una determinada comunidad, lo que reforzaría la lógica de segregación que justamente es la que se desea evitar, aduciendo que la favela en tanto fenómeno social es una construcción propia del escenario fluminense, y llamarla comunidad sin que en ella se construyan y reconstruyan las mismas estructuras sociales que existen en las demás localidades de la ciudad significa incluirla en esta sólo por el sesgo del eufemismo gramatical “comunidad” con su “policía comunitaria” especial para ella, pero apartada de la Policía Militar que actúa en el resto del estado.¹⁶ (PMERJ, 2013, p. 5)

O como los órganos de seguridad identifican un proyecto de policía comunitaria:

La policía comunitaria es una filosofía y estrategia organizacional que proporciona una nueva asociación entre policía y comunidad. Se basa en la premisa de que tanto la policía como la comunidad deben trabajar juntas para identificar, priorizar y resolver problemas, tales como crímenes graves, miedo al crimen y, en general, la decadencia del barrio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida en la zona. Se observa que tanto la policía comunitaria como la policía de proximidad, en esencia, están bajo una misma familia de significados, siendo necesario caracterizar la mayor adecuación de la policía de proximidad, al ser esta una acción proactiva de la policía, según lo que ya fue mencionado en la conceptualización de policía de proximidad, para marcar la opción de la corporación por esta denominación.¹⁷ (PMERJ, 2013, p. 5)

60

Sin embargo, según la investigación del ISER, hay otra distinción además de la conceptual entre policía de proximidad y la policía comunitaria, lo que se puede percibir en las reuniones periódicas con la población local, porque la premisa central para una vigilancia comunitaria es que el público debe ejercer un papel fundamental, más activo y coordinado en la obtención de la seguridad:

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibidem.*

Los nuevos encuentros, si bien son rutinarios y realizados en varias unidades, están lejos de significar un refuerzo de las escuchas. El relevamiento de las preguntas y demandas locales no significa que sean protagonistas. Implicaría el refuerzo de la proximidad y el protagonismo comunitario en la gestión local de la seguridad. (Siqueira, Rodrigues, Lissovsky, 2012, p. 41)

El protagonismo comunitario, la gestión local y las acciones del estado no se reflejan de manera equitativa para el conjunto de la ciudad. Lo que se puede ver en las favelas, es que por la presión de los grandes eventos, como la Copa del Mundo de Fútbol en 2014 y los Juegos Olímpicos de 2016, se ha escogido un formato de gestión que asegure algún nivel de control en estos territorios populares. En este caso, el modelo militarizado de los grupos criminales, en algunas circunstancias convive, con menor potencial ofensivo, con la presencia de la UPP y, en otras circunstancias, permanece como antes en los lugares donde la política de “pacificación” no llegó. El narcomenudeo es sustituido por una militarización de la policía, ya no con operaciones esporádicas, sino con una presencia permanente en los territorios. Esto sugiere algún cambio. Sin embargo, no se trata de un modelo de seguridad, ni siquiera de un modelo de acción policial, sino de una administración de la acción militarizada, ya que la ocupación policial se adecúa mejor para responder a las exigencias de los grandes eventos.

En este sentido, es importante que otras investigaciones puedan desarrollarse y profundizar en el control territorial del brazo armado del narcotráfico y su sustitución por el brazo armado de las fuerzas de seguridad del Estado de Río de Janeiro. Y desde allí ampliar el análisis a partir del concepto de “militarización de lo social” que, incluso sin restringir ni relacionar directamente la acción del tráfico con la acción de la policía, indica mecanismos de actuación policial más allá de sus funciones de policía, quizá de policía de “pacificación”.

La realidad de Brasil demanda una profundización de la democracia y políticas sociales que disminuyan las desigualdades. En este abanico de necesidades, se hace indispensable retomar la soberanía en los territorios controlados por el brazo armado del narcomenudeo, ya que es allí donde

la Seguridad Pública se relaciona con fenómenos como la desigualdad social, pero sobre todo con las directas y múltiples dimensiones de la violencia, como conceptualiza Tavares dos Santos (2007; p. 75).¹⁸

La correlación entre desigualdades, seguridad y efectos sociales requiere análisis profundos para superar el sentido común. En este trabajo, el dispositivo de análisis para la política pública es la seguridad pública, y la correlación de la política en los espacios populares. Las políticas públicas anteriormente estuvieron muy marcadas por incursiones, enfrentamientos y tiroteos, y actualmente están integradas por las UPP, pero aún como una política en construcción, en la que no está claro su sesgo de proximidad o de efectiva pacificación en algunas áreas. Sin embargo, además de las áreas pacificadas con acciones de enfrentamiento, invasiones de tropas, homicidios y salida, aún no ha demostrado un resultado efectivo para la cuestión de la seguridad.

A continuación, sigue un breve recorrido histórico sobre las actuaciones policiales en las favelas y los aspectos actuales de la Seguridad Pública. En la perspectiva de ofrecer una respuesta a la cuestión de la violencia, las favelas figuran como el único espacio a ser enfrentado para solucionar el problema de las drogas y las armas.

Guerra contra los pobres e inversión social

Este análisis se compone del *modus operandi* de la llamada “guerra y enfrentamiento al narcotráfico”, que tiene como marca algunas características que son traducidas como un enfrentamiento de “guerra”. Esto requiere una carrera armamentista, tanto desde la perspectiva oficial como desde la del tráfico de drogas, lo que desencadena una reacción cada vez mayor por parte de los grupos criminales. En consecuencia, el

62

¹⁸ “Las violencias ejercidas por el Estado, en el ámbito del Estado-nación, pueden ser identificadas de la siguiente manera: violencia ejercida por miembros de las policías, civiles y militares, federales, estatales o municipales; la violencia programada en los programas de colonización y asentamiento; las violencias del Estado contra los derechos humanos (derechos civiles, políticos, sociales y derechos de cuarta generación). Sin embargo, aquí deben estar los efectos violentos de la crisis del Estado de Bienestar (crisis de la vivienda, de la salud, de la educación y de la seguridad) y los efectos sociales de las políticas económicas de ajuste estructural sobre el empleo y la renta”.

resultado es un clima de sospechas y miedo entre los habitantes de esas localidades. Este es el ambiente propicio para el sentido común que, generalizando, acaba por capturar el imaginario social y justificar, para el conjunto de la ciudad, la llamada “guerra al crimen”.

Esta es la “metáfora guerra”, como enfatizó Márcia Leite (2000). Lo que resalta es la ya descrita estrategia del patrón de actuación y abordaje policial en las favelas. El combate es contra el tráfico de drogas y las facciones criminales, que de hecho presentaron un notable crecimiento a partir de la década de 1990. Pero las consecuencias desastrosas las pagan sus pobladores, pues las acciones violentas están justificadas por las intervenciones o incursiones en el espacio “enemigo”.

La pretensión, por lo tanto, sería llevar la “paz” a los territorios antes dominados por la “guerra”, en la cual, dicho sea de paso, la policía siempre tuvo una participación activa, como lo ha vivido la autora, ha sido evidenciado por las crónicas periodísticas y por datos estadísticos sobre la violencia en Río de Janeiro.

De este modo, los defensores de la UPP la presentan como condición para superar la “guerra al narcotráfico”. Pero como ni las drogas ilícitas, ni los armamentos de pequeño o gran porte se producen en los territorios, los enemigos a los que se declara la guerra son los residentes de las favelas. No hay ninguna garantía o indicio de que el enfrentamiento al narcomenudeo represente una efectiva desmovilización del comercio de drogas. Lo que se vive en esos territorios de permanente presencia militar puede ser conceptualizado como una “guerra a los pobres”. Esta conceptualización está basada en el análisis de Leite (2004), según el cual los “territorios de la pobreza” son tratados como “territorio de la violencia”. A partir de la “guerra al narcotráfico”, se legitima la guerra a los espacios populares, lo que justifica las incursiones militares que derraman de forma permanente la sangre de los habitantes de las favelas y acaban por imponer una pena de muerte fuera de la institucionalidad del Estado de Derecho.

Las medidas de recuperación de los territorios demandan, por lo tanto, un conjunto de servicios públicos esenciales, que fueron excluidos de esos espacios con la justificación del “terror armado del narcotráfico”. Esto es lo que dice el gobierno, pero se sabe que el permiso para que los territorios fuesen apropiados por las manos del narcotráfico devino de la

negligencia del Estado o de la exclusión de los moradores. Las favelas son espacios de exclusión desde el inicio de su formación, muy anterior al dominio del narcotráfico. Son excusas que corroboran una actuación del Estado penal capitalista, que no contempla la totalidad de la sociedad. La ciudad de Río de Janeiro está permeada por más de mil favelas, y, hasta 2014, sólo el 10% fue contemplada en la política de las UPP.

Estos análisis ayudan a la comprensión del fenómeno y de lo que se está tratando en este trabajo, en el que prima la percepción de que las UPP forman parte de un proyecto del capital para viabilizar una ciudad de negocios, y no para la resolución de los problemas de la criminalidad. La comprensión, a través de un alcance limitado, sumada al peso militar en detrimento del peso social, orienta algunas críticas, que aparecen todavía de forma incipiente para algunos analistas. Sin embargo, debido a la propaganda y los discursos ideológicos sobre la “marca” UPP (presentados en el capítulo siguiente), algunos análisis negativos todavía son desconocidos para la gran mayoría de la población.

El hecho es que las acciones que deberían orientar y fundamentar cualquier política pública, principalmente para la zona de la favela, no fueron contempladas por las Unidades de Policía Pacificadora. Objetivamente, no aparecieron hasta ahora, de manera conjunta, las políticas sociales presentadas como integrales de las UPP. Las declaraciones del propio secretario de Seguridad Pública del Estado, José Mariano Beltrame, en una entrevista al diario *O Globo*, en mayo de 2011, revela a la sociedad el cuestionamiento acerca de la ineficiencia de la política ejercida exclusivamente por la policía:

64

Nada sobrevive sólo con seguridad. No será un policía con un fusil en la entrada de una favela quien va a sostener la seguridad si dentro de las comunidades las cosas no funcionan. Es hora de inversiones sociales. Si no hay inversiones masivas en la dignidad de los ciudadanos, en la generación de perspectivas para esas personas, no digo que el programa vaya a fracasar, pero no será la policía quien garantice el éxito de todo eso. La UPP creó un ambiente para que la sociedad comience a pagar la deuda que todos tenemos con estas áreas hasta ahora excluidas. El éxito del proyecto depende de inversiones significativas, y estas no se están haciendo a la velocidad necesaria. (Bottari, Gonçalves, 2011)

Esta solicitud pública de inversiones hecha por el secretario de Seguridad al conceder una entrevista al diario de mayor circulación en la ciudad –con más entrada y eco en los formadores de opinión–, exponiendo apenas tres años después de la implementación de la política las fragilidades de la mayor propaganda del gobierno del que es parte, puede ser analizada como un pedido de auxilio. Aún más cuando se percibe que muchos de los problemas que existen en las favelas persisten. El programa UPP Social, que surgió como un intento de responder al tipo de demandas como las realizadas por el secretario Beltrame, es analizado a continuación.

El 3 de abril de 2014, durante una audiencia pública en el Centro de Artes de la Favela da Maré, el secretario Mariano Beltrame reforzó, en aparición pública, los análisis y perspectivas presentados en 2011. Tres años habían pasado desde entonces y los reclamos continuaban, como se puede observar en la tapa del diario *Extra* que circuló el 31 de marzo de 2014 (Figura 4).



Figura 4 - Fuente: Mídia Alternativa <<http://rastreadordenoticias.com/>> Acceso em: 20 mar. 2013.

UPP e inversión en políticas de desarrollo social

La UPP Social inició oficialmente sus actividades en mayo de 2011, o sea, con un vacío de más de dos años entre ambos programas, ya que las UPP comenzaron a funcionar en diciembre de 2008. Aclarado esto, se

tornan comprensibles los cuestionamientos del secretario de Seguridad sobre la discontinuidad o falta de interacción entre las secretarías de gobierno y las políticas públicas.

A la distancia temporal entre la UPP y la UPP Social, hay que agregarle también la interrupción de actividades de esta última entre fines de 2012 y principios de 2013. En la segunda fase, bajo la dirección del Instituto Pereira Passos (IPP),¹⁹ la UPP Social presentaba sus objetivos de la siguiente manera:

Se pretende que la integración de las comunidades a la morfología urbana y social de la metrópoli carioca tenga como horizonte la extensión de la calidad de los servicios en ella ofrecidos, así como de las reglas de urbanidad, civilidad y sociabilidad practicadas en dicha metrópoli como un todo a esas regiones y a sus modos de habitar, reemplazando cualquier diferencia entre la favela y la ciudad formal o, como se suele decir, entre la favela y el “asfalto”. (UPP Social, 2013)

Frente a esta afirmación oficial, y de acuerdo con la cobertura mediática, por ejemplo la tapa del diario *Extra RJ* del 31 de marzo de 2014, y el acompañamiento vía trabajo de campo en reuniones y foros, fue posible verificar que la UPP Social no funciona debidamente. Así también se pudo verificar la inseguridad laboral de los agentes de campo o trabajadores tercerizados, vía ONU Hábitat, cuando las actividades fueron suspendidas. Diversas actividades se interrumpieron en las favelas durante el proceso de articulación y relevamiento de demandas, y en la sede del IPP, durante el proceso de interlocución con las secretarías de gobierno.

66 Al parecer, la contradicción también está presente en el desarrollo de las políticas públicas. Estas, que comenzaron en momentos distintos, colapsaron al mismo tiempo. La función de la UPP Social era aglutinar las áreas sociales a partir de la marca de la “pacificación”. Pero por el contrario, lo que ocurre es el aumento de las críticas y presiones para que

¹⁹ Inicialmente, el Programa UPP Social estaba localizado en la Secretaría Estatal de Asistencia Social y Derechos Humanos, desde su creación en septiembre de 2010 hasta enero de 2011, cuando fue transferido al municipio como uno de los programas del Instituto Pereira Passos. [Nota de la Revisora]

haya más controles, desde una perspectiva policial, y mayor “civilidad” de los habitantes, desde una perspectiva social, según Leite. Hay dos críticas principales que fundamentan la ineficiencia relacionada a la UPP Social:

La primera indica la poca efectividad de la actuación de la UPP Social que no logró o no pudo promover efectivamente la articulación entre las diversas instituciones del Estado para proporcionar a los habitantes, con la agilidad y la calidad esperadas, la infraestructura y servicios públicos prometidos. La segunda crítica se aplica a los intentos de los comandos de determinadas UPP de usurpar la representación de las organizaciones de base (especialmente, pero no únicamente, las asociaciones de moradores) para convertirse en la mediación política indispensable entre moradores de la favela y Estado. (Leite, 2012, p. 18)

Así, las acciones de la UPP Social quedaron restringidas a un conjunto de eventos artísticos y deportivos, que no representaban verdaderamente una entrada de servicios y dispositivos estatales (o públicos) traducidos en políticas sociales permanentes. Ellas no son, entonces, una ruptura real con la política hegemónica en curso, existente desde que se iniciaron las UPP en Río de Janeiro.

Otro aspecto a destacar es la desvalorización de las políticas culturales existentes, como en el caso de la prohibición del *funk* o de los horarios limitados para los bailes *funks* en las favelas, incluso por la magnitud de esos eventos, que son patrimonio local, como señala la investigación *Configuraciones del mercado del Funk* (FGV, 2008). Se estima una gran circulación financiera y de participación en los bailes de Río de Janeiro cada fin de semana. Esta visibilidad del *funk* presenta de inmediato una perspectiva cuestionadora de la contracara de la “pacificación” y de la ausencia de políticas más amplias en el campo de la cultura. Prohibiciones, censuras y persecuciones al género musical son recurrentes en los territorios pacificados. La prohibición de los bailes *funk*, tradicional expresión sociocultural de la juventud de las favelas, fue denunciada por la Legislatura del Estado de Río de Janeiro en el *Informe de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía* (CDDHC) de 2009-2012:

En base al relato de la Asociación de Profesionales y Amigos del Funk (ApaFunk), asociada a la CDDHC, la represión y criminalización a la realización de los bailes funk tuvo como consecuencia que muchos de

sus organizadores se volcaran hacia espacios caracterizados por la ausencia del poder público. Cuando el Estado se hace presente vía ocupación militar, lo más habitual es la prohibición de las fiestas. Los bailes funk tradicionales de la zona sur de Río de Janeiro, como el famosos *Baile do Chapéu Mangueira*, fueron prohibidos como medida de seguridad para hacer efectiva la “pacificación”. De esta manera, merece ser destacada y torna el debate más apremiante la relación de estos bailes con el desarrollo de la UPP (CDDHC, 2019-2012).

Las secretarías involucradas en este proceso –Seguridad, Cultura y Casa Civil– no demostraron voluntad política ni capacidad para evitar ninguno de estos problemas. Entre ellos, se pueden citar los abusos policiales en el trato hacia los *funkeiros*, problema que fue restringido al área de seguridad; la ausencia de diálogo transparente y la dificultad de ampliar las posibilidades de los eventos y convocatorias. El desastre de esa relación de “no derechos” se extiende también al campo económico, ya que llegaron a la CDDHC informes de la desaparición de equipos de sonido de pequeño porte, es decir, emprendimientos familiares que se vieron perjudicados por la acción abusiva de la policía y el abandono de las demás autoridades estatales (CDDHC, 2009-2012). Algunos datos que indican este proceso forman parte del Informe de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía.²⁰

68 Este esfuerzo, sumado a la importantísima lucha de los *funkeiros* (en especial por medio de la ApaFunk), llevaron al reconocimiento del *funk* como expresión cultural del Estado de Río de Janeiro en la legislación aprobada en 2009 (Ley N° 5543, Alerj 2009).²¹ Sin embargo, a pesar de esa ley, los bailes continúan siendo cerrados en las favelas pacificadas, lo que es una actitud más de falta de respeto del Estado hacia las expresiones de la cultura popular.

²⁰ CDDHC-Alerj 2009-2012 y CDDHC-2013.

²¹ La Ley N° 5543/2009 define el *funk* como movimiento cultural y musical de carácter popular. Disponible en <<http://alerjlni.alerj.rj.gov.br/contlei.nsf/e9589b9aabd-9cac8032564fe0065abb4/78ae3b67ef30f23a8325763a00621702?OpenDocument>> Consultado el: 22 de septiembre de 2013.

Los jóvenes, aunque no sólo ellos, son privados de sus manifestaciones culturales y también del derecho de transitar sus espacios. El toque de queda, las requisas seguidas bajo la mira de los fusiles, los maltratos recurrentes en los abordajes policiales y el abuso de autoridad son marcas del proyecto, tal como presentó el diario *Folha de S. Paulo* el 2 de septiembre de 2013 en la nota “Las denuncias contra policías militares alcanzan al 76% de las UPP”. De acuerdo con el ISP, de las 33 unidades existentes en el período, en 25 de ellas hubo denuncias contra la actuación de los agentes. Esas denuncias nos recuerdan a la descripción que hace Loïc Wacquant (2012; p. 29)²², centrado en la cuestión penal en el capitalismo neoliberal.

Si consideramos la cantidad de encarcelamientos, agresiones, requisas y denuncias, vemos cuán expuestos están los jóvenes físicamente. Y si ahondamos un poco más, también están expuestos económicamente, ya que no es posible identificar, para este público económicamente activo en las favelas, oportunidades de empleos a partir de los mercados creados por las UPP.

Se puede, quizá, pensar en la sustitución progresiva de un mercado del crimen por un “mercado oficial”, con el ingreso de grandes negocios a la favela y con el crecimiento absurdo de la especulación inmobiliaria. Este es un registro fundamental, ya que la formalización y la llegada en masa de grandes empresas contribuyeron a la configuración de este escenario.

²² “Medidas radicales de expansión penal (Bonelli, 2008): intensificación del control policial centrado en los barrios, poblaciones de bajos ingresos, toques de queda nocturnos para los jóvenes, la cárcel como recurso más frecuente para crímenes ocurridos en la vía pública (en agudo contraste con la despenalización de los crímenes de guante blanco), negociaciones judiciales y un proceso judicial acelerado para delinquentes de baja peligrosidad, sentencias mínimas obligatorias para jóvenes reincidentes”.



Figura 5: Los grandes negocios contrarios a las favela
Fuente: Núcleo Piratininga de Comunicación (NPC)

Es posible creer que la integración de los territorios a los que llegan las UPP al conjunto de la ciudad está limitada por el cobro de tarifas, sin embargo, no hay un acompañamiento de medidas sociales que consideren la diferencia de estas realidades y el conjunto de la ciudad. El ingreso de la UPP implicó la entrada de la energética Light S.A.²³ y de otras prestadoras de servicios que comenzaron a cobrar por ellos, pero esto ocurre en un lugar donde el pago de tarifas no formaba parte del presupuesto de sus habitantes.

70

En la favela Santa Marta, por ejemplo, el primer servicio que se regularizó fue el de suministro de energía eléctrica a mediados de 2009. A partir de entonces, Light S.A. amplió el suministro de energía en dicha favela, calificada por la compañía como “comunidad modelo” de sus acciones. Según la empresa, el 90% de los casi dos mil domicilios no tenía un suministro legal de energía. Luego de un relevamiento, mapeo de las casas y análisis del consumo, Light sustituyó las conexiones clandestinas, conocidas como “gatos”, por el suministro regularizado con medidores de consumo para cada residencia:

²³ La Light Servicios de Electricidad S. A. es una empresa privada de generación, comercialización y distribución de energía eléctrica ubicada en Río de Janeiro.

Durante el período de transición, se fijó un límite de consumo en kilowatts-hora definido a partir de un cálculo promedio de consumo local. Este techo fue revisado y ampliado cada cuatro meses como forma de “adaptar” a los habitantes al “consumo económico” de energía y prepararlos para la etapa posterior del proceso de regularización. Así, el límite inicial de 20 kWh aumentó a 40 kWh hasta llegar a los actuales 180 kWh. Los vecinos que no usaran toda la cuota energética pagarían un valor proporcional a su consumo, y aquellos que la alcanzaran o superaran pagarían una tasa extra de R\$ 80. Está prevista también la creación de una tarifa social que permitiría un descuento para aquellos que cuenten con un “Número de Inscripción Social”, por estar vinculados a programas sociales como *Bolsa Família* o *Cheque Cidadano*. La propuesta de Light, sin embargo, tendría como meta uniformizar las tarifas a partir de agosto de 2011, cuando todos los habitantes de Santa Marta pasarían a pagar la misma tarifa que se cobra al resto de la ciudad, de acuerdo, obviamente, con el consumo de cada unidad residencial y comercial. En relación con el trabajo de Light, por ejemplo, los reclamos son muchos y han ido aumentando. Una primera cuestión hace referencia a las distintas percepciones respecto de las tarifas. Algunos vecinos reconocen la importancia del pago del servicio, afirmando que: “Cada habitante de la favela tiene que pagar la luz como cualquier otro para tener derechos”. Se sienten, por lo tanto, orgullosos de poder “pagar la cuenta al día” y afirman que, a pesar de las dificultades, la tasa de morosos en la favela viene siendo de “prácticamente cero”. Otros, a su vez, reclaman, alegando que los criterios de cobranza no están claros y, sobre todo, no son justos. Argumentan incluso que habitantes de la favela no pueden pagar los mismos valores cobrados en otras regiones y barrios de la ciudad, como Ipanema o Copacabana, ya que la calidad de los servicios ofrecidos es muy distinta en esas localidades. (Cunha y Melo, 2011, p. 373)

71

Es posible que la mercantilización de la vida en la favela aumente la recaudación del Estado, pero hasta el momento no se observa ninguna devolución hacia la sociedad. La recaudación para inversiones en desarrollo social o para el fortalecimiento de la economía local todavía es ínfima. De esta manera, el proceso de legalización atribuida a la instalación e implementación de las UPP e impuesta por medio de acciones policiales locales, puede traer perjuicios para los habitantes de la comunidad y aun haber generado pérdidas –de acuerdo con la legalización, los impuestos

y la recaudación— de emprendimientos locales que fueron creados antes de la llegada de las UPP (como el mototaxi, la organización de fiestas, los bailes *funk*, *forró* en la plaza o *pagode* en algún bar local, generalmente los domingos a la noche), hechos que serán analizados puntualmente en el transcurso de este trabajo.

Será necesario, por lo tanto, reflexionar de forma más profunda, teniendo en cuenta el momento de la implementación de la política de pacificación, tratando de identificar cuáles fueron los cambios que ocurrieron en la gran política y en la política de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro. Principalmente, porque se considera que la política de Seguridad Pública es central para el Estado de Río de Janeiro, y en los últimos cinco años, la implementación de las UPP fue presentada como la principal elaboración del Poder Ejecutivo provincial, aun con la mira puesta exclusivamente en la geografía carioca, es decir, en la ciudad de Río de Janeiro, tal como se demuestra en las figuras 6 y 7, en las que se observa el “cordón de seguridad”, 1 y 2, nombre que consta en los documentos oficiales del gobierno del Estado.

72

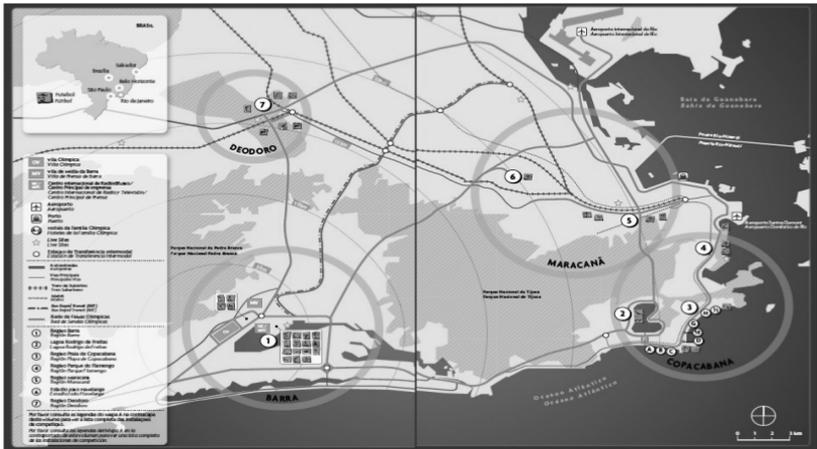


Figura 6
Fuente: Dossier de candidatura Río 2016. Consultado el 20 marzo de 2013



Figura 7

Fuente: Mídia Alternativa <<http://rastreadordenoticias.com/>> Acceso em: 20 mar. 2013.

En el perímetro trazado, están insertas las instalaciones utilizadas durante los últimos megaeventos: la Copa del Mundo de Fútbol en 2014, disputada en el barrio de Maracanã, y los Juegos Olímpicos en 2016, realizados en el mismo barrio además de Barra da Tijuca y Deodoro.

Las UPP, lo social y el mercado

En esta sección se realizan algunas observaciones en relación con la contracara económica de la implementación de la Unidad de Policía Pacificadora. No se trata de un estudio pormenorizado sobre el asunto pero sí de un análisis a partir de la experiencia en algunos acompañamientos en las favelas “pacificadas”. En el reportaje titulado “El efecto UPP”, la revista *Construcción, Mercado, Negocios de Incorporación y Construcción* afirma:

Un relevamiento hecho por el Secovi-Rio²⁴ muestra que, entre abril de 2006 y diciembre de 2008, la valorización de un departamento de dos ambientes en el barrio de Botafogo fue apenas del 24,95%, mientras que desde 2008 hasta agosto de 2011, los precios subieron un 105,32% y llegaron a un valor promedio de 676.000 reales. Con el éxito de la primera experiencia, la pacificación

²⁴ Sindicato de la Vivienda. Más información en www.secovirio.com.br/

siguió por otras comunidades de la zona sur, siempre con efectos positivos sobre los precios de los inmuebles, principalmente los más cercanos a las favelas. El Secovi siguió de cerca las primeras ocupaciones y calculó una valorización promedio de 30% a 40% en los barrios vecinos. (Secovi, 2010, p. 127)

Verificamos aquí el impacto económico de la instalación de las UPP, que de ser cierto, es positivo para los especuladores inmobiliarios, sin embargo, para los habitantes de la favela significa una alteración casi inviable para su presupuesto. Este proceso de valorización inmobiliaria será analizado a continuación. Se hace evidente que tal política de seguridad presenta como contracara un desalojo económico de la población de menor poder adquisitivo, que termina siendo, poco a poco, apartada de la ciudad.

Cuando se analiza el aspecto económico y la suba de los precios en las favelas, se observa que algunos comercios, por ejemplo, tuvieron que cerrar al no poder cubrir las nuevas tarifas, consecuencia de la regularización. Sumado a eso, se observó una revalorización de hasta un 200% en el precio de los inmuebles tanto para alquileres como para la compra-venta, luego de la ocupación de la favela por la Policía Pacificadora.

Algunas investigaciones, como la del Núcleo de Solidaridad Técnica (SolTec/UFRJ), de 2011, y la del Instituto de Estudios Trabajo y Sociedad (IETS) de 2010, hacen referencia a este índice. El diario *O Globo* del 30 de mayo de 2010, por su parte, habla de un aumento de hasta 400% en los precios de los inmuebles que están en los alrededores de estas favelas.

74 De esta manera, la llamada “pacificación” ha posibilitado, en ciertas zonas de las ciudades concebidas como *commodities*, la implementación de proyectos de regularización de tierras y urbanística que traen consigo la transformación de las favelas por medio de un proceso de gentrificación,²⁵ sobre todo en aquellas que se localizan en las regiones más valorizadas de la ciudad (Mello, 2010).

²⁵ “Fenómeno simultáneamente físico, económico, social y cultural. Gentrificación comúnmente involucra la invasión de la clase media o grupos de alto poder adquisitivo en áreas previamente ocupadas por las clases trabajadoras [...] Implica la renovación o reciclado de viviendas que generalmente estaban deterioradas y su mejoramiento, para adecuarlas a las demandas de los nuevos habitantes” (Hamnett en Hamnett, 1991, pp. 175 y ss.).

La implementación de las UPP implicó un impacto económico muy importante en la ciudad, tal como retrata la nota de *O Globo* de 2010 citada más arriba. No sólo los alrededores de las favelas pacificadas vivenciaron la suba de precios, también se sintió en el interior de las comunidades, como se puede verificar en una entrevista concedida por el presidente de la asociación de moradores del barrio, Sr. Sebastião Alleluia, a *Le Monde Diplomatique* en su edición del 7 de enero de 2013, en la que señaló cierto temor en relación con ese proceso. En síntesis, mientras los habitantes de los alrededores festejan el retorno del orden, dentro de la favela el orden imperante es el económico:

Hoy estamos entrando en una nueva realidad, ya que nuestros terrenos son ahora deseados por el capital. La presión se tornó inmobiliaria y la especulación, nuestra realidad. Y es apenas el comienzo: vemos desembarcar brasileños, y principalmente extranjeros, que vienen por la crisis europea e interesados en el potencial de nuestros barrios. Un dúplex situado en el Bajo Vidigal, estimado en R\$ 50 mil hace un año, se comercializa hoy por R\$ 250 mil. (*Le Monde*, 2013, p. 6)

Uno de los enfoques fue la lógica de la regularización y de la “formalización”, que generó un gran impacto en la economía local. Quien corrobora este análisis es el investigador Luiz César Queiroz Ribeiro, director del Instituto de Pesquisa y Planeamiento Urbano y Regional (IPPUR) del Observatorio de las Metrópolis, que también en una entrevista a *Le Monde Diplomatique*, nos orienta en la comprensión del fenómeno:

“Controlar el territorio es también dar garantías para el capital. Se necesita entonces regularizar y regular la ocupación de los terrenos”. ¿El objetivo principal?: “Permitir que el mercado tenga acceso a estas zonas informales y entonces establecer las bases jurídicas de propiedad territorial”. O, para decirlo en otras palabras, modernizar el país para permitir que los inversores se instalen mejor. Así, para favorecer futuras transacciones, las autoridades pusieron en marcha un programa de regularización inmobiliaria en esas favelas que el catastro ignoraba pura y simplemente desde una ley de 1937 (revocada en 1984, sin que la situación de los terrenos haya sido realmente esclarecida). (*Le Monde*, 2013, p. 7)

Indicando la centralidad del mercado en las UPP, destacamos un fragmento de la serie especial del portal de noticias *G1*, vinculado a la red *Globo*, que tenía como objetivo “contar la historia de emprendedores en las comunidades”.²⁶ La relación entre la formalización y la UPP es presentada desde la primera entrevista:

“La UPP es una novedad muy interesante, e implica la necesidad de formalizar las actividades empresariales”, dice Carla Texeira, coordinadora del Programa de Desarrollo del Emprendedurismo en Comunidades Pacificadas del Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas de Río de Janeiro. (Sembrae-RJ)

La “necesidad” de formalización, presentada por la coordinadora del Sebra, es una pista para analizar de qué manera la ocupación militar, que ya exhibe aspectos delicados en el campo social y cultural en su relación con las comunidades, también se adentra en el aspecto económico, alterando la dinámica local. La formalización se da sin una evaluación previa de la viabilidad de los comerciantes, que por años –en algunos casos, décadas–, garantizaron el funcionamiento de la economía en el barrio. En las entrevistas de la serie “Historias de éxito”, estas fueron presentadas indicando las mejoras a partir de la creación del CNPJ y de la “legalización del emprendimiento en las favelas pacificadas”.

Como se puede prever, los emprendimientos que no tuvieron “éxito” no entraron en esas páginas, tal vez por la propia concepción darwinista social presente en el discurso neoliberal. Tal como observa Loïc Wacquant (2008), la conceptualización de esta masa como “subclase” dificulta que sean consideradas debidamente las variables de la coyuntura económica, enfatizando los atributos de los individuos y su (in)capacidad de corresponder y adaptarse a las demandas del mercado, la (in)capacidad de transformarse y sobrevivir: de allí la relación con el darwinismo social.

76

²⁶ Disponible en <<http://g1.globo.com/economia/pme/noticia/2011/07/pacificacao-abre-caminho-para-for-malizacao-nas-favelas-do-rio.html>>. Consultado el 12 enero de 2013.

De esta manera, no hay dudas de que pueden hacerse y son necesarios análisis actuales que puedan calificar y situar con más objetividad este proceso en los cinco años que lleva en curso, pues la soberanía en los territorios de las favelas no debe ser analizada solamente a partir del consumo o de las cifras.

Según la AgeRio (2013), Agencia Estatal de Desarrollo, a través del testimonio de José Domingos Vargas, mientras que la tasa media de morosidad en las grandes instituciones es cercana al 3%, entre los moradores de las comunidades está en apenas 0,68%, o sea que la gran mayoría de los *favelados* que piden un préstamo para abrir un comercio no se atrasan en el pago de las cuotas y no dejan de pagarlas:

“El vecino de la comunidad paga siempre al día porque el CPF²⁷ es su mayor patrimonio”, analiza Vargas, ejecutivo de la Caja Económica Federal que asumió el desafío de comandar la agencia en septiembre de 2013. “Hay cuatro pilares que sustentan la nueva fase de Río de Janeiro; la infraestructura, con obras de movilidad urbana, como por ejemplo, la prestación de servicios en salud y educación; la seguridad pública con las UPP y el desarrollo económico. Era justamente este pilar, el del financiamiento, el que faltaba. (AgeRio, 2013)

El concepto de soberanía²⁸ es despreciado para pensar los espacios y es considerado solo en relación con lo financiero. Al presentar, en la política de pacificación, el fin del poder del brazo armado minorista ligado al tráfico, queda el cuestionamiento respecto de la representación y la integración de la misma soberanía en todos los espacios de la ciudad. En los análisis sobre las favelas cariocas debe constar no solamente el control financiero en esos territorios, sino también un análisis amplio relacionado a la seguridad, violencia, mercantilización y militarización de la vida social.

77

²⁷ “Catastro de Personas Físicas”, documento indispensable para realizar cualquier operación, inclusive habilitar una línea de teléfono celular.

²⁸ La definición de soberanía que tomamos es la siguiente: “[...] poder de mando, en última instancia, íntimamente ligado a la constitución del poder político e intrínsecamente relacionado al surgimiento del Estado. La soberanía pretende ser la racionalización jurídica del poder, en el sentido de transformación de la fuerza en poder legítimo, del poder de facto en poder de derecho, ejercido como poder de mando, en última instancia por la autoridad suprema”. (Bobbio, Mateucci y Pasquino, 1998, p. 1180)

La “llamada” proximidad de la policía, con el fin de las incursiones militares de las UPP en las favelas, ¿representa una integración para la llegada de un conjunto de servicios y derechos, o se limita a una intervención policial?

Más allá del discurso oficial de la Secretaría de Seguridad Pública, ¿representan las UPP el inicio de la integración de las favelas al conjunto de la ciudad, con elementos objetivos y simbólicos que hacen que tanto los moradores de las favelas como los habitantes de otras partes de la ciudad reconozcan la soberanía del mismo Estado y gobiernos en el conjunto de los territorios?

Una breve respuesta a estas preguntas indica que uno de los grandes riesgos establecidos por las UPP es el control político de la población que vive en las zonas ocupadas por la “pacificación”. Algunos estudiosos sugieren que el poder dado oficialmente a los comandantes de las UPP puede vaciar y debilitar cada vez más el poder de reivindicación de los habitantes de las favelas y provocar el vaciamiento del propio discurso del Estado, volviendo unilateral su situación en las favelas, o sea, dirigiendo su trabajo solamente en el sentido de la seguridad y contención de la violencia:

El problema es la Policía Militar haciendo el papel de mediadora entre los habitantes de las favelas y el poder político, lo cual torna inoperante el papel de las asociaciones de moradores y el poder de reivindicación de las personas que viven en las favelas ocupadas. (Machado Da Silva, 2012, p. 49)

78

De acuerdo con el desarrollo de este trabajo, y en la medida en que los análisis se fueron acumulando, se hizo evidente la articulación entre UPP, megaeventos y ampliación del mercado. Tal como buscamos demostrar, las UPP se van diseñando como una política pública dispuesta a asegurar una política de Seguridad Pública y no a atender las necesidades de los habitantes de las favelas. Principalmente, como un instrumento que permite una sensación de seguridad para megaeventos y grandes inversiones, y así posibilita la ampliación del mercado en consonancia con las transformaciones que atraviesa la ciudad de Río de Janeiro.

Ante esta situación, sentimos la necesidad de recuperar los temas presentes en la historia de Río de Janeiro. Requiere pensar el deseo por la vuelta a los áureos tiempos de la capital, desde la “vieja caja de resonancia nacional”, las manifestaciones en oposición al régimen militar, las “Diretas Já!”, en la década de 1980,²⁹ las concentraciones políticas en la Candelaria o las más recientes manifestaciones de junio de 2013, cuando miles de personas salieron a las calles. La centralidad de Río de Janeiro como capital de Brasil y el peso importante desde el punto de vista simbólico y cultural, colocó al estado, y principalmente a la ciudad carioca, en un papel destacado y protagonista en la disputa nacional. Esta característica de la ciudad retorna con el peso de la experiencia de las UPP, que comienza a desparramarse por todo el país. Como ejemplo, podemos citar la existencia, aunque sea que incipiente, de las “bases comunitarias” en Salvador de Bahía, y del Programa “Ambiente de Paz” en Juiz de Fora.³⁰

De esta forma, es importante que se tenga en cuenta el peso que las manifestaciones de 2013 ejercieron sobre el estado: desde aquel mes de junio, el gobierno del Estado de Río de Janeiro sufrió una presión que hacía tiempo no sufría.

Miles de personas y un conjunto de consignas, aun dispersas y no organizadas, se presentaron en el escenario fluminense, construyendo elementos nuevos. Incluso las informalidades fortalecidas por el crecimiento del neoliberalismo vía tercerización, privatizaciones y apertura de mercado indican un refuerzo para el capitalismo en las grandes ciudades, con características de especulación inmobiliaria y expansión de las favelas, de desempleo y recrudescimiento de la violencia urbana:

²⁹ En referencia a las manifestaciones públicas de la ciudadanía en reclamo por la finalización de la dictadura y la convocatoria a elecciones generales directas, esta campaña política tuvo lugar entre 1984 y 1985. [Nota de la Editorial]

³⁰ Instalado en la Secretaría de Estado y Defensa Social de Minas Gerais, municipio Juiz de Fora, el programa Ambiente de Paz será inaugurado, en principio, en dos locales. Un equipo de policías militares y agentes de prefectura actuarán en la mediación de conflictos, movilizaciones y en la resolución de problemas locales de seguridad, además de desarrollar proyectos que sirvan para la inclusión de las personas al mercado laboral y actividades para jóvenes como talleres de danza, artes escénicas y artes marciales.

Es necesario subrayar que, con relación a la violencia, hubo un cambio cuantitativo y cualitativo. La violencia del Estado contra los de abajo ya no tiene el papel senil de impedir que se efectúen formas más razonables de distribución de la riqueza en la modernidad en expansión, sino más bien de contener el proceso de disolución de una modernidad al final de la línea. Y la violencia de la propia sociedad es una nítida manifestación de su proceso de disolución. (Menegat, 2013, p. 14)

La reflexión sobre la política vigente y el comportamiento del Estado en las favelas a partir de la Seguridad Pública que está en curso a través de las UPP refuerza el análisis crítico de ese proyecto de seguridad. Pues, por medio de la implementación del proyecto neoliberal, se fortalece el Estado penal, en el cual no se privilegia la calidad de los servicios sino, más bien, los recursos asignados. Este mecanismo puede verse a partir del préstamo concedido por la ALERJ a las UPP en el primer trimestre de 2014 (Cuadro 2).

Compra e manutenção de veículos e rádios para as UPPs:	R\$ 13.000.000
320 Voyage – VW	
50 Duster – Renault	
370 Rádios MDF400	R\$ 13.000.000
Construção de uma escola de ensino médio e um CVT na Maré	
Construção de uma Delegacia Legal na Maré	R\$ 2.500.000
Construção e reformas de UPPs	R\$ 29.000.000
Implantação e manutenção de câmeras em 953 viaturas da PM	R\$ 2.500.000
Reforma geral do CFAP (Centro de Formação e Aperfeiçoamento dos Praças da PMERJ)	R\$ 10.000.000
TOTAL	R\$ 70.000.000

Fuente: A autora (2014), a partir de publicação Jornal da ALERJ, Ano XII, nº 286.

Observando los datos presentados, hay diferencias entre lo previsto oficialmente y lo que se ejecuta: ¿financiamiento, iniciativas, operaciones? No hay una respuesta evidente. Se verifica, por medio de la acumulación de capital y de la ampliación del mercado de consumo, el proceso

de mercantilización de la vida y el proceso de control, en el que imperan el cercenamiento y segregación del orden establecido por medio de la militarización de la sociedad. En la siguiente sección, se definen y analizan algunos elementos de la alteración de la vida de los habitantes de las favelas; índices de mortalidad, homicidios, desapariciones y desalojos.

Capítulo 3

La militarización de la favela

Las favelas y las periferias enfrentan, además de diversos problemas sociales, uno central, pero absolutamente distinto de los que se encuentran en otros territorios de la ciudad: el control armado de los grupos criminales. El proceso de militarización es predominante por el modelo policial y por los grupos que controlan esos territorios. Sin duda, este es un problema que exige una doble actuación. Por el lado de la política, es necesaria una profunda reforma estructural que desarticule la relación con el Ejército, que desmilitarice, apueste a la unidad y a los cambios de ciclos. Por el lado de las favelas y periferias, se demanda una política que unifique la soberanía del conjunto del Estado, desarme y desarticule el poder bélico de los grupos criminales.

En cualquier caso, la cuestión de la militarización en la favela es central, y persiste con las UPP, teniendo en cuenta que la ocupación responde al terror causado por las llamadas incursiones policiales, pero no responde al poder de las armas territoriales. La disminución de la fuerza armada de los grupos criminales, con una política que les saca a esos grupos el poder de circulación de armas, terminó por presentar una realidad en la que hoy las armas circulan en manos de los policías. Se puede decir, incluso, que hubo un proceso de militarización que sustituyó una exhibición ostensiva de las armas, antes en manos de los grupos criminales, por otra, hoy en las manos del brazo armado y legal del Estado, que posee el poder del uso de la fuerza.

83

La política de seguridad en el Estado penal y los mecanismos de control

Las UPP se implementaron en la ciudad de Río de Janeiro a partir de diciembre de 2008 (38 unidades hasta la finalización de este trabajo en 2014) y se inspiraron en el modelo de Policía Comunitaria instaurado

en Colombia (Rodríguez, 2010). De 2014 en adelante, las UPP son presentadas, por la centralidad que posee la ciudad de Río de Janeiro, como el punto más destacado de la gran vitrina de las políticas de Seguridad Pública carioca.

En Río de Janeiro, son caracterizadas por un proceso que, vía decreto oficial, se delimita en cuatro etapas:

1. Intervención táctica
2. Estabilización
3. Implantación
4. Evaluación y monitoreo.

Esas etapas se inician con la ocupación militar y la creación de un batallón local, con comando y estructura propios, hasta el desarrollo de algunas políticas sociales específicas en cada localidad. Frente a esa política pública, todavía inconclusa, se hace necesario un mejor análisis con el objetivo de acumular más información, no sólo sobre el concepto de policía pacificadora sino también sobre el proceso de militarización, en curso en el escenario actual.

Este escenario fue marcado, en el año 2013, por las manifestaciones que sucedieron a partir del mes de junio, no solamente en Río de Janeiro, sino en todas las principales ciudades brasileñas. Las calles ocupadas y la crueldad de las policías (federal, estadual, militar) ampliaron la percepción de la población sobre la actuación de los uniformados en todo el país. La frase “la policía que reprime en la avenida es la misma que mata en la favela”, lanzada por la Red de Comunidades y Movimientos Contra la Violencia, o “en el centro de la ciudad la bala es de goma, en las favelas la bala es de verdad”, simbolizan la triste actuación de las fuerzas de seguridad del Estado de Río de Janeiro. Para el antropólogo Paulo Jorge Ribeiro, la acción policial en las manifestaciones callejeras comprueba que la excepción está siendo naturalizada:

La clase media se cree, en general, inmune a esas excepciones, y muchas veces las ve incluso como loables. El problema es cuando la frontera de la excepción nos toca, y es ahí donde vemos el peligro. Cuando la policía reprime a las capas medias en las manifestaciones callejeras estamos ante una muestra de esa frontera. La diferencia es que en las manifestaciones

se usan balas de goma y gas pimienta, mientras que en la favela son balas de AR-15. La diferencia es, literalmente, letal. En las favelas, como diría el filósofo italiano Giorgio Agamben, la policía es la institución soberana, tiene el derecho de muerte y de vida sobre las personas. Discutir esa soberanía es uno de los grandes desafíos del mundo contemporáneo, en especial en Río de Janeiro, donde históricamente la policía no se contiene dentro de su papel ciudadano. (Ribeiro, 2013, p. 1)

Aun considerando las innúmerables arbitrariedades y violaciones a los derechos humanos cometidas durante las manifestaciones democráticas, con un uso descontrolado de munición no letal y altos índices de lesiones, la favela sigue siendo el principal espacio de la actuación violenta y represiva de la policía, como ya expuso Ferraz (2004). Es de larga data que las intervenciones policiales no sólo dejan marcas, sino que también pueden llevar a la muerte:

La concentración de la violencia policial sobre las poblaciones pobres y sobre sus viviendas y barrios no es un acto aislado de significados. Desde el surgimiento de las favelas, el Estado encargó a los agentes de la ley –los policías– la tarea de reprimir esas poblaciones, sea derribando sus casas, en las remociones, sea en la búsqueda de criminales y más tarde, ya en la década de 1980, en la caza a los traficantes y a las drogas. Por lo tanto, la función de la policía para esa parcela pobre y habitante “ilegal” de la ciudad, no es la de garantizar sus derechos, sino más bien la de reprimirla en nombre del Estado. (Ferraz, 2004, p. 18)

En este sentido, existe una reducción de las incursiones mortíferas luego de la instalación de la UPP en determinada localidad, pero la represión en nombre del Estado continúa presente y con nuevas “facetas”. Algunos episodios, que sólo amplían el debate sobre la represión y la militarización, no están disociados de las UPP. Al contrario, ganaron una amplia visibilidad en el año 2013.

Para ejemplificar, el día 12 de noviembre de 2013, la temperatura en la zona oeste superó los 42° C, alcanzando una sensación térmica de 50° C. Era un día de entrenamiento de los reclutas, policías que ya habían aprobado la primera fase de pruebas teóricas, que en aquel momento estaban siendo sometidos a una evaluación de aptitud física. Además del proceso formativo o de verificación de las condiciones exigidas, las

pruebas incluían ejercicios extremos bajo el fuerte calor. El episodio que llevó a la muerte, por excesos físicos, del recluta de la Policía Militar Paulo Aparecido Santos de Lima impactó a la opinión pública, pero sirvió para mostrar a la sociedad cómo están siendo formados los nuevos policías militares, de los cuales el 90% pasan a integrar de inmediato las Unidades de Policía Pacificadora.

Los entrenamientos físicos y psicológicos realizados en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Plazas (CFAP) de la Policía Militar de Río de Janeiro fueron denunciados al Ministerio Público Provincial, específicamente en la Auditoría de Justicia Militar, órgano fiscalizador, en el cual algunos reclutas declararon y presentaron denuncias debido a las distintas vejaciones a las que fueron sometidos: expuestos al asfalto ardiente, sus quemaduras llegaban a las nalgas (incluso usando pantalones) y las manos, en un claro acto de reflejo para proteger sus cuerpos.

La pregunta que debe hacerse es de qué manera esos policías, concursados, futuros servidores que trabajarán en condiciones infrahumanas, jerarquizadas y subalternizadas, protegerán sus corazones y mentes después de ese proceso de embrutecimiento en la etapa de su formación.

El hecho es que este episodio presenta a la sociedad el direccionamiento militarizado del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Plazas de la Policía Militar. Es posible formular la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación de una muerte en el CFAP con las UPP? Y la respuesta es: se trata de los mismos policías que están siendo formados para el proceso de “pacificación”, proximidad e interlocución en las favelas cariocas. Tal como lo relata el juez João Batista Damasceno:

86

La reciente muerte cerebral [de Paulo Aparecido, soldado de la PMRJ] y las quemaduras en decenas de reclutas de la Policía Militar pueden ser indicativos de la preparación para la deshumanización y satisfacción con el dolor y el sufrimiento ajeno, por parte de instructores que deberían prepararse para una política humanizada de seguridad. De allí que las políticas públicas de seguridad que violan los derechos de las personas encuentran legitimidad en los peores sentimientos de grupos sociales específicos. (Damasceno, 2013)

Otro proceso en curso, incluido en la militarización de las favelas, son las llamadas acciones pre-UPP, a partir de incursiones del Batallón de Operaciones Especiales (BOPE), Coordinación de Recursos Especiales (CORE) y las Fuerzas Armadas. Estas incursiones son oficiales, dentro de lo previsto legalmente, y también extraoficiales. Destacamos que ocurren más allá de lo que está previsto en el decreto, donde son descritas como intervención táctica, cuando ya hay un pronunciamiento oficial de entrada de una nueva UPP. Aun así, no es lo que ocurre en Maré, caso que será tratado con profundidad más adelante.

Uno de los puntos neurálgicos para este trabajo lo constituyen las constantes denuncias de violaciones de derechos humanos y abusos en las UPP: malos tratos, insultos, inspecciones y aprehensiones sin órdenes de allanamiento ni detención, agresiones, abusos de autoridad, hasta concluir en el asesinato del joven ayudante de albañil, Amarildo, que es analizado a continuación.

En 2014 se recordó la dictadura impuesta en Brasil con el golpe militar de 1964. El pasado se vuelve presente tanto en la mayor distinción militar del Brasil, la “Medalla de Bronce del Pacificador”, que durante la dictadura cívico-militar era entregada a oficiales que se destacaban en el combate a los guerrilleros, como en las acciones militarizadas en las favelas cariocas. En estas se utiliza el vehículo blindado de la Coordinación de Recursos Especiales de la Policía Civil (CORE) denominado “Pacificador” o, como los moradores de Maré y los integrantes de la banda de rock Passarela 10, en 2006, ya resignificaban con un juego de palabras, “pasa y queda el dolor”.³¹

Pacificador

por Passarela 10

Cuando el silencio

Habla más fuerte que el grito de rebeldía

Es que sé

³¹ Juego de palabras con “pacificador”, que se puede separar en “paci”, que suena a “pasa”, pasa; “fica”, queda; y “dor”, dolor. [Nota de la Revisora]

Que el cinismo
Impera en aquellos que deberían traer la justicia
Pero no es así
Y si el tiempo
Se lleva lejos un triste recuerdo
Es un aliento
Pero no...

Pacificador
No pacifica el dolor
Pasa, y queda el dolor
No pasa, y queda el dolor

Cuando la pobreza
Es el resultado de una vida aguerida cansada de mentiras
Se hace difícil esconder
Que la represión
Sustenta la desigualdad manteniendo preguntas sin respuestas
Y para quien quiera saber

88

Familias enteras
Aguardan la justicia divina esperando un pedido de disculpas
Pero no...

Este vehículo es también conocido por los *favelados* como “Calavera”. Se trata de un camión blindado de uso oficial en las acciones de las fuerzas de seguridad, sobre todo de la Policía Militar, y expresa nítidamente las contradicciones de un modelo autoproclamado “pacificador”, pero que en esencia es militarizado, deliberadamente, tanto en

documentos oficiales, como en las prácticas reflejadas en la sociedad. Es una organización interna, que en nada se distanció de la dictadura cívico-militar.³²

Otro escenario carioca, pre-UPP, con violaciones, homicidios y desaparecidos

El carácter autoritario y violento de la policía sobre la población de bajos recursos y los ataques a sus espacios y viviendas (favelas, morros, conjuntos habitacionales y posesiones) son vistos como acciones normales por una gran parte de la sociedad, de los medios de comunicación y de los agentes responsables por la seguridad de Estado, que reproducen el discurso de que delincuente y *favelado* son sinónimos. De esa manera, la “metáfora bélica” gana el apoyo de diferentes sectores de la sociedad y justifica todo tipo de violencia. (Ferraz, 2007–2018, p. 200)

La “metáfora bélica” descrita por Ferraz marca los procesos de instauración de las UPP. En el caso de la entrada de las fuerzas de seguridad en Maré, lo que puede ser considerado como pre-UPP, tuvo como característica la ocupación policial, seguida por la del ejército, “rellena” de ese carácter autoritario y violento, repleto de violaciones de derechos. Lo que se mostró, hasta ahora, aunque la UPP no está oficialmente instalada, fueron acciones centralizadas en la fuerza armada del estado y en el tratamiento de los habitantes de las favelas como sospechosos en potencia, dadas las acciones de destrato. Ocurre que, pasados dos meses de la ocupación militar, no hay una actuación diferente ni cambios profundos, y esto indica, hasta el momento, la constitución y la práctica de la policía en las UPP, como fue y es predominante en otras favelas.

³² El Estatuto de la PMERJ, instituido por la Ley N° 443/81, aún bajo régimen militar, define jerarquía en su artículo 12, inciso 1°, como “espíritu de acatamiento a la secuencia de autoridad”. En seguida, en su artículo 43, establece la veda de dudosa constitucionalidad: “Queda prohibida toda manifestación, tanto hacia mandos superiores, como las de carácter reivindicativo o político”.

Operaciones de pre-UPP en Maré (donde una tragedia no borra la otra)

El Complejo da Maré, blanco de innumerables operaciones bajo el justificativo del combate al tráfico de drogas y posterior implantación de una UPP, es un barrio citado varias veces en este trabajo. Su entorno son los barrios de Bonsucesso, Ramos, Caju e Ilha do Governador, que viven en los lindes de los conflictos. Las dieciséis comunidades circunscritas al barrio Maré viven una tragedia inminente. En el día a día de escuelas y centros de salud (que suelen ser predios públicos construidos a nuevo o que ya estaban en funcionamiento), la sola existencia física de sus equipos no soluciona o no garantiza una atención de calidad para los moradores. La Maré es un barrio de fácil acceso, porque está ubicado en los márgenes de la Avenida Brasil y de las líneas de subte Amarilla y Roja, vías de gran importancia para el estado de Río de Janeiro. Sin embargo, siempre se habla de falta de docentes y médicos.

El 2 de mayo de 2013, el BOPE y el Batallón de Choque realizaron una operación para combatir el tráfico en la favela, marcada por un alto grado de violencia y por innumerables denuncias de invasiones a propiedades y de destrucción de pertenencias, lo que reveló una enorme inseguridad en toda la favela. En esa ocasión, un fotógrafo y un profesor de la red municipal de enseñanza sufrieron abusos por parte del personal policial y luego fueron amenazados en varias oportunidades por las denuncias que realizaron. Para salvaguardar la integridad física de uno de los denunciantes, que fue obligado a dejar el barrio y luego el país, el caso está siendo acompañado por la CDDHC-ALERJ, que hizo posible, junto con el consulado del país de destino, la salida estratégica del denunciante para resguardar su vida.

El 24 de junio del mismo año se realizaron manifestaciones en Bonsucesso exigiendo la reducción del precio del transporte público urbano, como parte de las marchas que venían realizándose por todo el país desde el día 6 de junio de 2013, cuando miles de personas ocuparon las calles en señal de protesta. En Maré el comienzo era el mismo de acuerdo con las pautas reivindicativas, sin embargo el final fue trágico, porque terminó con otra violenta operación policial. Allí las fuerzas de represión se intensificaron, el acto finalmente no ocurrió en Copacabana, y sí en la zona norte de la ciudad. La utilización de armas letales, las multitudes de

personas con los más diversos objetivos, el habitual tránsito congestionado en la zona, fueron el “caldo de cultivo” para el inicio de los episodios violentos en la Avenida Brasil.

Aquel 24 de junio, el BOPE inició una operación policial en Maré con el objetivo de dispersar y reprimir el narcotráfico. Esa misma noche, el accionar de la policía ya se había cobrado la vida de un morador, seguido de la lamentable muerte del sargento del BOPE, Ednelson Jerónimo dos Santos Silva. El conflicto duró toda la noche y se prolongó a lo largo de la mañana del día 25, finalizando oficialmente con un trágico saldo de diez muertos: el policía del BOPE más nueve sospechosos de estar involucrados en el tráfico de drogas en la zona. Algunos medios de comunicación elevan el saldo hasta trece muertos. Las investigaciones, hasta la conclusión de este trabajo, demuestran que hubo confrontación entre los involucrados y ejecución sumaria, aunque las muertes fueran informadas como el resultado de un enfrentamiento armado entre policías y traficantes. Lo legalmente previsto y reglamentario, ya que en Brasil no existe la pena de muerte, es el encarcelamiento de los sospechosos. Lamentablemente, eso fortalece el Estado penal (Wacquant; 2007), ya que se trata del Estado criminalizando a la población pobre y de características étnicas específicas. No se trata de excesos ni de uso desmedido de la fuerza como excepción: las prácticas policiales en esos territorios violan los derechos más fundamentales, y la violación del derecho a la vida también está incluida en esa forma de opresión.³³

Ante todos los pronunciamientos de los órganos oficiales y de los cuestionamientos de la sociedad civil, quedó la siguiente duda sobre la matanza ocurrida en el Complejo da Maré: ¿Cuál fue el objetivo de una operación como esa?, ¿vengar la muerte de un policía? ¿a dónde se pretendió llegar con esa operación? El narcotráfico es cruel, es violento y masacra la vida de las comunidades, pero el Estado no puede competir con el tráfico disputando quién tiene más capacidad de ejercer la violencia. La diferencia entre el Estado y el crimen organizado es el uso legítimo de la fuerza. No es sólo

³³ “Vale decir que la soberanía del Estado estaría caracterizada por la marca elocuente y ostensiva de la fuerza, como nos dice Weber, en una frase célebre, al afirmar que el Estado es el único detentor legítimo de la fuerza. Sin embargo, al perder una parte significativa de su fuerza en favor de las corporaciones transnacionales y los capitales financieros en el contexto de la globalización, el Estado-Nación busca reafirmar su fuerza perdida mediante la exhibición y ritualización grotesca, mediante la construcción del Estado penal y en la regulación ostensiva de la inseguridad social”. (Wacquant; 2007, p. 35)

obligación, es la necesidad del cumplimiento de la ley. A los órganos del Estado no les compete ejercer represalias, porque detenta el monopolio de la fuerza.

Violaciones y homicidios

Desde el inicio de las UPP, algunos habitantes de la favela fueron asesinados por los brazos armados del Estado. Solamente en 2010, murieron en Brasil 49.932 personas víctimas de homicidios (MS/SVS/Dasis, Sistema de Informaciones sobre Mortalidad, datos preliminares de 2010), es decir, 26,2 por cada 100 mil habitantes, y el 70,6% de las víctimas eran negras. Al analizar la franja etárea de esos muertos, vemos que 26.854 eran jóvenes entre 15 y 29 años, es decir, el 53,5% del total. En el último año de la serie oficial, 2013, hubo un aumento de 16,7% en las muertes por homicidio, con el registro de 4.081 muertes en 2012 y 4.761 en 2013 (ISP, 2013). Siguiendo la línea del razonamiento reclamada y masivamente propagandizada por el gobierno de Río de Janeiro, 680 personas dejaron de ser salvadas.

En este sentido, es posible decir que hay un cuestionamiento científico, además de cualitativo. Cuantitativamente, los números presentan problemas en la ejecución de esta política pública. Hay investigadores que, a partir de esos datos, empezaron a cuestionarse. En una entrevista a la EBC,³⁴ el investigador del Laboratorio de Análisis de la Violencia de la Universidad del Estado de Río de Janeiro (UERJ) João Trajano dijo que se sorprendió con el aumento de la criminalidad en el Estado: “Esperaba que los indicadores siguieran mejorando. Me quedo un poco sorprendido y decepcionado. Tal vez lo que esto señala es que los esfuerzos del gobierno estadual han sido tímidos”. (Trajano, 2014)

Las marcas de los homicidios no están presentes solamente en las investigaciones, los números, los indicadores. Están presentes, sobre todo, en el pecho de cada madre de un morador de la favela o cada madre de un policía que haya perdido la vida. Ninguna disculpa pública, sea desde el gobierno o no, oficial o no, es capaz de cobijar a las madres que perdieron

³⁴ <http://www.ebc.com.br/noticias/saude/2013/12/violencia-cresce-no-rio-em-2013>
Consultado el 22 de septiembre de 2014.

a sus hijos. A continuación, se destacan dos casos ocurridos en el mismo complejo de favelas circunscritas entre Río Comprido, Catumbi y Santa Tereza. La 15ª UPP Coroa-Fallet-Fogueteiro está teñida por la historia de un policía que fue alcanzado por una granada y por la muerte de un joven, apenas cumplido su segundo año de “pacificación”.

No es posible jerarquizar el dolor, o creer que este sólo recaerá sobre las madres de los jóvenes *favelados*. El Estado bélico y militarizado es responsable por el dolor con el que cargan también las dieciséis familias de los policías muertos desde el inicio de las UPP.

Dentro de esos muertos están: Paulo Ricardo Fontes Carreira, 30 años; Diego Bruno Barbosa Henriques, 25 años; Anderson Dias Brazuna, 34 años; Charles Thomaz Barros, 25 años; Wagner Vieira da Cruz, 33 años; Leonardo do Nascimento Mendes, 27 años; Melquisedeque Bastos, 29 años; Fabiana Aparecida de Souza, 30 años; Alda Rafael Castilho, 27 años; Rodrigo de Souza Paes Leme, 33 años; Leidson Acácio Alves Silva, 27 años; Fábio Gomes, 30 años; Wesley dos Santos Lucas, 30 años. Los seis últimos solamente en lo que va de este año, hasta agosto de 2014, en las favelas pacificadas. (Gráfico 1).

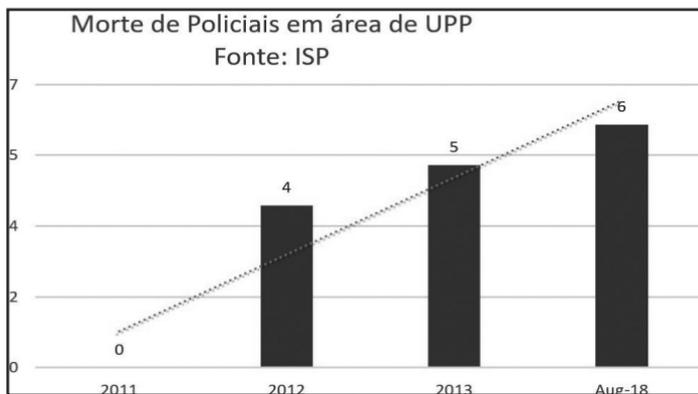


Gráfico 1

Fuente: Elaboración propia (2014) en base a datos de ISP.

Ante la expuesta brutalidad que marca la vida de los servidores públicos del área de seguridad, se destaca, además de todas las muertes citadas, el primer caso de mayor violencia sufrida por un policía en servicio en las UPP. El hecho ocurrió en la región central de la ciudad, en la Favela de la Coroa. Alexsander de Oliveira, 31 años, perdió las dos piernas, pero no la vida. Actualmente, el policía está retirado y se recupera positivamente, utilizando dos prótesis y con el acompañamiento sistemático de fisioterapeutas, además del apoyo psicológico, de su familia (dos hijos) y principalmente de su esposa y compañera, Maiara Cortat, 27 años.

En octubre de 2010, el policía se había recibido y su objetivo una vez concursado era trabajar en el 37° Batallón de la Policía Militar (Resende), próximo a su barrio, en el sur fluminense o, a lo sumo, en Barra Mansa. Pero terminó siendo designado para la UPP de los morros de la Coroa, Fallet y Fogueteiro. Fueron apenas cuatro meses en la unidad, inaugurada en febrero de 2011, y aquí se manifiesta cuán ínfimo es el proceso de formación de estos policías. La tarde del 25 de junio de 2011 fue alcanzado por la explosión de una granada lanzada por traficantes. A menos de un año de egresado, el policía ya estaba en la línea de fuego en territorio “pacificado”, y fue blanco de un artefacto explosivo.

En la explosión, Alexsander perdió la pierna derecha y se fracturó el brazo izquierdo. La otra pierna tuvo que ser amputada en el Hospital Central de la Policía Militar (HCPM) debido a una infección. Llegó ahí en estado grave, con pocas chances de sobrevivir. Salió del coma después de once días. En total, estuvo tres semanas internado durante las cuales fue visitado y acompañado varias veces por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía (CDDHC) de la ALERJ.

Además de los índices de homicidio y de letalidad violenta a los que están expuestos los policías, oficialmente ocurrieron nueve muertes de civiles en las áreas de las UPP. Las causas de esas muertes son de lo más diversas, pero siempre incluyen el uso de armas de fuego y están relacionadas a la presencia de las fuerzas militares. Son jóvenes, negros/pardos y habitantes de la favela, características reforzadas por las investigaciones estadísticas. Antes de ser estadísticas, sin embargo, son jóvenes con sus historias interrumpidas, con nombre y apellido.

Entre las muertes de civiles en áreas pacificadas, se encontraron las de André de Lima Cardoso, Pavão-Pavãozinho; José Carlos Lopes Júnior, Morro São João; Jackson Lessa dos Santos, Morro do Fogueteiro; Mateus Oliveira Casé, Manguinhos; Paulo Henrique dos Santos, Cidade de Deus; Aliélson Nogueira, Jacarezinho; Laércio Hilário da Luz Neto, Morro do Alemão; Israel Meneses, Jacarezinho; Thales Pereira Ribeiro D'Adrea, Morro do Fogueteiro; Wellington Sabino Vieira, Mangueira; Petrick Costa dos Santos, Pavão-Pavãozinho; Edilson Rodrigues da Silva Cardoso, Rocinha; José Carlos Lopes Junior, São João; Douglas Rafael da Silva Pereira, Pavão-Pavãozinho; Edilson da Silva dos Santos, Pavão-Pavãozinho; Arlinda Bezerra das Chagas, Nova Brasília, Alemão; Jonathan de Oliveira Lima, Manguinhos; Caio Moraes da Silva, Nova Brasília, Alemão; Jeferson Felipe Pinto, São Carlos; Josiel Rafael Silva, Rocinha; Anderson Pereira da Silva, Alemão; Lucas Farias Canuto, Cidade de Deus; Lucas Gustavo da Silva, Lourenço; Gabriel Ferreira de Carvalho, Alemão; Afonso Maurício Linhares, Manguinhos; Diogo Wellington Costa, Alemão; Matheus Alexandre Silva dos Santos, Alemão; Cátia Valéria Alves, Alemão; Antônio França, Alemão; Joana Darc Brito, Lins.

De acuerdo con el Gráfico 2, es posible analizar la tendencia de crecimiento de las muertes en zonas tildadas como pacificadas.

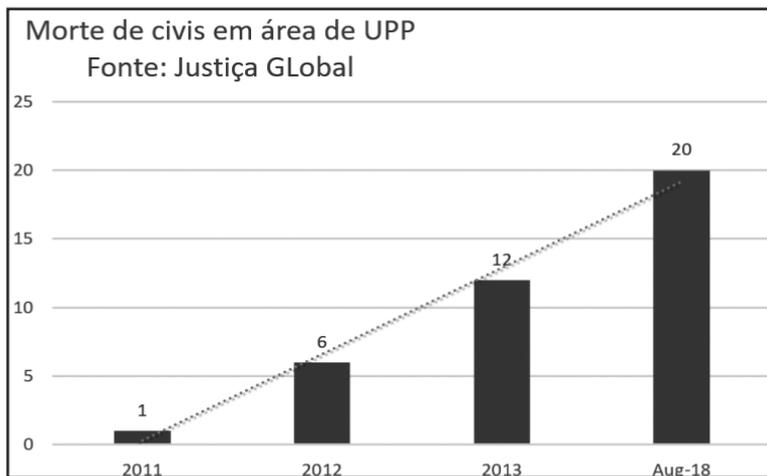


Gráfico 2
Fuente: Elaboración propia (2014) en base a datos de ISP.

A partir de denuncias de la brutal violencia sufrida por los habitantes de la favela y por los policías, se tomó la decisión de esclarecer un caso emblemático. El homicidio de Thales Pereyra Ribeiro D'Adrea. Para tal fin, se utilizó parte del material recolectado en la visita de campo de la Comisión de Seguridad, compuesta aquel día por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y Ciudadanía de la ALERJ, y por el Laboratorio de Análisis de las Violencias (LAV-UERJ).

Integrantes del Consejo Estadual de Derechos Humanos de Río de Janeiro, con respaldo legal y legítimo dada la renombrada condición de las instituciones, y con el acompañamiento de líderes locales, se encontraron con dificultades en la obtención de información. Se destaca especialmente el grabador encendido. Son celos y precauciones legítimas, de los cuales los *favelados* se protegen con razón. En este sentido, nos apoyamos en la base teórica-científica del análisis de la socióloga Lia Rocha, en un capítulo de su obra *Vida cercada: violencia y rutina en las favelas de Río de Janeiro*, donde afirma que “Cuando la pregunta sobre el tráfico era hecha de forma directa, incluso con el grabador apagado, las personas no respondían o repetían el argumento de “lugar tranquilo”. Por este motivo, el grabador fue cancelado luego de la primera semana de trabajo de campo, siendo utilizado solamente en algunas pocas entrevistas. (Rocha, 2008, p. 195)”

Frente a estos hechos, para un mejor desarrollo de la investigación, fueron necesarias varias visitas a la favela y a otros órganos, con el objetivo de mejorar la recolección de información. En uno de los trabajos de campo, realizado en el año 2012, al recorrer la favela Fallet-Fogueteiro, se obtuvo el relato de los moradores sobre la muerte de Thales. Era el día 25 de junio de 2012, cerca de las 23:30 hs., y un grupo de policías del BOPE entró en el Fogueteiro, comunidad que contaba con una UPP desde febrero de 2011. Los policías del BOPE habrían entrado a la favela en una camioneta no identificada e iniciaron un procedimiento. Horas antes del inicio de este procedimiento, Thales estaba en una *lan house*³⁵, localizada en la región del Cajuerio, dentro del Fogueteiro.

³⁵ “Las *lan houses* tienen como principal característica la práctica de juegos y se han convertido casi en sinónimo de ambiente juvenil. El carácter inicial de las *lan houses* se amplió en el transcurso del tiempo y lo que antes era un espacio exclusivo de acceso a

Thales había pagado por el acceso a las computadoras hasta la medianoche, pero a las 22:11 hs. habría salido del lugar con intenciones de comer algo. Como el trayecto entre el local donde estaba y la casa de comidas era largo y empinado, el adolescente tomó un mototaxi. Compró la comida y salió con ella. Según algunas versiones de moradores, Thales habría estado en una esquina próxima a un bar “fumando un porro” en el momento en que los policías entraron.

La versión policial, contenida en las actas oficiales, menciona que cuatro policías militares, todos del BOPE, fueron llamados al Fogueteiro, especialmente a la región de Cajueiro, para verificar una denuncia de tráfico de drogas en el lugar. Los policías de la UPP no tuvieron ningún compromiso aparente en esta operación. Se destaca aquí la ineficiencia de la operación local y la falta de reglamentación presentada, ya que se trataba de una favela pacificada desde hacía poco más de dos años, y los policías “residentes” en esa localidad ni siquiera tomaron conocimiento detallado de la operación especial que se había desencadenado. Posteriormente, el procedimiento fue justificado como parte de una acción de refuerzo.

De los cuatro policías del BOPE, sólo tres dieron testimonio en la sede policial. Todos los testimonios recolectados en el Registro de denuncias son literalmente idénticos, lo que permite especular sobre la posibilidad de que los testimonios fueran copiados. De acuerdo con el informe forense, Thales³⁶ fue alcanzado por tres tiros. La causa de la muerte fue una lesión en el pulmón derecho y en el corazón, que ocasionó una hemorragia interna. El análisis balístico entre los cartuchos hallados en el cuerpo de Thales y los fusiles entregados por la policía confirmó que el disparo fue efectuado por uno de los tres fusiles que estaban en manos de los policías. De acuerdo con el registro del hecho, los policías encontraron junto al cuerpo de Thales una pistola calibre 40, con la numeración borrada y con cinco municiones intactas en el cargador. También un radiotransmisor y un teléfono celular. Luego de una inspección en el lugar

internet y juegos en línea, actualmente se presenta también como un local de prácticas de sociabilidad, cultura y, por qué no, educativas, en la medida en que hay registros de servicios de investigación, impresión de trabajos, talleres sobre uso de internet, entre otros”. (2013, p. 89)

³⁶ Laudo: IML-RJ-SNC-027887/2012-1.

del hecho, encontraron 184 paquetes de marihuana y otro celular. Los policías informaron que la droga no estaba, aparentemente, en posesión de los adolescentes, pero que el lugar donde ésta fue encontrada sería conocido como un punto de venta de drogas.

Tal como se mencionó, el hecho fue registrado en la Comisaría 5^{ta} (DP) durante la madrugada del 26 de junio de 2012. El incidente fue tipificado como “tentativa de homicidio proveniente de acto de resistencia” y “homicidio proveniente de acto de resistencia”.³⁷ El comisario y un perito, con la escolta de la CORE, fueron el mismo día hasta el lugar para realizar la investigación y la pericia.

En este escenario, hay un factor a considerar como un avance desde la instauración de las UPP en lo que respecta al proceso investigativo, ya que, incluso con la presencia notoria de la Policía Militar, la policía especializada de investigaciones tiene mayores posibilidades de elucidación. Lo mismo se observó en el caso del albañil Amarildo, en la *Favela da Rocinha*, ya que no es común en todas las favelas que se realice una pericia ante un homicidio. En ese caso, se recogieron cápsulas de balas y vainas. Sin embargo, los expertos no consiguieron testimonios de los moradores, las calles de la localidad ya estaban desiertas. Como resultado de esta pericia, se elaboró un informe del examen del lugar, pero este no constaba en las actas procesales.

En contraposición, como otra cara de la misma moneda, también hay indicios de alteraciones o negligencia, ya que los fusiles utilizados por los policías en la operación fueron incautados de forma virtual, es decir, aunque constan como formalmente incautados, seguían en posesión de los policías. El jefe de la Comisaría 5^{ta}, responsable de la flagrante muerte, emitió una orden de confiscación de las armas, que continúan en posesión de los policías, y posteriormente el batallón fue notificado para que entregara las armas a la pericia. El comandante del BOPE fue oficiado por el comisario para que transfiriera las armas, posteriormente, en un plazo de 72 horas.

En otra ocasión, durante una reunión mantenida con el comandante de todas las UPP (CPP), se pidió información más específica sobre la operación realizada en la UPP de las comunidades Fallet, Fogueteiro y

³⁷ Art. 121 c/c Art. 14 II del Código Penal n/f Art. 284 del Código Procesal Penal. Art. 121 del Código Penal n/f Art. 284 del Código procesal Penal.

Coroa la noche de la muerte de Thales. La respuesta fue que ni el comando general de la CPP ni el comando local de la UPP tenían conocimiento previo de las operaciones realizadas en zonas pacificadas. El BOPE y el Choque, en particular, tendrían jurisdicción sobre el conjunto del territorio y, por lo tanto, no tendrían limitación geográfica en su actuación. Por su parte, el comandante local de la UPP del Fallet, Fogueteiro y Coroa afirmó que antes de la operación que resultó en la muerte de Thales solía hacer peticiones de apoyo táctico a las fuerzas especiales, en función de la actividad de tráfico de drogas en el lugar. En ese sentido, él no sabía que el día de la muerte de Thales ocurriría una operación del BOPE en el lugar, ya que los pedidos eran genéricos, o sea, las operaciones no eran solicitadas para ser realizadas en la comunidad un día específico. Los moradores relataron que, tras la muerte de Thales, el BOPE dejó de realizar operaciones regulares en la comunidad, como hacía anteriormente.

Los desaparecidos de las UPP: Amarildo y más de seis mil en todo el Estado de Río de Janeiro

En las manifestaciones populares del segundo semestre de 2013, que llenaron las calles de todo el estado de Río de Janeiro, una de las banderas que contaba con mayor adhesión y clamor popular fue la que interpelaba sobre la Seguridad Pública. En la favela de la Rocinha, una de las “pacificadas” más grandes hasta entonces, un hombre había sido detenido por averiguación de antecedentes y, pasado un año, su desaparición fue legalmente constatada como presunción de muerte. Luego de un análisis más amplio de los datos presentaré detalladamente el caso.

Los gritos que decían: “Ey, policía, ¿dónde está Amarildo?” encabezaron marchas, manifestaciones y la campaña pública “Todos somos Amarildo”, como un caso emblemático de desaparición en una zona de UPP. El hecho llevó a la opinión pública el nombre del albañil Amarildo de Souza. Sin embargo, este no fue un caso aislado, ya que hay indicios de continuidad en los procedimientos de desaparición, típicos de la forma de actuar de la PM y de las fuerzas de “pacificación”. Hay miles de casos de personas que desaparecen y no regresan más a sus hogares en todo el estado de Río de Janeiro. Entendiendo la gravedad de la problemática, la Orden de Abogados de Brasil (OAB) lanzó una campaña titulada

“Los desaparecidos de la democracia. Personas reales, víctimas invisibles”. En el sitio oficial de la OAB, seccional Río de Janeiro, el profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Río (PUC-Río), Paulo Jorge Ribeiro, afirmó que la intención era construir un análisis sólido a partir de diversos aspectos que rodean el tema: “Queremos articular los testimonios de las familias de las víctimas con los estudios de las estructuras que existen para que eso suceda, realizados principalmente por la universidad”. La campaña “Los desaparecidos de la democracia” también representa la continuidad de la movilización “Por la memoria y la verdad”, vinculada a los desaparecidos políticos durante la dictadura.

En virtud de su papel legislativo, la CDDHC-ALERJ realizó una audiencia pública con el objetivo de hacer aún más visible el tema y articular instituciones e institutos de investigación para que se involucrasen. Durante la audiencia en la ALERJ y en el lanzamiento de la campaña de la OAB, se presentaron datos fundamentales en pos de dimensionar el problema y las posibles formas de resolución. También en esa oportunidad, investigadores, miembros del Ministerio Público, de la Policía Civil, de la Sociedad Civil organizada y familiares de desaparecidos debatieron algunas estrategias para enfrentar la problemática. Además, algunas críticas fueron dirigidas hacia la campaña de la OAB. El profesor Machado da Silva expuso su opinión en una entrevista al diario *O Estado de São Paulo*:

No me gusta mucho ese enfoque. Sé que se trata de un eslogan, pero analíticamente no es un enfoque preciso. En la dictadura, eran desaparecidos directamente los militantes políticos, que cuestionaban el orden institucional y el Estado, y que fueron puestos en la misma bolsa que los criminales comunes al sancionarse la nueva Ley de Seguridad Nacional. Los desaparecidos actuales no son simplemente desaparecidos “de la democracia”, sino de una democracia limitada a ciertos segmentos de la sociedad. Estos desaparecidos son segregados, pues son los propios procesos del régimen que se pretende democrático los que producen esa periferia marginada de la ciudadanía. Es decir, la ciudadanía les fue negada. Desaparecen por la actuación ilícita de los aparatos del Estado, de facto y no de derecho. (2013, p. 25)

Según datos del Instituto de Seguridad Pública (ISP), en 2007 las autoridades públicas registraron 4.633 casos de desaparición; en 2012, fueron 5.934 desapariciones. Se trata de un crecimiento del 23,7% en las estadísticas oficiales sobre el tema. Durante la totalidad del período, que abarca seis años, se contabilizan 32.073 casos (Cuadro 3).

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Número de Desaparecidos	4.633	5.114	5.425	5.479	5.488	5.934

Fuente: Datos ISP 2007–2013

Una de las principales dificultades para abordar el tema es la falta de información. La red de datos debe mejorarse, y ser compartida entre las diversas autoridades públicas, tanto desde el punto de vista de la investigación de eventuales crímenes relacionados con las desapariciones como desde la asistencia social y psicológica a los familiares involucrados.

Actualmente, no hay ninguna investigación empírica que establezca un número aproximado de casos de desapariciones no registradas. En el mismo sentido, casi no existen análisis que indiquen, por ejemplo, cuántos desaparecidos fueron hallados muertos, cuántos retornaron a sus hogares y cuántos se encontraron con vida en otros lugares. El Instituto de Seguridad Pública seleccionó 456 de los 4.423 casos de desaparición en el estado de Río de Janeiro en 2007 para analizar. La conclusión fue que 67 personas (14,7% de la muestra) no reaparecieron, 31 individuos fueron encontrados muertos (el 6,8% de la muestra), de los cuales 18 fueron víctimas de homicidio doloso. Sin embargo, tal estudio fue incapaz de señalar qué ocurrió con el resto de los desaparecidos y, en los casos de muerte, cuáles fueron las circunstancias.

Otro elemento que llama la atención es el crecimiento de los casos registrados de desapariciones en las zonas con UPP. Si comparamos los índices de desaparecidos en el año anterior a la instalación de la UPP en el territorio, en el año de inauguración y en el año subsiguiente, los números llaman la atención. La suma de casos de desaparición en el año anterior a la creación de la UPP es de 85. En el año en que se crea cae

a 77 y en el siguiente, se eleva a 133. De esta forma, entre la creación de la UPP y el año posterior, las desapariciones aumentan 72,7 por ciento. Estos datos se pueden ver mejor en el Cuadro 4.

UPP	AÑO ANTERIOR	AÑO DE INAUGURACIÓN	AÑO SIGUIENTE
Santa Marta (2008)	1	0	1
Cidade de Deus (2009)	18	16	49
Batan (2009)	5	3	2
CM/Babilônia (2009)	1	2	0
Pavão-Pavãozinho (2009)	5	6	6
Tabajaras/Cabritos (2010)	4	4	3
Providência (2010)	7	5	5
Borel (2010)	2	12	9
Formiga (2010)	1	3	5
Andaraí (2010)	5	3	6
Salgueiro (2010)	2	2	3
Turano (2010)	9	4	5
Morro dos Macacos (2010)	2	3	7
São João (2011)	2	1	3
Fallet/Fogueteiro (2011)	4	2	2
Morro dos Prazeres (2011)	3	3	6
São Carlos (2011)	8	4	9
Mangueira/Tuiuti (2011)	6	4	12
TOTAL	85	77	133

Fuente: Datos ISP 2007-2013

En el ámbito del Poder Legislativo, la ALERJ impulsó una iniciativa pública relevante para tratar la cuestión de los desaparecidos en el estado. Se trata de un Registro Estatal de Niños y Adolescentes Desaparecidos. El proyecto de Ley N° 6737/14, cuyo autor es el diputado Marcelo Freixo (PSOL), fue publicado en el Boletín Oficial del Poder Ejecutivo el 2 de abril de 2014. Según la legislación, el registro deberá aportar características

físicas y datos personales de niños y adolescentes cuya desaparición haya sido registrada en un órgano de Seguridad Pública Federal o Estadual ubicados en Río de Janeiro.

El caso del “Trabajador pie de buey”

El 28 de marzo de 2013, se inició una investigación policial para determinar crímenes de tráfico de drogas cometidos por una organización criminal en la *Favela da Rocinha*. El Dr. Ruchester Marreiros, ex comisario adjunto de la 15^{ta} Comisaría de la Policía de Río de Janeiro (Gávea), era el responsable de esa tarea, que derivó en la operación denominada Paz Armada. Durante las investigaciones, el día 14 de julio, el ayudante de albañil Amarildo de Souza, también conocido como “Buey”,³⁸ fue aprehendido por averiguación de antecedentes en un vehículo de la UPP a la base de la Unidad de la Rocinha y nunca más se lo volvió a ver.

La desaparición de Amarildo fue denunciada por su esposa, Elizabeth Gomes da Silva, en la Comisaría 15° de la Policía, en Gávea.

A propósito del procedimiento, es necesario aclarar que no le corresponde a la Policía Militar llevar a un sospechoso por “averiguación” a la sede de una Unidad de la Policía Pacificadora. En el Estado Democrático de Derecho, la que investiga es la Policía Civil, que cumple el papel de policía judicial. Por lo tanto, cualquier sospechoso debe ser intimado a dirigirse a la Comisaría de la Policía Civil.

El caso generó repercusión nacional e internacional, luego de las manifestaciones de los moradores de Rocinha que increpaban a las autoridades públicas: “*Cadê o Amarildo?*”, “¿Dónde está Amarildo?”, y de la campaña “Todos somos Amarildo”. Principalmente, porque la alegada salida de Amarildo de la UPP, tras su supuesta liberación, no fue registrada por las cámaras de la Unidad que, curiosamente, estaban apagadas el 14 de julio, así como el GPS de la patrulla que lo condujo a aquella unidad.

³⁸ Amarildo recibió el apodo de “Buey”, “Pie de buey”, pues era conocido por sus vecinos como un hombre fuerte y trabajador. Vale señalar que según relatos de los moradores hay en la favela Rocinha un traficante conocido como “Buey”, pero que no se trata de la misma persona.

Las actas de la investigación fueron remitidas al comisario titular Orlando Zaccone para la confección del informe final, el 5 de agosto de 2013, misma fecha del informe presentado por el excomisario Ruchester Marreiros. En su informe, el comisario Zaccone señaló la ausencia de una rueda de identificación de Amarildo, lo que cuestionó la supuesta evidencia que lo involucraba con el tráfico y reforzó la necesidad de proseguir las investigaciones, además de señalar la divergencia entre el informe del excomisario Ruchester y una supuesta llamada telefónica interceptada, señalada por este último como prueba de la implicación de Amarildo en el tráfico.

Después del intento de criminalizar a Amarildo y a su familia, en agosto tomaron el caso la Comisaría de Homicidios y el Grupo de Acción Especial contra el Crimen Organizado (GAECO) del Ministerio Público Estadual (MPE). Estos organismos apuntaron al montaje hecho por la Policía Militar de una “versión fantasmiosa” de los hechos, y ordenaron la denuncia de 25 policías militares –todos de la UPP Rocinha, incluido el mayor Edson Santos, excomandante de la UPP Rocinha, y el teniente Luiz Felipe de Medeiros, subcomandante de la unidad– por los crímenes de tortura seguida de muerte, por acción directa u omisión, desaparición de cadáver y fraude procesal.

El Ministerio Público de Río de Janeiro pidió la expulsión de cuatro policías y del comandante de la unidad, mayor Edson Santos, por faltas administrativas en la operación Paz Armada, durante la cual detuvieron a Amarildo. Actualmente (2014), el caso está en fase de juicio y los policías están presos en cárceles de máxima seguridad.

Es evidente que estas acciones no alteran las prácticas hegemónicas del Estado en los territorios populares, aun cuando se trata de conquistas importantes. Otras conquistas fundamentales deben construirse para lograr una transformación de la política en curso que termine con las humillaciones, faltas de respeto y represión por las que pasan los habitantes de las favelas. La desmilitarización de la policía es la principal reforma para la modificación de este cuadro de situación, pero no es la única. Es urgentemente necesario un cambio de la práctica del Estado en estos territorios: que su ingreso sea por medio de derechos y equipamientos brindados por las políticas públicas y no por medio de la policía; la creación de espacios de diálogo y de toma de decisión para los moradores; el

respeto a las regulaciones creadas por los moradores en las favelas y periferias. Estas son acciones que pueden ser impulsadas a nivel estadual y no dependen de profundas reformas de las leyes a nivel federal.

Capítulo 4

Organización popular y resistencias posibles

Este capítulo comienza destacando la iniciativa colectiva como el conjunto de acciones que pueden impulsar la organización popular y las posibles resistencias y así lograr que una política pública, aunque inacabada e inconclusa como las UPP, que desde su formulación hasta su ejecución no contemplan el proceso de organización colectivo local, sea presionada a hacerlo. En este sentido, Machado da Silva y Leite (2004) ofrecen reflexiones sobre la acción colectiva, brindando pistas o respuestas a la fragmentación y a la dispersión de la lucha política, especialmente la de la población que vive en las favelas.

El asociativismo, es decir, la participación en la vida comunitaria, se encuentra debilitado en diversas zonas de la ciudad y el problema no se restringe a habitantes de las favelas. El proceso de diálogo de moradores con el Estado presenta rasgos diferentes, en el caso de la Favela da Maré, marcado por iniciativas que van desde la participación en la Conferencia Libre de Seguridad en Maré, en 2009,³⁹ hasta los actos públicos en rechazo a las masacres ocurridas allí. Sobre todo para las áreas donde se manifiesta mayor negligencia por parte del Estado, el fortalecimiento de la acción colectiva de base, de organizaciones barriales y/o asambleas populares, puede ser un “salto” cualitativo para esas regiones denominadas “carenciadas” o ausentes de participación. Según Machado da Silva y Leite, esta acción: “necesita desarrollar un proyecto autónomo [...]. Sin embargo, eso no quiere decir que ella precise, o pueda ser, independiente, aislada, sino sobre todo colectiva” (Machado Da Silva y Leite, 2004: 72).

³⁹ La Red de Desarrollo de Maré y otras 18 instituciones promovieron en el Centro de Artes de Maré, el 28 de junio de 2009, una de las conferencias libres preparatorias de la 1ª Conferencia Nacional de Seguridad Pública. Fuente: sitio web de la entidad [Nota de la Revisora].

Sobre el accionar policial en la Favela Santa Marta – cartilla organizada por los movimientos sociales

Como se dijo en la apertura de este capítulo, el proceso de autonomía es fundamental como base para las discusiones, la acción y la participación. Para ello, se elaboró un manual, una cartilla, con orientaciones sobre los derechos y los deberes de la ciudadanía en situaciones de abordaje policial, como una de las iniciativas clave de la Favela Santa Marta (Figura 8).

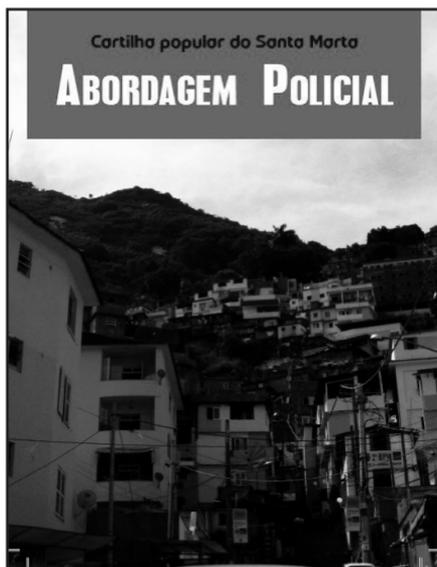


Figura 8. Cartilla Popular.

Fuente: Justicia Global, Visión de la Favela y CDDHC

La Favela Santa Marta no sólo fue pionera en recibir una UPP, sino también la primera en denunciar las arbitrariedades cometidas por policías, desde el año 2009. El colectivo *Visión de la Favela Brasil*, coordinado por el rapero Fiell, organizó la producción de la cartilla en la comunidad en colaboración con organismos de derechos humanos del Estado. Brindar herramientas a los moradores, fortalecer la conciencia de que la favela debe ser respetada por el poder público y los agentes de seguridad

y ampliar el acceso a la ciudadanía fueron y son los objetivos de la cartilla, que goza de plena vigencia y reafirma que la población organizada puede presionar a los órganos públicos (Figura 9).

--- Sumário	
Apresentação	4
O que podem e não podem fazer os (as) policiais?	6
Constituição Federal	6
Busca dentro de casa	7
Com mandado	8
Sem mandado	10
Busca Pessoal	13
Busca no Carro	19
Na Delegacia	20
Denúncias	22
Como denunciar	24
Órgãos do Poder Público	25
Entidades da Sociedade Civil	27

Figura 9. Contratapa de la Cartilla de Abordaje Policial.

Campaña Marea de Derechos⁴⁰ – Amnistía Internacional, Observatorio de Favelas y Redes de Maré

El *bloco* “Se benze que dá” es fruto de algunas acciones políticas realizadas por jóvenes de Maré que planteaban la relación desigual entre la favela y el resto de la ciudad. Por ejemplo, el acto público realizado en la Cámara Municipal, hace exactamente 10 años, en abril de 2004 cuando murió Jaqueline, estudiante de la Facultad de Economía de la Universidad Estadual de Río de Janeiro (UERJ), otra víctima de una operación policial en la Favela Baixa do Sapateiro.

⁴⁰ “Campanha Maré de Direitos” en el original.

Además de ser un *bloco* carnavalesco con mucha fuerza, es un instrumento de lucha política, cultural y educativa. “Se benze que dá” fue creado en 2005, a partir de la dificultad de circulación interna de los moradores de la favela, dadas las barreras visibles e invisibles entre las diferentes comunidades de Maré. Otro objetivo fue la voluntad de intervenir positivamente en su realidad social, ya que, desde entonces, crece la negación de derechos a moradores y crecen también los límites territoriales impuestos por las facciones criminales o por las operaciones policiales.

En el Carnaval de 2005, el *bloco* salió a la calle. Desde el primer desfile se conformó como un importante movimiento de resistencia cultural y de respuesta a la criminalización de la pobreza y de los movimientos sociales, atrayendo moradores de todas las comunidades de Maré y simpatizantes de fuera de la favela. El desarrollo del desfile fue una fiesta que se consolidaba y crecía exponencialmente con gritos y llamados: “¡Vení a la calle, morador!”. Era una alusión a la fatídica frase entonada por los vehículos blindados de la PM, Calavera, cuando ingresan a la favela y pronuncian la “llamada” del miedo: “¡Salí de la calle, morador!”.

Los miedos que hacen eco luego de las operaciones policiales o de los tiroteos entre las facciones se calmaron, e imperó el papel picado y la serpentina, que anunciaban la vida en la favela, expresada en la mención que obtuvo “Se benze que dá” en la Guía de los Blocos de Calle, “Río que Encanta”.

Actualmente, el proceso de criminalización de los movimientos sociales recae sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCIP) y sobre las asociaciones de moradores, que son acusadas de estar ligadas a los traficantes de drogas y, para el sentido común, son conducidas por ellos. Para Silva y Rocha (2008), el ostracismo político de la mayoría de las asociaciones de moradores estaría vinculado a un cambio en las demandas realizadas por esos espacios. Si antes las demandas eran por servicios de agua, red cloacal y luz, en el contexto actual estas asociaciones tienen mucho que contribuir al debate sobre Seguridad Pública ciudadana y Derechos Humanos. Tal es así que, en los últimos tres años, con la red de instituciones formada a nivel local, la realización de una conferencia libre sobre Seguridad Pública y el proyecto “La Maré que queremos”, se percibe la latente participación de 16 asociaciones de moradores de la localidad en las reivindicaciones por el derecho a la Seguridad Pública.

Sobre todo, integrando la campaña lanzada por Amnistía Internacional, el Observatorio de Favelas y Redes “Somos de Maré y tenemos derechos” (Figura 10).



Figura 10

La campaña surgió de las manos de los moradores y se adentró en callejones, calles y pasajes de Maré, con orientaciones sobre cómo actuar en caso de detención policial. Su objetivo es garantizar a los habitantes de la favela el derecho a la seguridad y prevenir abusos y acciones irrespetuosas por parte de las fuerzas policiales, que como funcionarios públicos, deben estar al servicio de la población. Por último, también orientan a moradores en casos de violaciones a los derechos humanos, para direccionar la denuncia a la oficina de Asuntos Internos de la Policía Militar y a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro. Todo esto se realiza con la participación de las y los moradores y de las asociaciones, que incluso se reunieron con el Consejo de Seguridad, el Comando de Operaciones Especiales (COE) y en audiencias con la Secretaría Estatal de Seguridad, para reivindicar una actuación diferenciada de las fuerzas de seguridad en Maré.

Como se puede comprobar en el afiche (Figura 11) y en la convocatoria a uno de sus actos en relación con las ocupaciones militares en la Favela da Maré, varios colectivos se organizaron para garantizar los derechos de los favelados:

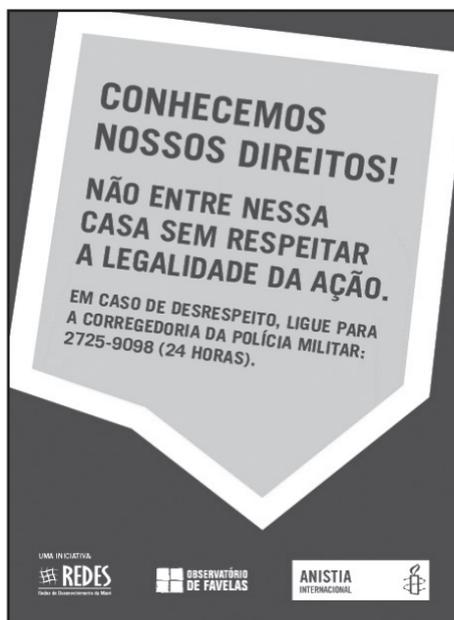


Figura 11

Fonte: Anistia Internacional, Observatório de Favelas e REDES da Maré

112

En el año en que se cumplen 50 años del golpe militar de 1964, soldados y tanques de las Fuerzas Armadas vuelven a ocupar las calles de Río de Janeiro en un espectáculo mediático sensacionalista. Esta vez (nuevamente), las favelas son el blanco, tratadas como fuentes de la violencia, enemigas de la ciudad. Las favelas son el resultado de décadas de incompetencia y negligencia de la gestión pública. Al mismo tiempo que representan la lucha de un pueblo por la superación de las desigualdades sociales y por el derecho a tener derechos. Necesitamos movilizarnos, manifestarnos, contra nuevas formas de dictadura en espacios estratégicos de la ciudad. La paz no es una donación, ¡es una conquista! Ocupamos la calle con varios *blocos*. El anfitrión “Se benze que dá”

recibe al *bloco* de la APAFUNK “Nada debe parecer imposible de cambiar”. La concentración será a las 15 hs., se harán afiches, y a las 16 hs. el desfile ¡¡¡con todos los moradores en las calles participando!!! (Maré Vive, 2014)

Ocupa Borel

El morro de Borel, en la zona norte de Río de Janeiro, también sinónimo de favela organizada y en resistencia, desde el período de la redemocratización, está duramente marcado por tiempos incluso más sombríos en la historia de Río de Janeiro. La masacre de Borel, el 16 de abril de 2003, fue un capítulo nefasto de las muchas historias de terror y miedo escritas en Río de Janeiro. Una operación policial del 6° Batallón de Policía Militar (BPM) asesinó a cuatro muchachos, uno de ellos con doce tiros de fusil. Como forma de resistencia, en agosto del mismo año, el escenario de la tragedia albergó un seminario sobre “Criminalidad y violencia desde la visión de los movimientos sociales. Diez años de la masacre de Vigário Geral”. Destacamos un fragmento del texto de la organización del seminario:

La matanza de Vigário continúa y continuará sucediendo mientras las masacres y las ejecuciones sumarias sean la norma de la acción policial y de los escuadrones parapoliciales en las comunidades pobres. La matanza sólo cambia de nombre en cada hecho macabro. Vigário hoy se llama Borel, Acari, Mineira... ¿Cuál será su nombre mañana?

A continuación, la intersección y la actualidad del hecho al año siguiente, en palabras de la investigadora:

El uso de voces polifónicas, provenientes de diferentes grupos sociales, sobre la favela y la matanza de Vigário Geral, con la presentación de escenarios desiguales, en luchas, en conflictos, nos ayudan a percibir las diferentes construcciones sociales en torno a los conceptos aún precarios de justicia, ciudadanía y democracia, y nos hace comprender de qué manera ese absurdo de la matanza de Vigário Geral se conserva y se actualiza en otras matanzas. (Ferraz, 2004, p. 19)

Desmilitarización de la policía militar y la PEC-51

Las UPP son un clarísimo cambio de intervención del Estado en la política de Seguridad Pública. Pero el cambio implica otras cuestiones. ¿Cambiar qué? ¿Y hasta qué punto? Podemos afirmar que cambió la coyuntura, pero la policía es la misma. La misma corporación, la misma estructura. Las UPP cambiaron dentro de sus límites, pero no se trata de una reforma intelectual y moral de la policía, y está muy lejos de una desmilitarización de la policía. (Machado, 2013)

En los últimos años, Río se convirtió en uno de los escenarios más expresivos de los cambios que reinventan la dinámica de las grandes metrópolis. Son cambios económicos, inspirados en la planificación empresarial, en los cuales los gobernantes pasaron a administrar la ciudad como una empresa, y el paso siguiente fue transformar el espacio urbano en mercancía. De ahí la expresión muy utilizada en los últimos años: “Río de Janeiro, Ciudad Mercancía”. Lo que también fortaleció, a partir de una mirada militar, las políticas de control y represión violenta de la población para garantizar los grandes negocios y proteger los espacios elegidos para recibir inversiones. Así se relacionan los cambios económicos con los cambios en la militarización.

De esta forma, el Estado no prioriza acciones de ocupación militar de la misma envergadura para el conjunto de la ciudad. Un ejemplo a ser citado contempla la zona oeste, por su excepcionalidad. Acabar con las milicias, especialmente en esas áreas de gran concentración de agentes del Estado actuando de manera ilegal y con enfrentamientos permanentes, no requirió una ocupación masiva de toda la ciudad, como las ocupaciones militares de territorios. Ahora bien, en las áreas valorizadas del centro-sur de la ciudad o en las contempladas por las UPP, hay ocupación de los territorios con “barreras acústicas” y Fuerza Nacional, las dos últimas opciones aplicadas a la Favela da Maré.

114

Hay, sobre todas las cosas, una distinción en el trato político concierne al conjunto de la ciudad. *Shock de orden*, ocupación militar de las favelas, criminalización del modo de vida y de la cultura popular son

las marcas características del poder público para las regiones ocupadas. Se amplía la desigualdad territorial, expulsando a los pobres hacia áreas distantes del centro, a través de la remoción forzada de varias favelas.

Las manifestaciones que estallaron en 2013, citadas anteriormente, son expresiones de rebelión ante el retroceso de los derechos en la “ciudad-empresa”. La calle volvió a ser protagonista de los cambios. Las revueltas de junio, seguidas por las huelgas de profesionales de la educación, trabajadores de correos, bancarios, petroleros, entre otras movilizaciones, probaron que la conquista de derechos es impulsada por la resistencia popular. El Estado, además de la adquisición cada vez mayor de armamentos para el combate de las “clases peligrosas”, reaccionó criminalizando las protestas: detenciones para averiguación de antecedentes, arrestos ilegales, obstaculización de la presencia de abogados, incautaciones de libros etiquetados como peligrosos, implantación de pruebas falsas, agentes estatales infiltrados, uso de armas letales y uso excesivo de armamentos menos letales, entre otros abusos, se volvieron comunes.

El Estado brasileño, siguiendo la tradición del período colonial, que se reforzó en el golpe cívico-militar de 1964, utiliza las fuerzas de la represión para contener manifestaciones populares. En el año en que se conmemoran 25 años de la promulgación de la Constitución de 1988, es inaceptable ver a la Policía Militar impidiendo la entrada de la gente en las Casas Legislativas. No se trata de un fenómeno aislado, sino de un escenario que tiene raíces autoritarias de amarga memoria, que ponen en jaque conquistas importantes de los movimientos sociales. En nombre de una supuesta seguridad nacional que recuerda los “años de plomo”, lo que prevalece es la flexibilización de los derechos.

La lucha por la desmilitarización de la sociedad, del Estado en sus tres esferas –municipal, estadual y federal–, se ha convertido en una prioridad para quienes sueñan con un mundo donde la vida esté por encima del lucro. La desmilitarización de la PM, desvinculándola de las Fuerzas Armadas, el fin del estatuto militar, la concesión de derechos civiles y políticos a los funcionarios de la Seguridad Pública, como el derecho a la sindicalización de los policías, y la construcción de un nuevo modelo de policía de carácter civil son necesarios y urgentes.

Sin embargo, la desmilitarización de la PM no basta para el avance de la política de Seguridad Pública. Se reclama la prohibición de la utilización de aparatos bélicos por parte de las policías, como helicópteros, drones o armas de guerra, así como el fin del uso de armas menos letales en el control de las manifestaciones, de los grandes eventos y en las instituciones de privación de libertad, pues agravan la ofensiva institucional contra la población. De la misma manera, se busca el fin del delito de desacato y de la represión a las formas de lucha, con la derogación de la Ley de Seguridad Nacional, herencia de la dictadura que, a su vez, se hace eco del uso de la Ley de Organizaciones Criminales y Ley de Máscaras, que criminaliza las resistencias. Resulta inaceptable la reinstauración de los presos políticos en el país, como intentaron los gobernantes reprimiendo una serie de manifestaciones. En la misma medida, se lucha contra la gestión militarizada, o contra las acciones de un Estado penal en los territorios pobres de la ciudad.

En la ciudad-modelo de los grandes inversores, las contradicciones se agravan y la población se levanta contra el retroceso en materia de derechos. El poder público, entonces, renuncia a la legalidad con el objetivo de mantener el orden establecido y acrecienta así la violencia institucional. Profesores criminalizados, cientos de manifestantes encarcelados en un solo día: la forma de represión puede ser diferente, pero la policía que asesina en las favelas es la misma que reprime la lucha por derechos. En ese marco, resulta muy importante la aprobación de propuestas que alteren el sesgo militarista del Estado y contribuyan a superar la visión belicista aún predominante en la cultura brasileña. Se destaca, en ese sentido, la importancia de aprobar la PEC-51,⁴¹ que significará, sin duda, frente a la actual situación, un avance en las políticas de seguridad a nivel nacional. Unificar las policías, desvincularlas del Ejército, avanzar hacia el desarme de la sociedad y reforzar una visión de seguridad integral, muy superior a cuestiones meramente policiales, son medidas fundamentales.

116

⁴¹ La finalidad es transformar la arquitectura institucional de la Seguridad Pública. Cabe destacar algunos puntos: (1) Desmilitarización: las PM dejan de existir como tales, porque pierden el carácter militar dado por el vínculo orgánico con el Ejército (como fuerza de reserva) y por el espejamiento organizacional; (2) todas las instituciones policiales pasan a ordenarse en una única carrera; (3) todas las policías deben realizar el ciclo completo del trabajo policial (preventivo, ostensivo, investigativo).

Es estratégico construir el “buen sentido” de que la ocupación del espacio público, la elevación de la convivencia en la diversidad, la existencia de ciudades con más derechos en todos los aspectos son elementos centrales para la seguridad. Cuestiones fundamentales para garantizar la vida, programas que apuesten a la juventud y que puedan quebrar el cuadro mórbido de muertes en aumento entre la población negra en todo el país. No es el poder armado, violento y bélico del Estado el que asegura las bases de la fortaleza de la seguridad, muy por el contrario, sólo sirve para ampliar la represión y la dominación de clase. Se trata principalmente de garantizar los derechos sociales, políticos, económicos y humanos en todos los aspectos. La desmilitarización de la policía, aunque no resuelva todos estos desafíos, es un paso fundamental para que se pueda avanzar hacia cambios tan necesarios para Río de Janeiro y para todo Brasil. Por último, el tema de la Seguridad Pública incluye reformas de varios ámbitos: principalmente la reforma policial, que luego de las manifestaciones del año 2013 pasó a protagonizar la agenda pública. Reestructurar la Seguridad Pública a partir de la desmilitarización del actual modelo policial requiere decisiones políticas en varios niveles.

Cuando la legislación sea aprobada en el nivel federal, cada Estado deberá organizar sus policías en una única carrera, al mismo tiempo que deberá definir a la policía como una institución de naturaleza civil. Habrá que disponer también sobre el llamado “ciclo completo” de la actividad policial, en el que las policías de los Estados, según el formato establecido, realizan acumulativamente todas las tareas, desde las ostensibles y preventivas (actualmente a cargo de la Policía Militar), hasta las investigativas (a cargo de la Policía Civil).

Consideraciones finales

Al final de este trabajo, sostengo que lo más correcto, si estuviera en juego una modificación cualitativa de la política de Estado y de Seguridad Pública, sería nombrar a las UPP como Unidades de Políticas Públicas, por tratarse de un necesario cambio cultural en los territorios en los que la presencia del Estado es incompleta. Las UPP, en realidad, configuran una ocupación de regulación de territorios por parte del Estado antes manejados por grupos criminales armados, principalmente el narcotráfico. La denominación actual, por lo tanto, demuestra una carga ideológica para mantener los elementos fundamentales de la política hegemónica, pues se centraliza en la acción de la policía y utiliza la apelación a la paz como recurso ideológico.

Lo que está en cuestión es que la policía, con el enfoque que predominó, no se constituye sólo como una de las actividades del Estado, sino que termina desempeñando un rol estratégico en ese proceso de ocupación territorial. Hay una propaganda general por la paz, en la que la policía, y no la política, ocupa un lugar central. Este es un síntoma más del predominio de una política de seguridad sostenida en la militarización. En ese sentido, se puede afirmar que hay una proposición aparentemente utópica, que asume un carácter profundamente ideológico. No se trata de algo que adopta un rumbo contrario a la lógica y al modelo impuesto hasta el momento; aunque posea detalles diferenciados, no logra romper con el modelo en curso.

El abordaje de las incursiones policiales en las favelas es sustituido por la ocupación del territorio. Pero tal ocupación no es del conjunto del Estado, con derechos, servicios, inversiones, ni mucho menos con instrumentos de participación. La ocupación es policial, con la caracterización militarista que predomina en la policía de Brasil. Ahí está, justamente,

el predominio de la política en curso, pues se refuerza una vez más la embestida contra los pobres, con represión y punición. Es decir, aunque se tenga un elemento puntual de diferencia, cambiando las incursiones por la ocupación, tal especificidad no se constituyó como una política que se diferencie significativamente de la actual relación del Estado con las favelas.

Es importante resaltar, inclusive, la cuestión de la formación de los policías. En el inicio del proceso de “pacificación”, la primera incursión policial del 19 de noviembre de 2008 consistió en una ocupación militar del Morro Santa Marta, en el barrio de Botafogo, en la zona sur de la ciudad. Bautizada “Shock de Orden”, la megaoperación contó con 130 agentes de ocho batallones distintos, además de equipos de la Compañía de Perros de la Policía Militar y helicópteros del Agrupamiento Aeromarítimo (GAM). Alrededor de las 5:30 de la madrugada, soldados del Batallón de Operaciones Especiales de la Policía Militar (BOPE) rodearon la favela. En Santa Marta, sólo una persona salió herida: en medio del operativo, un policía resbaló y se dio un disparo de fusil en su propio pie. El hecho curioso e inusitado, que afortunadamente no se volvió trágico y sólo muestra la fragilidad de la política pública, volvió a ocurrir en 2014. En el momento de “auxilio” brindado por el BOPE a los policías del Complejo Alemão, dispararon nuevamente de manera inadecuada para su propia seguridad.

Pasados cinco años del proceso de “pacificación”, y cuatro años de la entrada de las Fuerzas de Seguridad en el Complejo Alemão (el primer ingreso de las Fuerzas en esas favelas data de noviembre de 2010), se percibe la falta de preparación de las Fuerzas de Seguridad. En un día de entrenamiento extra hubo algunos disparos accidentales que hirieron a policías de pacificación. Cuatro policías militares de las UPP del Complejo Alemão, en la zona norte de Río de Janeiro, resultaron heridos después de ser impactados por astillas causadas por un disparo accidental de arma de fuego durante el entrenamiento impartido por el Batallón de Operaciones Especiales (BOPE), la tropa de élite de la corporación policial. El accidente ocurrió alrededor de las 20 hs. del día lunes 17 de noviembre de ese año, en el patio de la Coordinación de la Policía Pacificadora (CPP), en el Alemão. En una nota, la CPP informó que los PM habían regresado de una formación con el BOPE en la comunidad

y, en el momento en que descendían del camión, el arma de uno de los policías se atascó en el vehículo. Al caer al suelo, efectuó un disparo accidental que “hirió superficialmente a cuatro policías”.

Como el proceso de “pacificación” no alcanzó al conjunto de la población, pues se priorizan las grandes inversiones para la ciudad de los megaeventos y no para generar un legado para el conjunto de los ciudadanos; para los moradores de las favelas “sobró” la policía. En un clima de victoria, como si hubiera dos “naciones” que se disputan un territorio. Al final de cada ocupación, se colocan las banderas de Río de Janeiro y de la policía, como si el gobierno y la policía no pertenecieran también a los moradores de la favela. Este simbolismo de guerra, que presenta a las favelas con UPP como territorios conquistados, es el mismo que vemos en una página oficial de la Policía Militar, promovida por el gobierno del Estado, que tiene como nombre “familia azul”. El simbolismo que identifica a las UPP a una familia de miembros que necesitan estar juntos, entre ellos, pero no con la población, sólo amplía el sentido común de que los policías necesitan protegerse entre sí para enfrentar los conflictos, para los aciertos y los errores, tal como una “nación”. El elemento simbólico, con una gran carga ideológica de imposición del orden, sólo amplía el potencial de militarización que caracteriza a esa corporación. Este proceso plantea varios puntos a tener en cuenta y una multiplicidad de desafíos de cambio:

a) En el campo de la Seguridad Pública, se presenta la necesidad de modificar el modelo sostenido en la policía por otro basado en una práctica con lo público. Una nueva visión de ciudad que se sustente en los derechos y en las personas;

b) en el campo de la policía, se plantea la necesidad de un proceso de desmilitarización, cambio de los ciclos y unificación;

c) en el campo de la acción policial, es necesario superar la ideología que refuerza el sentido común de la guerra para pasar a un buen sentido que presente la ciudad completa como un gran territorio que demanda protección y no represión;

d) en el campo de las UPP, el desafío es constituir regulaciones para potenciar los derechos, políticas públicas dirigidas a dialogar con la población y ampliar servicios e infraestructura del Estado para elevar la calidad de vida de los moradores de las favelas.

Estos desafíos son urgentes y demandan construir propuestas hoy mismo, pues hasta ahora tal proceso sólo supone el mantenimiento del orden del Estado penal y neoliberal, sostenido en el lucro y en la concepción de una “ciudad mercancía”. Se sabe, sin embargo, que estos desafíos son producto de mucha producción de contenido para un proyecto que depende, fundamentalmente, de la correlación de fuerzas para construir una nueva hegemonía. La sociedad ha puesto en “jaque” al gobierno; Sérgio Cabral, exgobernador, perdió su apoyo político y dejó vacío ese lugar para disputar otro cargo en las elecciones generales de 2014. Es decir, nada nuevo, con la pérdida de la fuerza del gobierno y del gobernador, sea para asumir la vicepresidencia o para mantener el cargo y disputar el gobierno estadual, que sería el espacio más importante de la contienda electoral en el ámbito federativo. Progresivamente, estos elementos desestabilizan el campo de las políticas de Estado. Actualmente, las UPP son la principal política de gobierno, pero continúa siendo inestable, con un conjunto de crisis y oscilaciones⁴² que debilitan a la sociedad y principalmente a los moradores de las favelas. Así, no está claro cuál será el resultado de este proceso. Las tensiones entre reforzar el modelo militarista en las favelas, construir un proceso participativo y con políticas públicas, o simplemente dar por finalizado el proyecto, continúan en disputa en Río de Janeiro. La política de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro mantiene las características del Estado penal que analiza Loïc Wacquant. Los elementos centrales de esta afirmación están en las bases de la acción militarizada de la policía, en la represión de los moradores, en la inexistencia de derechos y en la expulsión hacia territorios periféricos de la ciudad (lo que sucede en varios casos). Es decir, la continuidad de la lógica racista de ocupación de las cárceles por negros y pobres, sumada a la exclusión de una parte de la población del

122

⁴² En una entrevista a principios de 2014, tras la sucesión de ataques y denuncias en las UPP, el comandante Frederico Caldas afirmó: “A partir de ahora entramos en un régimen de atención total, de alerta total”. Fuente: <<http://g1.globo.com/rio-de-janeiro/noticia/2014/03/upps-estao-em-regime-de-atencao-total-apos-ataques-diz-pm-do-rj.html>>.

derecho a la ciudad, continúa caracterizando la Seguridad Pública con el advenimiento de las UPP. Estos elementos resultan centrales para entender la relación que existe entre Estado penal y policía de seguridad en Río de Janeiro.



Referencias bibliográficas

- Assembleia Legislativa do Estado do Rio de Janeiro (Alerj). *Relatório da Comissão de Defesa dos Direitos Humanos e Cidadania (CDDH-C)*. Rio de Janeiro, 2009–2012.
- ALVES, Eduardo. Desigualdades mórbidas: Reconhecer e ampliar a potência da juventude. STEFANO, Daniela; MENDONÇA, Maria Luiza (orgs.). *Direitos Humanos no Brasil 2014: relatório da Rede Social de Justiça e Direitos Humanos*, 1 ed. São Paulo: Outras expressões, 2014.
- ARRETICHE, Marta. *Democracia, federalismo e centralização no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora FGV; Editora Fiocruz, 2012.
- BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco. *Dicionário de política*. Brasília: Ed. da Universidade de Brasília, 1998, p. 1180.
- BOTTARI, Elenice; GONÇALVES, Liane. Beltrame quer pressa em investimentos sociais pós-UPPs: ‘Nada sobrevive só com segurança’. *Jornal O Globo*, edição de 21 de maio de 2011. Disponível em: <<http://oglobo.globo.com/rio/beltrame-querpressa-em-investimentos-sociais-pos-UPPs-nada-sobrevive-so-com-seguranca2764060#ixzz3DtOfJMMv>>, consultado el 10 de noviembre de 2013.
- BRASIL. Constituição (1988). *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília: Senado Federal, 1988.
- _____. Ministério da Administração e Reforma do Estado, *Plano Diretor: Plano Diretor da Reforma Administrativa do Aparelho do Estado*. Brasília: Senado Federal, 1988.
- BRESSER-PEREIRA, Luiz Carlos. *Cadernos Mare*. Orçamento e Gestão. Brasília: Ministério do Planejamento, 1997.

- _____. *Reforma do Estado para a cidadania: a reforma gerencial brasileira na perspectiva internacional*. São Paulo: Ed. 34; Brasília: ENAP, 1998.
- _____. *Desenvolvimento e crise no Brasil: história, economia e política de Getúlio Vargas a Lula*. São Paulo: Editora 34, 2003.
- BURGOS, Marcelo (Org.). *A utopia da comunidade: Rio das Pedras, uma favela carioca*. Rio de Janeiro: PUC Rio; Loyola, 2002.
- CANO, Ignácio. Seis por meia dúzia? Um estudo exploratório do fenômeno das chamadas “milícias” no Rio de Janeiro. In: *Segurança, tráfico e milícias no Rio de Janeiro*, organização Justiça Global. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Böll, 2008.
- COIMBRA, Cecília. *Operação Rio – o mito das classes perigosas*. Rio de Janeiro: Oficina do Autor, 2001.
- COSTA, Frederico José Lustosa da. *Reforma do Estado e contexto brasileiro: crítica do paradigma gerencialista*. 1ª ed. Rio de Janeiro: FGV, 2010.
- CUNHA; MELLO, 2011 Dilemas. *Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, vol. 4, n. 3 -JUL/AGO/SET, 2011.
- DAMASCENO, João Batista. Republicanos Ressentidos. *Jornal O Dia*, de 20 de novembro de 2013. Disponível em: <<http://odia.ig.com.br/noticia/opiniaio/2013-1120/joao-batista-damasceno-republicanos-ressentidos.html>>, consultado el 20 de noviembre de 2013.
- DI PIETRO, Maria Sylvia Zanella. *Parcerias na Administração Pública: concessão, permissão, franquia, terceirização, parceria público-privada e outras formas*. 7. Ed. São Paulo: Atlas, 2009.
- DOSSIÊ RIO OLÍMPICO. Dossiê de candidatura do Rio de Janeiro a sede dos Jogos Olímpicos e Paralímpicos em 2016. Rio de Janeiro, 2013.
- FAUSTO, Bóris. *História do Brasil*. São Paulo: Edusp; São Paulo: Fundo Nacional de Educação, 1995.
- FERRAZ, Joana D’Arc Fernandes. *A chacina de Vigário Geral: a violência como princípio*. Rio de Janeiro, 2004

- _____. *Do 'Mal Necessário' à 'Metáfora Bélica': A lógica dual do Estado autoritário*. Maracanã, vol. IV, n. 4, Rio de Janeiro 2007, 2007-2008.
- FGV – Fundação Getúlio Vargas. *Indicadores Socioeconômicos nas UPPs do estado do Rio de Janeiro*. FGV Projetos. N° 17N. <http://bibliotecadigital.fgv.br/dspace/bitstream/handle/10438/10365/UPP_site.pdf?se+quence=1>, consultado el 21 noviembre de 2013.
- FLEURY, Sonia. *Militarização do social como estratégia de integração*. Sociologias, ano 14, N° 30, Porto Alegre, mai/ago 2012.
- GORENDER, Jacob. *Marcino e Liberatore – Diálogos sobre marxismo, social-democracia e liberalismo*. São Paulo: Ática, 1992.
- GUARIENTO, Suelen. *Participação no contexto das UPPs: apontamentos a partir do programa UPP Social*. Monografia de conclusão (Especialização em Sociologia Urbana) – Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Universidade Estadual do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro, 2013.
- GURGEL, Cláudio. *Administração Pública: bases para o estudo da Administração Pública*. Niterói: UFF, 2007.
- HAMNET, Chris. The blind men and the elephant: the explanation of gentrification. *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series, vol. 16, n. 2, pp. 173-189, 1991.
- HARVEY, David. *O neoliberalismo: história e implicações*. Tradução: Adail Sobral e Maria Stela Gonçalves. 2ª ed. São Paulo: Edições Loyola, 2011.
- _____. *Condição pós-moderna*. São Paulo: Edições Loyola, 2012.
- _____. *O neoliberalismo: história e implicações*. São Paulo: Edições Loyola, 2008.
- HAYEK, Friedrich A. von. *O caminho da servidão*. 4. ed. São Paulo: Instituto Ludwig von Mises Brasil, 2010.
- IANNI, Octavio. *Teorias da globalização*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2001.

IBGE – Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Censo Demográfico 2000 – *Características Gerais da População*. Resultados da Amostra. IBGE, 2003. Disponível em <http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/populacao/censo2000/default_populacao.shtm> Consultado el 2 de mayo de 2011.

LEITE, Marcia, Entrelaçamento entre religião e política. *A mediação de conflitos urbanos no movimento de mães de vítimas de violência*. Coimbra, 2004.

_____. Da “metáfora da guerra” ao projeto de “pacificação”: favelas e políticas de Segurança Pública no Rio de Janeiro. *Rev. Bras. Segur. Pública*, São Paulo, vol. 6, n. 2, pp. 374-389, Ago./Set. 2012.

LE MONDE DIPLOMATIQUE BRASIL. *Favelas pacificadas para a nova burguesia brasileira*. Jan. 2013. Disponible en: <<http://diplo.uol.com.br/2001-10,r21>>. Consultado el 15 de febrero de 2014.

LÖWY, Michael. *As aventuras de Karl Marx contra o Barão de Münchhausen, marxismo e positivismo na Sociologia do conhecimento*. São Paulo: Cortez, 1998.

MACHADO DA SILVA, L. Antonio. Um problema de interpretação da criminalidade urbana violenta. In: *Sociedade e Estado*. Vol. X, n. 2. Julho, Dezembro 1995.

_____. (Org.). *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: FAPERJ/Nova Fronteira, 2008.

_____. FRIDMAN, L. C. Licença para matar nas favelas. *O Globo*, 5 de abril de 2004.

_____. L. A.; LEITE, M. P. Favelas e democracia: temas e problemas da ação coletiva nas favelas cariocas. In: MACHADO SILVA et al. *Rio: a democracia vista de baixo*. Rio de Janeiro: Ibase, 2004.

_____. “Amarildos, onde estão?”. Entrevista realizada por Juliana Sayuri, do *Jornal O Estado de S. Paulo*, em 24 agosto 2013. Disponível em: <<http://alias.estadao.com.br/noticias/geral,amarildos-onde-estao,1067443>>. Consultado el 20 de febrero de 2004.

MANDEL, Ernest. *Capitalismo tardio*. São Paulo: Abril Cultural, 1982.

- MELLO, Marco Antonio da Silva. Cidades: *Commodities* para consumo? *Jornal da UFRJ*, Ano 6, n. 53, pp. 13-16, 2010.
- MENEGAT, Marildo. A crítica do valor bate à sua porta. In: *Até o último homem: visões cariocas da administração armada da vida social*. São Paulo: Boitempo, 2013.
- MISSE, Michel. As ligações perigosas: mercado informal ilegal, narcotráfico e violência no Rio. *Contemporaneidade e Educação*, vol. 11, N° 1, 1997.
- PASSARINHO, Paulo. *Os anos Lula: contribuições para um balanço crítico 2003-2010*. Rio de Janeiro: Garamond, 2010.
- PASSOS, Pâmella S. *Lan house na favela: cultura e práticas sociais em Acari e no Santa Marta*. Niterói: UFF, 2013.
- PREFEITURA RJ – Prefeitura Municipal do Rio de Janeiro. *UPP -Social, Mais Informação e Economia*. Rio de Janeiro. 2014
- PINHEIRO, Daniela. Mano dura e obras públicas. *Revista Piauí*. Ed. 14, novembro de 2007. Disponível em: <<http://revistapiaui.estadao.com.br/edicao-14/carta-dacolombia/mano-dura-e-obras-publicas/>>, Consultado el 25 de marzo de 2014.
- PMERJ – *Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro. 2013, p. 5
- RAMOS, Sílvia; MASUMECI, Barbara; LENGROBER, Julita. *Unidades de Polícia Pacificadora: o que pensam os policiais*. Rio de Janeiro; Cândido Mendes, 2012.
- RÉMOND, René. *O século XIX, 1815–1915*, introdução à história de nosso tempo. São Paulo: Cultrix, 1974.
- RIBEIRO, Paulo *Desaparecidos da democracia – Pessoas reais, vítimas invisíveis*. Rio de Janeiro: OAB-RJ, 2013.
- RIO DE JANEIRO. 2011. Governo do Estado. Atos do Executivo. Decreto N° 42.787 de 6 de janeiro de 2011. Dispõe sobre a implantação, estrutura, atuação e funcionamento das Unidades de Polícia

. 2011. Governo do Estado. Atos do Executivo. Decreto N° 42.787 de 6 de janeiro de 2011. Dispõe sobre a implantação, estrutura, atuação e funcionamento das Unidades de Polícia Pacificadora (IUPP) no Estado do Rio de Janeiro e dá outras providências. Publicado no Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro de 7 de janeiro de 2011. Disponível em: <http://arquivos.proderj.rj.gov.br/isp_imagens/Uploads/DecretoSeseg42.787Upp.pdf>, Consultado el 20 de marzo de 2014.

_____. 2013. Governo do Estado. Decreto-Lei n°. 44.177 de 2 de abril de 2013. Dá nova redação ao Decreto n°. 42.787 de 6 de janeiro de 2011, que dispõe sobre a implantação, estrutura, atuação e funcionamento das Unidades de Polícia Pacificadora (UPP) no Estado do Rio de Janeiro, e determina outras providências. Publicado no Diário Oficial do Estado do Rio de Janeiro em 29 de abril de 2013. Disponível em: <<http://download.rj.gov.br/documentos/10112/1553227/DLFE-60165.pdf/PublicaE7E3oDO.pdf>> Consultado el 20 de marzo de 2014.

ROCHA, Lia de Mattos. Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: FAPERJ/Nova Fronteira, 2008.

_____. Uma favela diferente das outras: Rotina, silenciamento e ação coletiva na favela do Pereirão. Rio de Janeiro, FAPERJ, 2013.

santos, Wanderley G. Ordem burguesa e liberalismo político. São Paulo: Duas Cidades, 1978, p. 106.

saravia, Enrique. Introdução à teoria da política pública. SARAVIA, Enrique; FERRAREZI, Elisabete (Orgs.). Coletânea de políticas públicas, vol. I. Brasília: ENAP, 2006.

130

SEBRAE – Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas. Disponível em: <<http://www.sebrae.com.br/>>, Consultado el 22 de septiembre de 2013.

SILVA, Jailson de Souza et al. O que é favela afinal? Rio de Janeiro: Observatório de Favelas, 2009.

SILVA; Itamar; ROCHA, Lia de Mattos. Associações de Moradores de Favelas e seus dirigentes: o discurso e a ação como reversos do medo. In: Justiça global: Segurança, tráfico e milícias no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Böll, 2008.

SILVA, V. Federalismo e articulação de competências no Brasil. In: Peters, G.; PIERRE, J. Administração pública: Coletânea (pp. 549–570). Brasília: ENAP. 2010.

SIQUEIRA, Raíza; RODRIGUES, André, LISSOVSKY, Maurício (Orgs.). As Unidades de Polícia Pacificadora: debates e reflexões. Comunicações do ISER, n° 67, ano 31, 2012. Disponível em: <<http://www.iser.org.br/website/wpcontent/uploads/2013/11/Comunica%C3%A7oes-do-Iser-UPP-n.67-2012.pdf>> Consultado el 22 de septiembre de 2013

SOUZA E SILVA, Jailson; BARBOSA, Jorge Luiz. Favela, alegria e dor na cidade. Rio de Janeiro: Editora Senac Rio; [X] Brasil, 2005.

_____ ; FERNANDES, L. F.; WILLADINO, Raquel. Grupos criminosos armados com domínio de território: Reflexões sobre a territorialidade do crime na região metropolitana do Rio de Janeiro. In: Segurança, tráfico e milícias no Rio de Janeiro, organização Justiça Global. Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Böll, 2008.

RODRÍGUEZ, Ricardo Vélez. Da guerra à pacificação: o itinerário das cidades colombianas. Campinas: Vide Editorial, 2010.

TAVARES DOS SANTOS, José Vicente. As lutas sociais contra as violências, n°. 11. Política e sociedade, outubro de 2007.

TORRES, Marcelo Douglas de Figueiredo. Estado, Democracia e Administração Pública. 11. ed. Rio de Janeiro: FGV, 2004.

UPP SOCIAL. 2014. Disponível em: <http://uppsocial.org>, Consultado el 20 de marzo de 2014.

WACQUANT, Loïc. A ascensão do Estado penal nos EUA. In: BORDIEU, Pierre (Org.). De l'État social à l'État penal. Discursos sediciosos: crime, direito e sociedade. Ano 7, no. 11. Rio de Janeiro: Revan, 2002.

_____. Rumo à militarização da marginalização urbana. In: Discursos sediciosos: crime, direito e sociedade. Ano 11, números 15/16. Rio de Janeiro: Revan, 2007.

_____. As duas faces do gueto. São Paulo: Boitempo, 2008.

_____. As prisões da miséria. 2ed. Rio de Janeiro: Zahar, 2011.

_____. Loïc Wacquant e a questão penal no capitalismo neoliberal. BATISTA, Vera Malaguti (org.). Rio de Janeiro: Revan, 2012.

WOOD, Ellen Meiksins. Democracia contra capitalismo: A renovação do materialismo histórico. São Paulo: Boitempo, 2003.

Posfacio

Vera Malaguti Batista

El brutal e inesperado asesinato de Marielle Franco fue un hito en la historia de Río y un aviso para nosotros que andamos por las trincheras de las luchas del pueblo de Río de Janeiro. No sabíamos que amábamos y necesitábamos tanto de la valiente concejala que no conseguimos proteger de la barbarie. Comprender la advertencia es fundamental: nuestra “democracia” está en un punto de corrosión que nos incita a volver un poco en el tiempo, aprovechando el cincuentenario de 1968. Recuerdo el texto de Carlos Magno Nazareth Cerqueira, también asesinado en 1999. Él denunciaba la remilitarización de la seguridad pública diez años después de las conquistas de la “redemocratización”. Pasamos muy rápido de aquella resistencia contra la crueldad policial al final de la dictadura a su naturalización y, ahora, a su aplauso. Los medios corporativos y monopolizados invirtieron cotidianamente en la construcción de un enemigo interno cuyas facciones eran negras, jóvenes y pobres, como las de los habitantes de las favelas. A lo largo de más de cuarenta años el prohibicionismo y la guerra contra las drogas incitaron el mantenimiento de los matadores habituales en nuestra historia esclavista y exterminadora de indígenas. Contra el protagonismo del pueblo brasileño, las élites siempre construyeron discursos y políticas del miedo, legitimando demonizaciones, criminalizaciones y masacres.

En el actual cuadro de colapso social del capitalismo –expresado por el hambre, los exterminios étnicos, los desplazamientos migratorios, el aumento de la violencia contra la mujer, el encarcelamiento masivo y la catástrofe climática–, observamos cómo la barbarie incide en los “grupos humanos que son el otro, es decir, la humanidad no blanca occidental y

las mujeres”.⁴³ Hay una relación intrínseca entre el patriarcado productor de mercancías y la guerra, protagonista fundamental del capitalismo contemporáneo.

Es importante subrayar que el post-1968, en la criminología de la Ley y del Orden, tuvo como línea maestra la “guerra contra las drogas”, que transformó las zonas de producción de las tres sustancias contra las cuales se destinaba la guerra (marihuana, coca, amapola) en “zonas enemigas”. Este formato-guerra en la política criminal volvió a legitimar matanzas y masacres de favelados y campesinos en América Latina y produjo el mayor encarcelamiento de la historia, lo que Loïc Wacquant denominó “ola punitiva”.

Pablo Arantes demuestra cómo esa ola punitiva es larga, profunda, y arrastró varios giros históricos en dirección del paradigma punitivo de contención y gobierno. El autor se refiere así a las “zonas de espera” que inmovilizan el tiempo de los pobres en el mundo: check points, filas en hospitales y guarderías, la espera de ayuda en territorios conflictivos, etc. Él revela “la disciplina de la espera que castiga por la inmovilización a la irregularidad de las poblaciones liminares”.⁴⁴ Al analizar los quince muertos en la rebelión de Pedrinhas, prisión de Maranhão, en la periferia de la periferia, Isabella Miranda articula las nociones de “muerte masiva” y “colonia como gigantesca institución de secuestro”, de Zaffaroni, con la perspectiva “necropolítica” de Mbembe.⁴⁵ A partir de Foucault, Mbembe trata el racismo como elemento por medio del cual la biopolítica orienta posibilidades de muerte, pero ese concepto también puede ser pensado para la gestión poblacional por parte de las instituciones judiciales. El autor parte de la noción biopolítica foucaultiana para pensar la categoría “necropolítica”, presente en la colonia, en que la suspensión

⁴³ Scheilla Nunes Gonçalves, *Mujeres de los escombros: la condición de las mujeres periféricas en tiempos de catástrofes*. Tesis doctoral, presentada al Programa de Postgrado en Servicio Social de la Universidad Federal de Río de Janeiro, en marzo de 2018.

⁴⁴ Pablo Arantes, “Zonas de Espera: Una gira sobre el tiempo muerto de la ola punitiva contemporánea” en Loïc Wacquant y la cuestión criminal en el capitalismo neoliberal. Vera Malaguti Batista (org.). Río de Janeiro: Revan/Instituto Carioca de Criminología, 2012, p. 273.

⁴⁵ Isabella Miranda da Silva. *Racismo institucional y colonialidad del poder punitivo en los discursos y prácticas criminales: los casos de los muertos de Pedrinhas*. Disertación de Maestría en Derecho, Universidad de Brasilia, 2018.

de la ley es uno de los rasgos característicos, así como la raza y la subyugación de poblaciones, determinante para el encadenamiento entre masacre y burocracia.⁴⁶ En las ruinas de ese capitalismo video-financiero, la cuestión criminal ocupa una impresionante centralidad política. Si el problema es un gran flujo migratorio de pobres, la criminalización resuelve, además de muros, cámaras, check points, una industria entera de control del crimen... Criminalizaciones y penalizaciones se convirtieron en una especie de panacea. Y lo peor es que la cuestión criminal ahora está simbióticamente acoplada a la guerra: son los combates metafóricos, pero también aquellos de carne y hueso, con miles de torturados, muertos y desaparecidos en nuestro continente.

Río de Janeiro, ciudad rebelde a su manera, fue escenario y laboratorio de sucesivas experiencias de escalada del paradigma bélico para la cuestión criminal. A partir de la comprensión de la importancia de la gobernanza de la cuestión criminal en el capitalismo contemporáneo, pudimos seguir, a lo largo de los últimos treinta años, la profundización de la letalidad y de los combates contra los pobres de la ciudad. El argumento del “narcotráfico” permeó los discursos de los sucesivos gobiernos (sacando a los de Leonel Brizola, por supuesto) en el sentido de la transformación de las favelas y las periferias en lo que Edson Passetti llamó campos a cielo abierto.⁴⁷ Mientras los ricos aparecen en las pantallas reclamando su “derecho a ir y venir”, a los pobres y sus circuitos de vida se les impide brutalmente moverse e imponerse a la ciudad, sea en sus estrategias de supervivencia, sea en sus manifestaciones culturales. El control social despiadado que esa escalada estableció resulta en un colosal proyecto de exterminio que afecta básicamente al pueblo de Marielle, a los pobres, a las mujeres, a los gays, a los favelados.

⁴⁶ Achille Mbembe. *Necropolítica*. Espanha: Melusina, 2011.

⁴⁷ Cf. Tecnologia do Governo das ruas. Hypomnemata 135, *Boletim Eletrônico Mensal do NU-SOL – Núcleo de Sociabilidade Literária do Programa de Estudos Pós-Graduados em Ciências Sociais da PUC-SP*, no 135, julho de 2011.

Desde el “*bono farwest*”⁴⁸ de Marcello Alencar, pasando por el his-trionismo policíaco de los Garotinhos,⁴⁹ el estado de Río de Janeiro llega al siglo XXI con el fantasioso proyecto de las UPP, ocupación intensa y militarizada de las favelas estratégicas relacionado al flujo del capital deportivo y video-financiero internacional. La disertación de Marielle se ocupa de la deconstrucción de la gran pieza publicitaria que acompañó ese proyecto, que tiene réplicas en Medellín y Palestina. Al contrario de gran parte de la academia brasileña, que aplaudió y ayudó a legitimar la “pacificación”, nuestra valiente menina trató de demostrar cómo ese camino sólo nos conduciría al recrudecimiento de la militarización, en su procesión de atrocidades y muertes. En estos más de veinte años, pudimos observar cómo estos discursos, proyectos y prácticas produjeron una situación peculiar: lo que Foucault llamó Estado policial se transformó en un macabro Estado de milicia que hoy ha capilarizado en todas partes. La intervención de las Fuerzas Armadas, ensayada por los gobiernos de Lula y Dilma, se impone actualmente como una especie de solución natural aclamada como respuesta para todos los males de la nación. Ahora un libro, esta obra de Marielle, es un retrato vivo de lo que Joel Birman llamó una estilística de la existencia. El trazo suave, aunque firme, de la vida como resistencia aparece aquí como un esfuerzo cotidiano de la autora, que dejó hacia atrás y hacia adelante flujos de belleza y vigor para nuevas formas de lucha por nuestra gente.

⁴⁸ Se conocía popularmente como “bono farwest” al sobresueldo por mérito que el gobernador del estado de Río de Janeiro Marcello Alencar otorgó a uniformados. Incrementaba del 50 al 150% su salario. Eso hizo que en dos años la proporción de sospechosos muertos por cada herido en enfrentamientos pasara a cuatro sobre uno. El programa fue dado de baja en el año 2000. [Nota de la Revisora]

⁴⁹ Refiere a Anthony Garotinho, locutor y político de Río de Janeiro. [Nota de la Revisora]

**Ser militante mujer, negra,
lesbiana, favelada y concejala**

¡Yo soy porque nosotras somos!⁵⁰

La disputa política es un gran desafío, principalmente para las mujeres. La lógica machista nos persigue todo el tiempo y la sentimos con intensidad, principalmente cuando decidimos ocupar un espacio en la institucionalidad política. Y esto se refleja en el cotidiano de nuestras campañas electorales, sean o no feministas. Imprimir la imagen de nuestro rostro en un afiche es una invitación al asedio, que va desde pedidos de casamiento hasta propuestas de trueque de un voto por un beso. Todo con mucho humor y sonrisas de oreja a oreja, como buena parte de la estética del machismo, que en la mayoría de las veces acaba en violencia, psicológica o física contra la mujer, y alimenta la cultura de la violación.

¿Exagero? Para nada. Necesitamos repetir como un mantra: Brasil ocupa el quinto lugar en la tasa de homicidios de mujeres en la lista de 83 países, de acuerdo con el Mapa de la violencia de 2015. Entre 2003 y 2013, el número de asesinatos aumentó 21%. Eso significa que en diez años pasó de 3937 a 4762 víctimas. Son 13 mujeres muertas diariamente. Si hiciéramos el recorte de las mujeres negras, los datos son todavía más alarmantes. Hubo un aumento de 54,2%, de 1864 víctimas en 2003, pasó a 2875 en 2013. El feminicidio se concentra en la juventud de 18 a 30 años.

En Río de Janeiro, por ejemplo, el noveno Dossier Mujer 2014, organizado a partir de los registros de las comisarías, demuestran que la violencia sexual genera el mayor número de hechos. En 2013, de las 6501 víctimas, 4871 (82,8%) son mujeres violadas. El estudio revela que la violencia también se da por medio de amenazas y lesión corporal y los probables agresores son compañeros o personas del entorno familiar.

Construir políticas públicas preventivas que puedan actuar sobre un ambiente diferente al penal es uno de los grandes desafíos que tenemos en nuestro trabajo y uno de los objetivos en la acción parlamentaria en un futuro mandato de concejala de Río. Se trata de articular la educación y la cultura como potencia, con nuevas estéticas en que las mujeres sean

⁵⁰ Publicado en el blog #AGORAÉQUESÃOELAS de *Jornal Folha* de São Paulo.

protagonistas. Este es uno de los pasos fundamentales para debilitar las acciones machistas, y para respetar más a la mujer, sea en las relaciones domésticas, laborales y cotidianas.

Lo que nos alienta en este proceso de construcción política, es identificar la fuerza de la empatía y del afecto. Son decenas de jóvenes mujeres, en las más variadas acciones callejeras, que se ponen a disposición al servicio de esta lucha colectiva. Antes incluso del resultado electoral, ya hay una victoria de la vida política, que florece como rosas que rompen el asfalto.

En este sentido, reafirmamos: nuestra lucha es por la vida de las mujeres. Apostamos que contra la cultura de la violación, del machismo, del sexismo, solo una cultura de derechos. Por eso estar en política es tan urgente. Somos nosotras que tenemos que legislar sobre nuestros cuerpos, deseos y destinos. La lucha política institucional, en casas legislativas tan misóginas y racistas, necesita ser ocupada para representar de hecho todos nuestros anhelos. Para hacer valer la vida, soy candidata porque nosotras somos necesarias. ¡Yo soy porque nosotras somos!

31 de octubre de 2016

Haciendo diferente y haciendo diferencia⁵¹

“Yo no soy mujer, no soy negro y no soy favelado. Es por eso que voy a votar por vos, Marielle”. Esta fue la declaración de voto que más me inspiró durante la campaña electoral para concejala de Río de Janeiro. Pero esa frase, al mismo tiempo que da credibilidad y legitimidad a nuestras propuestas y al simbolismo de nuestra representación política, también es desafiante. Tanto que las personas insisten en preguntar: ¿Cómo explicar los 46502 votos? Todavía es “prematureo” presentar una evaluación que nos de una respuesta “conclusiva”, con el mapa electoral cruzado con el alcance de la campaña por la ciudad. Pero hay pistas que permiten un análisis inicial.

140

⁵¹ Publicado en el blog #AGORAÉQUESÃOELAS de *Jornal Folha* de São Paulo.

Uno de los elementos que nos ayuda a pensar es el cuello de botella que existe entre la política institucional y la participación de las personas en los espacios de decisión. Sí, se trata de la llamada representatividad que la coyuntura política exige. Con la campaña fue posible hacer foco en la delegación implícita en la representación política, creando expectativas de mantener en el ejercicio del mandato institucional la misma proximidad que llevaron a los más de 46000 votos.

Mis identidades, en tanto feminista, negra y *nacida y criada* en la favela fueron resaltadas en la campaña, porque es lo que me compone en tanto sujeta política humana. Es a partir de esas vivencias, subyugadas por nuestra sociedad predominantemente machista, racista y desigual, que experimento la ciudad en su complejidad. Y nuestro programa, nuestras propuestas y el simbolismo ético y estético se presentaron surciendo debates e identificaciones con estas especificidades.

Se trata de diferencias y alternativas políticas en un segmento en el cual el conservadurismo, principalmente en el poder legislativo, se amplía. Lideradas por hombres blancos que la mayoría de las veces colocan sus creencias religiosas por encima de los intereses públicos, en el año 2015 las diferentes casas parlamentarias se destacaron por atentados a los derechos de las mujeres. En el ámbito federal, el proyecto de ley 5069 de Eduardo Cunha buscó criminalizar todavía más a las mujeres que se practicaran un aborto. En la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro fue creada una CPI del Aborto que intentó hacer que todos los hospitales que recibieran mujeres con cuadro de aborto, natural o no, notificase a la policía. El rechazo y la ola de protestas contra las tentativas de legislar sobre el cuerpo de las mujeres retumbaron por todo Brasil y se metieron en estas elecciones. Como contradicción de este proceso, uno de los cuadros visibles fue la ola de votos a candidatas declaradamente feministas, como Áurea Carolina, la más votada en la capital de Minas Gerais con 17420 de votos y Talíria Petrone, la más votada en Niterói, con 5121 votos. Ambas del PSOL.

En Río, obtuvimos votos desde Jardim Botánico hasta Maré. Sí, la clase media alta votó nuestra propuesta. Nuestros votos no están geolocalizados en las favelas y nos confirmaron como una parlamentaria de la ciudad y no de un “distrito” específico. Pero Ubuntu rigió nuestra campaña. De cualquier forma, es posible acreditar que son personas que

están distantes de la política institucional y nos ven como una alternativa democrática. Ese fue un desafío que nos fortaleció en el camino junto a Marcelo Freixo, lo que también fue una de las marcas de identidad de las campañas proporcionadas y mayoritarias. Llegamos al segundo turno y conquistamos la segunda mayor bancada para la próxima legislatura en la Cámara de Río. Los votos en las urnas expresan victorias políticas, simbólicas y programáticas.

Yo soy legisladora porque nosotras somos necesarias.

#MujerEnPolítica

#MarielleLegisladora

#NoviembreNegro

15 de febrero de 2017

Primer discurso en la Cámara Municipal

Gracias Claudio, gracias Felipe, quiero agradecer la presencia de la militancia. Gracias, yo creo que este es el lugar del parlamento que nosotros disputamos tanto, y el lema que repetimos: “Yo soy porque nosotrxs somos”, quiere decir que somos inclusivos en las diferencias.

Ahora bien, el debate sobre la UERJ (ayer muchos de nosotros estábamos en la UERJ), es fundamental; tener un frente parlamentario que se ocupe de la Universidad Estadual de Río de Janeiro, del Maracanã, o de la UES en la Zona Oeste trasciende, como dijo el Intendente, las ideologías partidarias. De todas maneras, no trasciende las divergencias que nosotros tenemos, y tendremos, y utilizaremos mucho este lugar para la defensa y la valorización de lo que entendemos nos trajo hasta aquí: la filosofía Ubuntu. Que habla del debate de la negritud, es una relación que va más allá del personalismo, donde el lugar fundamental es el de la cosa pública y la colectividad, de trabajar y pensar en el otro, para el otro, con el otro. También el diálogo con el bloque que se ubica como cristiano, sobre el anillo de Tucum que habla de la valorización de la vida del pobre.

Es así que nosotros tenemos lado, tenemos clase, tenemos identificación de género, (mira hacia la tribuna: “saludo al sector LGBT, a todas las mujeres trans que están aquí presentes”), y es de esta forma, a partir de soluciones colectivas, que nosotros vamos a trazar este mandato. Es eso lo que me coloca como mujer negra, con origen en la Favela de Maré, con el debate de la valorización de las identidades cercadas y siendo la quinta concejal más votada. Esto es respuesta, esto es autorización de la sociedad que señala, no solamente ahora, sino desde las manifestaciones de 2013, desde la Primavera de las Mujeres en 2015, que el debate conservador intenta aflorar, pero las respuestas públicas y políticas de los movimientos y del debate colectivo de organización, también lo hace.

Por eso es que la democracia nos da la posibilidad de tratar el debate de la crisis, de la representatividad, hasta de hablar de los proyectos, de mencionar las cifras de desempleo, como lo manifestó el intendente en una postura responsable, aunque sin mencionar cuáles son los polos del desempleo y las soluciones. En tanto gestión pública, yo creo que ya tiene que ser presentando para su bloque aquí en la Casa cuáles son las soluciones, cuáles son las acciones a tomar frente a los datos que, de hecho, él presenta de manera alarmante. Principalmente siendo él socio del golpismo que, como decimos nosotros, aquel 17 de febrero sacó a la presidenta Dilma o inició el proceso contra la presidenta Dilma que sabemos que tiene un lugar misógino, que tiene un peso, que fue hecho en relación a la mujer, que tiene que ser denunciado siempre (aplausos). No tiene ninguna relación con el sistema electoral que él venga a hacer eso.

Más allá de esto, siguiendo a los primeros mandos y organizaciones de la intendencia, y siguiendo la línea de nuestro colega de bloque David Miranda (primer concejal gay de RJ, del PSOL), nosotros queremos reforzar y denunciar el lugar de una Secretaría que en vez de dar voz a cuadros técnicos, coloca a un ideólogo del BOPE y a Amêndola [Secretario de Orden Público], incluso ex-agente del DOI-CODI (Destacamento de Operaciones de Información – Centro de Operaciones de Defensa Interna), como figura. Creo que nombramientos como este nos hacen cuestionar la actuación de quien dijo que no iba a articular con la Iglesia, que no iba articular con la fe ajena, y que iba a mantener el cuidado de las personas dentro del cuerpo técnico. Este cuerpo técnico no responde a los anhelos de la población que quiere agentes políticos, agentes públicos, no como se ve en Brasilia. Si la clase política hoy es cuestionada, o no es

bien vista, no es actuando de esta manera que se consigue revertirlo, bien por el contrario, esto fragiliza la Casa y fragiliza a sus trabajadores de manera general. Así, como hoy estamos viendo esta crisis, en el Estado, y por la responsabilidad que tenemos, ya firmamos la CPI (Comisión Parlamentaria de Investigación) con relación a la CEDAE (Compañía Estadual de Aguas y Cloacas). Es fundamental esta iniciativa. Y todavía más, después de Eduardo Cunha, después de Eike (Grupo empresario Eike Batista), Cabral, Garotinho, que están hoy en Bangu (prisión de RJ), quieren sacarle a los trabajadores lo que fue comprobado que fue robado por estas personas, que ya están cumpliendo sus cargos, incluso de conspiración y lavado de dinero. Corrupción, ¿verdad?, lavado de dinero es corrupción.

Estos son elementos importantes que manotean (meten la mano, sacan) del cofre público, y ahora con el debate de la CEDAE que manotea de la población. Un debate que por ejemplo extrapola el debate del saneamiento en las favelas. ¿Cómo es que lidiamos hoy con el no saneamiento público y la garantía de este derecho?

Entonces, en el año 2017 comenzamos siguiendo toda la intervención política en Río de Janeiro. Pero también se trata de un año importante para nosotros de izquierda, nosotros que reivindicamos el lugar de socialistas también en términos de conmemoración del centenario de la Revolución Rusa en la cual las mujeres, el llamado 8 de marzo feminista que nosotras en breve anunciaremos aquí y por el que estaremos presentando nuestros proyectos, no comienza solamente en una revolución en una industria textil, comienza con las trabajadoras en el proceso de la Revolución Rusa, justamente en febrero cuando los rusos de la época utilizaban el calendario juliano. Estas y otras intervenciones también dicen mucho en el debate de las mujeres, las mujeres que estamos hoy sufriendo en Complexo do Alemán. Estoy viendo al equipo de la asesoría y del Debate de las Favelas aquí. El Complexo do Alemán continúa por lo menos por dos semanas con tiroteos constantes. Este debate de la seguridad pública no puede ser ajeno a esta Casa, es un debate de derechos, en el cual el Municipio tiene responsabilidad. No solamente con el debate que queremos tratar aquí de manera fraterna, cuál es el lugar del armamento de la Guardia, medida en torno a la cual ya nos manifestamos en contra, sino el debate del trabajo de inteligencia, de la seguridad, con un trabajo de anticipación que si no puede resultar en policías víctimas, y

moradores de las favelas víctimas. El Complejo do Alemán tiene denuncias diarias, tanto de las UPP de los profesionales que están allí, como de sus moradores. La responsabilidad sobre este tema, del eje de la seguridad y de las violaciones, debe ser tratado preventivamente también en esta Casa. Porque quienes más sufren son las mujeres, las mujeres faveladas, que tienen a sus hijos víctimas de violencia o en la prisión, y este es un debate que necesitamos enfrentar. Entonces, esta gran cantidad de muertes, intervenciones, desempleo, no nos ubica en la retaguardia, por el contrario, nos ubica asumiendo este papel necesario, el papel de este nuestro mandato, un mandato que está a disposición en la oficina 903 para las asesorías, para los equipos, para la población de Río de Janeiro como un todo.

Entonces, estos nuestros primeros pasos, vamos juntos y juntas en esta construcción colectiva de un acuerdo de una colectividad, de una construcción que hemos logrado que viene de antes.

¡Yo soy porque nosotros somos!, gracias, vamo' junto.

1 de agosto de 2017

Después del golpe. Movilicemos la creatividad política de las favelas brasileñas⁵²

Aunque para justificar el *impeachment* de la primera mujer presidenta de Brasil se movilizara toda la maquinaria legal, se trató de un acto autoritario. Por un lado, la presidenta Dilma Rousseff, una mujer considerada por una significativa parte de la población como una figura de la izquierda. Por la otra, un hombre, blanco, considerado por muchos un representante de la derecha, un miembro orgánico de la clase social dominante. Después de la destitución de Dilma, el equilibrio de fuerzas

145

⁵² La versión original de este ensayo fue publicada por la Editora Zouk en colaboración con la Casa da Mãe Joanna, con el título "A Emergência da vida para superar o anestesiamento social frente à retirada de direitos: o momento pós-golpe pelo olhar de uma feminista, negra e favelada", en Winnie Bueno, Joanna Burigo, Rosana Pinheiro-Machado y Esther Solano (eds.), *Tem Saída? Ensaios críticos sobre o Brasil*, Porto Alegre, 2017. La versión en castellano que publicamos acá, fue tomada de la edición española de la revista *New Left Review* N° 110, Mayo-Junio 2018, Madrid, Traficantes de sueños. La traducción fue realizada por José María Amoroto Salido.

en Brasil se ha inclinado a favor de los sectores más conservadores de la clase dominante. Esto supone cambios significativos en la esfera del poder del Estado y del imaginario colectivo, en un momento en que las desigualdades se están profundizando, los derechos están en retroceso, mientras aumenta la discriminación y la criminalización de los jóvenes pobres y de las mujeres, sobre todo de las mujeres negras y pobres. Actualmente el proceso democrático que se abrió en 1985 con el fin de la dictadura militar está siendo asfixiado, dando lugar a un nuevo escenario de crisis que plantea profundos desafíos para la izquierda.

Este artículo pretende analizar las condiciones sociales de las mujeres brasileñas en el contexto de esta coyuntura, teniendo presente tres elementos. En primer lugar, la amplia variedad de posiciones de las mujeres en una ciudad como Río, de sus horizontes culturales y perspectivas del mundo, de sus vidas diarias y actividad política y de sus situaciones sociales. En segundo lugar, considerando las desigualdades a las que hacen frente las mujeres negras de las favelas, que las diferencian de las mujeres de otros estratos sociales, como aquellas que pertenecen a la clase media o no trabajan para ganarse la vida. En este sentido, más allá de analizar la posición de las mujeres en general, mi principal preocupación aquí es identificar a esas mujeres que no solo sufren el machismo institucional de la sociedad brasileña, sino también el impacto del racismo estructural que es hegemónico en el país. Finalmente, quiero llamar la atención sobre las mujeres que trabajan en las condiciones de mayor pobreza y precariedad laboral. En estos grupos se incluye la mayoría de las mujeres de las favelas y de otros distritos urbanos marginales que, a pesar de todo, siguen siendo una poderosa fuerza creativa e inventiva y que demuestran una notable capacidad para superar sus circunstancias mediante sus luchas diarias y sus formas de organización local. A través de estas múltiples actividades es como las mujeres han adquirido un papel central en ciudades como Río de Janeiro.

Hay algunos aspectos específicos de las vidas de las mujeres de las favelas, que deberían tenerse en cuenta en cualquier consideración de los diversos niveles de desigualdad social, económica y cultural. En primer lugar, los barrios carecen de recursos o infraestructuras públicas, contando con un deficiente transporte público que hace difícil acceder a las zonas donde se concentran los principales centros educativos, laborales y culturales, lo que a su vez tiene un impacto sobre el tiempo que

puede emplearse en el estudio, el ocio y la vida familiar. En segundo lugar, las distinciones de clase también funcionan en las favelas, incluso aunque todas ellas sean trabajadoras, y se acentúan por la precariedad de las condiciones laborales y de los contratos de trabajo. La exposición a situaciones de violencia mortal es algo común, como lo es la experiencia de la discriminación y la estigmatización. Finalmente, merece la pena señalar de nuevo la creatividad de estas mujeres, motivadas por la necesidad de superar sus circunstancias objetivas y conquistar espacios alternativos para la convivencia, espacios que se materializan en el campo de las artes, la educación y la política, así como en diversas formas de trabajo que contribuyen a su subsistencia. Desarrollar un análisis basado en esta compleja situación objetiva, teniendo también en cuenta los factores subjetivos que conllevan los argumentos ideológicos, las narrativas y el poder institucionalizado de los discursos dominantes, es un ejercicio decisivo para entender e intervenir en la actual coyuntura.

Después de este breve esbozo de la categoría de “mujer de la favela”, necesitamos sustanciar cómo viven, sienten y actúan diariamente estas mujeres, enfrentadas a las consecuencias del reciente “golpe” de la derecha. La emergencia de la vida siempre ha sido una abrumadora realidad para estas mujeres. Siempre han vivido las consecuencias de los asaltos del Estado sobre los derechos y la imposición de políticas dirigidas a la privación de derechos y la dominación. Los periodos de “bienestar social” en la historia de Brasil han sido logros duramente obtenidos más que concesiones otorgadas por los que estaban en el poder. Aunque el machismo institucional sea una de la bases de la formación social brasileña, las mujeres negras de las favelas también afrontan otras formas de dominación frente a las demás mujeres de la ciudad. Pero la actual situación política, caracterizada por el endurecimiento del poder del Estado y la preeminencia de un hombre blanco, autoritario y conservador, intensifica esta dinámica.

Aunque la experiencia de estas desigualdades, que recorren toda la historia de Brasil, tiene un mayor impacto en las periferias y las favelas, estas mujeres no están definidas por una empobrecida pasividad, a diferencia de la representación que se hace de ellas en el discurso y los medios de comunicación dominantes. Estas mujeres han asumido papeles centrales en la reivindicación de políticas públicas que desafíen la desigualdad y amplíen las dimensiones humanas de los derechos civiles.

De esta manera, han conseguido provocar cambios en sus barrios que han abierto nuevos espacios en el imaginario popular y en las relaciones sociales. En su compromiso ambicioso, desde las artes a la práctica social y política en los distritos marginales, la presencia de estas mujeres resuena por toda la ciudad. Hay que insistir en que las periferias y las favelas son parte de la ciudad, no algo separado de ella. Lo que las diferencia de los demás distritos es la manera en que los residentes de estas comunidades se organizan, más allá de la poca inversión pública en sus espacios de vida.

La trayectoria vital de estas mujeres –especialmente de las mujeres negras y mestizas que forman la mayoría– está guiada por un instinto de supervivencia, tanto para ellas como para sus familias. Construyen redes de solidaridad centradas en mantener las vidas y fortalecer la dignidad. Mientras sufren las peores consecuencias de la desigual formación social del país, también son las que producen los medios para transformarla, ampliando la movilidad en todas sus dimensiones. En este sentido, son ellas quienes se encuentran más claramente penalizadas en el contexto actual, mientras que, al mismo tiempo, están centralmente posicionadas para resistir. Aquí, el término “sobrevivir” va más allá de la conservación de la vida, incluso ante la creciente oleada de feminicidios en Brasil (en 2015 el 65,3% de las víctimas eran negras). Sobrevivir también se refiere a las condiciones de la vivienda, a la alimentación, a la vida saludable, al vestido, a las escuelas, a las condiciones de trabajo, a la movilidad corporal y al acceso al ocio y al arte; va más allá de cualquier definición puramente económica para incluir las múltiples dimensiones de la vida. Actualmente, estos cuerpos en las periferias son el principal lugar de explotación, privación de derechos y control impuesto por el orden capitalista, habiendo reemplazado al “cuerpo industrial”. En este contexto, las mujeres negras de las periferias, especialmente de las favelas, constituyen la materialización primordial para lograr avances democráticos, para conseguir la convivencia con la diferencia y la superación de las desigualdades frente al peso del machismo, del racismo y del crecimiento de la ideología xenófoba.

Aunque el activismo cultural y la militancia política de estas mujeres están inicialmente relacionados con temas locales e íntimamente vinculados a las condiciones objetivas y subjetivas de sus vidas, los

avances a escala local que han conseguido tienen un impacto en toda la ciudad. En este sentido, hay numerosas mujeres de las favelas que han destacado y cuyas acciones y representaciones trascienden el medio que predomina en sus vidas. No es una cuestión de mujeres particularmente iluminadas o especiales, sino de trayectorias, encuentros, percepciones del yo y del otro, de oportunidades y compromiso con temas sociales. En un sentido positivo, este fenómeno, ya en ascenso antes del golpe derechista, plantea un desafío a la izquierda sobre cómo mantener su impulso de forma que se supere la oleada conservadora que ahora recorre todo Brasil.

Sin embargo, un considerable número de mujeres de las favelas miran con cierta desconfianza a la participación política. Es poco probable que tengan contacto con aquellos que pueden acceder a instituciones del Estado, vistos por la mayoría como pertenecientes a las indiferenciadas filas de la elite política. Este segmento ha estado creciendo a medida que las clases dominantes, en este escenario de golpe, conseguían propagar la idea de que el problema más grave que afronta Brasil no es la desigualdad, sino la corrupción. Cuanto más se adueña esta perspectiva de la imaginación colectiva, más gente rechazará la participación política e identificará a “los políticos” como la principal causa de la corrupción. Las medidas que benefician a los pobres pocas veces han tenido prioridad en Brasil. Esto, a su vez, intensifica el miedo predominante, la ausencia de implicación en decisiones políticas, lo cual tan solo sirve para aumentar la atmósfera autoritaria y para reducir el nivel de participación política en general y en las elecciones en particular (se puede observar el crecimiento del voto en blanco y la abstención). La desconfianza en la clase dirigente siempre ha existido, también una cierta sensación de que los cambios nunca duran, de que todo es temporal y efímero. Con el golpe de la derecha este sentimiento ha incrementado su control sobre el imaginario popular, convirtiéndose en un impedimento que tenemos que superar para procurar el avance democrático.

El desempleo y el trabajo precario siempre han predominado en las favelas, aunque la solidaridad ha ayudado a crear las condiciones para la superación de estas desigualdades. Igual que la certidumbre de que no podemos parar, de que la vida es una lucha permanente, este entorno produce sus propios recursos para ir más allá de estos ambientes y

triunfar a una escala mayor. Aunque los avances de los últimos años en la conquista de derechos se vean ahora gravemente amenazados, sería un error decir que no ha cambiado nada, que todo sigue como siempre. A pesar de las realidades que muestran centros de día y escuelas inadecuados, falta de perspectivas laborales, poco acceso al arte, a los idiomas o a los recursos de la historia humana, estas periferias producen reconocibles y múltiples formas de inteligencia y las mujeres ocupan un lugar estratégico en ese proceso. La tarea de la izquierda en el siglo XXI es expandir su potencial, crear narrativas que pongan en primer plano la libertad, la participación y el activismo emancipador de las mujeres negras de las favelas.

La incertidumbre que rodea el programa de asistencia Bolsa Familia ya presagia un regreso de los necesitados a las puertas de las iglesias. Intensificado por el golpe de la derecha, el sentimiento de una falta de horizontes, la ausencia de perspectiva, alimenta una sensación de pesimismo y la negativa a pensar más allá del día de mañana. En estas condiciones, resulta muy importante para la izquierda percibir los logros de las mujeres negras de las favelas y de su potencial transformador. El desafío radica en plantear formas contundentes de ver, sentir y pensar en un mundo en constante cambio, en situar las actuaciones de las mujeres negras –que luchan para superar el impacto del racismo institucionalizado– en estos espacios en disputa.

A contrapelo de la apatía y del cinismo, hay otros elementos que palpitan en Río de Janeiro, diferentes de los que predominan a escala nacional. La histórica elección, con 46.000 votos, de una consejala negra y feminista de las favelas como candidata de la izquierda política contradice la lógica del golpe de Temer. Sugiere la importancia de ocupar los espacios del poder del Estado, especialmente las instituciones, mediante la participación en las elecciones y la impugnación de la meritocracia autoritaria para romper, tanto como sea posible, el contingente blanco masculino que domina estos entornos. Los estereotipos asociados con el hecho de ser una mujer y las expectativas de cómo deberíamos comportarnos, son facetas de un discurso institucional hegemónico, que sigue siendo profundamente conservador. Este movimiento reaccionario está ganando impulso, como muestran los resultados electorales registrados en Estados Unidos y Gran Bretaña. A escala internacional, las guerras

y las persecuciones se manifiestan como formas de control, cada una de ellas peor que la anterior, impuestas sobre el cuerpo excluido “del otro”. La engañosa narrativa de la “crisis económica” se utiliza como tapadera para el retroceso de los derechos, que deja a los moradores de las favelas, especialmente a las mujeres negras sin recursos, en una situación todavía más vulnerables frente a la violencia y al racismo institucional enraizado capilarmente en la formación social brasileña.

El gobierno ilegítimo, autoritario y conservador de Temer aumenta el férreo control de las elites políticas y económicas que dominan Brasil. Por ello, se ha intensificado la represión policial ante las protestas populares junto a los discursos sobre la guerra contra las drogas que golpea en el corazón de las zonas periféricas. Las contrarreformas de la seguridad social y laboral son nuevos ejemplos del ataque a los derechos que afectan particularmente a las mujeres, especialmente a aquellas que viven de su trabajo o se apoyan en el trabajo de sus familias para sobrevivir. Esto marca la experiencia de las mujeres negras de las favelas a escala nacional. En esta coyuntura, que favorece el bonapartismo o el crecimiento del autoritarismo conservador, la primera respuesta debe ser avanzar con acciones inmediatas y contundentes recabando apoyo para las campañas que surgen en cada momento, como “Elecciones Directas Ahora” –que recuerdan al movimiento *Diretas Já* de principios de la década de 1980– o “Ni un Derecho Menos”. En segundo lugar, defender las vidas contra la violencia mortal y luchar por la dignidad humana. En tercer lugar, desarrollar políticas públicas que socaven las estrategias del capital en Brasil. En cuarto lugar, fortalecer la narrativa por una plena convivencia en ciudades como Río para actuar sobre el imaginario colectivo y llevarlo hacia el crucial desafío de superar las desigualdades. Finalmente, poner en el centro como actores sociales a aquellos que están en los márgenes y en las favelas de todo Brasil. Construir estructuras que ayuden a empoderar a los pobres, a las mujeres negras, para que asuman el papel de una ciudadanía activa con el fin de conseguir una ciudad de los derechos, es fundamental para la revolución que necesita el mundo contemporáneo.

8 de marzo de 2017

“Ser mujer negra es resistir y sobrevivir todo el tiempo”⁵³

—¿Por qué todavía es importante discutir el feminismo hoy?

—Para garantizar que las mujeres no estén en posiciones secundarias. Para evitar el estatus de invisibilidad en que muchos nos quieren poner. Para que podamos ocupar espacios y ser protagonistas. El 8 de marzo es importante salir a las calles, hacer público nuestro discurso, porque a medida que hay mujeres que hablan, el debate sobre feminismo, género, racismo, se pone en juego y hace la diferencia.

—Recientemente contaste en tu página de Facebook el caso de racismo que sufriste en el aeropuerto de Brasilia con una revisión “aleatoria” abusiva no solo de tu equipaje, sino también de tu ropa interior, zapatos y hasta del cabello. ¿Cómo es ser mujer negra en Brasil?

—Ser mujer negra es resistir y sobrevivir todo el tiempo. La gente mira nuestros cuerpos disminuyéndonos, investigan si debajo del turbante hay droga o piojos, niegan nuestra existencia. Lo que pasé en el aeropuerto fue una vivencia por la que muchas mujeres negras ya pasaron. Podríamos hacer una encuesta objetiva preguntando a cuántas mujeres y hombres blancos les revisaron el cabello y la respuesta sería “a ninguno”. Estamos expuestos y somos violentados todos los días. Para que la discusión se amplíe es fundamental comprender que estamos en una posición de trato diferente. Es necesario reconocer el racismo.

152

—Las mujeres trabajan en promedio 7,5 horas más que los hombres por semana, según una encuesta divulgada esta semana por el Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (Ipea). Aun así, la reforma previsional propone que trabajen la misma cantidad de años para jubilarse. ¿Cómo evaluas esta propuesta?

⁵³ Entrevista realizada por Mariana Pitasse, publicada originalmente en v el 9 de marzo de 2017. La versión en castellano que tomamos fue publicada en el mismo medio el 15 de marzo de 2018. Fue traducida por Pilar Troya y editada por Vivian Virissimo.

—¿Cómo quieren tratar a las mujeres de manera igual para jubilarnos si ya somos tratadas de manera desigual todos los días? Las mujeres estamos en la base de la pirámide, con los salarios más bajos, trabajando jornadas dobles y todavía quieren tratarnos “igual” para la jubilación. Es un discurso de igualdad sólo cuando sirve a los intereses de ellos. Tenemos que recordar que estamos en condición de subalternas, no sólo por lo simbólico. Los datos objetivos de las encuestas muestran eso. Infelizmente las mujeres todavía están en situación vulnerable.

—En la Semana Internacional de la mujer en la que participaste de varias actividades de charlas sobre feminismo en la calles de Río de Janeiro ¿cómo fueron recibidas esas charlas?

—Hicimos volanteadas, clases públicas y charlas. En la mayoría tuvimos muy buena adhesión, pero siempre hay cierto nivel de resistencia, infelizmente. Creo que, de modo general, las personas están recelosas de la política, entonces hay negación a los panfletos del partido y posiciones políticas. Pero sobre la pauta del feminismo, cuando hablamos de la reducción de derechos en la vida de las mujeres, hay identificación. Si nos detenemos a pensar, ¿quién sufre más con la reforma previsional, por ejemplo? Son las mujeres más pobres, las que hacen trabajos tercerizados y ocasionales. Entonces, cuando hablamos de eso, las mujeres paran y prestan atención. Conseguimos dialogar.

—¿Cómo funciona, en la práctica, el proyecto de ley que propusiste en la Cámara Municipal “Para que se respete el Aborto Legal”?

—Es un programa sobre un tema polémico. Pero no estamos defendiendo la legalización del aborto a nivel municipal, a pesar de que esa es una causa nacional de nuestro partido. Lo que estamos proponiendo aquí es la garantía del servicio público de atención a la mujer. En caso de que sea víctima de violación, corra riesgo su vida, esté embarazada de un feto anencéfalo, la mujer tiene derecho al aborto y debe recibir asistencia adecuada. Queremos que los profesionales reciban capacitación para no seguir criminalizando a las mujeres, independientemente de la opinión individual que tengan. Tenemos que romper esa lógica. El Estado tiene

que garantizar que la mujer reciba atención adecuada, de otro modo tendrá que pasar por un doble sufrimiento al abortar. Ya tenemos más de 8.300 firmas apoyando el proyecto.

—¿Qué otros proyectos tenés referidos a las mujeres?

—El “espacio *coruja*” (lechuza), que es la guardería extendida al horario nocturno. No es un proyecto sólo para las mujeres sino para las familias, pero sabemos que la responsabilidad con los hijos todavía recae casi exclusivamente sobre la mujer en el Brasil. Avanzamos también en el debate sobre la visibilidad de las mujeres trans, al exigir el reconocimiento de la identidad social de una de nuestras asesoras parlamentarias en la Asamblea Legislativa. Estamos haciendo un estudio para identificar las demandas y poder hacer más por las mujeres. El mandato está recién comenzando.

16 de mayo de 2017

Favelada y concejala: historia de vida y práctica parlamentaria⁵⁴

Como mujer negra nacida en la favela da Maré, no debe haber sido fácil ocupar esta silla. Además, infelizmente, las mujeres todavía son la excepción en este espacio político. Entonces queríamos que nos cuentes quién sos, de dónde venís, y cómo llegaste a este cargo.

Soy una mujer negra, sin embargo antes que eso he hablado mucho de que antes de reivindicar y comprender lo que era ser una mujer negra en el mundo, yo ya era favelada. Nacida y criada en Maré, que para quien no es de Río, es un Complejo de dieciséis favelas, y se llama Complejo porque es un conglomerado y no porque aquel lugar sea más complejo que otro en la ciudad, ya que estamos hablando de una favela inmersa en Río de Janeiro y que, por lo tanto, es tan compleja como lo son otros barrios.

154

⁵⁴ Entrevista hecha por Marcella Meireles, Helena de Saviano, Mayra Chomski y Lucas Machado para *Revista Subjetiva*, en el marco de la serie de entrevistas Mujeres en la política: <https://medium.com/revista-subjetiva>.

Hasta la adolescencia yo era una joven favelada, y más o menos a mis 16 años empiezo a entender el mundo en un tiempo y un momento en el que tengo una activa participación en la Pastoral de la Juventud, tengo una formación cristiana y soy católica, un lugar de contradicciones. Fui catequista y eso fue moldeándose también en cuanto a mi formación, y es importante hablar de esto porque es algo que tengo presente en mi lugar. Entre mis 17 y 18 años fui mucho a bailar, era una adolescente de la favela a la que le gustaba mucho ir al baile, a la cancha, de farra, escaparse de la iglesia para ir al baile... Digamos, haciendo “cosas de adolescente”, vamos a decirlo así, en 1997 terminé mi escuela secundaria, estudié en una escuela pública a la noche, en el Clovis Montero, una de las escuelas estatales que inclusive fue recientemente tomada por los alumnos. Al terminar el colegio, me di cuenta de que no tenía condiciones, bagaje, currículum académico y escolar para entrar directo a la universidad, incluso lo intenté, pero no fue posible. Ingresé en un Pre Vestibular Comunitario, el mismo año en que, como la mayoría de las pibas de la favela, no fui la excepción, quedé embarazada con dieciocho años. Entonces abandoné los estudios porque incluso con la ayuda de mi mamá no podía dejar a la bebé, el foco era cuidarla y no tenía un padre presente que asumiera sus responsabilidades.

Vuelvo en el año 2000 al Pre Vestibular, hago dos años más y en el 2002 entro a la PUC-Rio, y es en esa época que empiezo a reconocermme como activista, pensando el mundo, pensando que en este lugar no daba para que fuese solo del trabajo a casa, de casa al trabajo y de vez en cuando a la playa. Yo quería más, precisaba más, y ahí cuando hablo de que “precisaba más” es en la misma época en que los allanamientos policiales en las favelas crecen, y aparece fuertemente el debate sobre el armamento y sobre la seguridad pública. En 2006 viene la campaña “no quiero mi dinero en el camión blindado [*caveirão*], quiero mi dinero en la educación” debido al alto presupuesto asignado en seguridad pública en vez de en los derecho del favelado, por ejemplo, de ir y venir y tener acceso a la educación. Y también es el año de la primera presentación electoral del PSOL, yo ya había ayudado a juntar avales y había decidido hacer campaña para un tipo que es profesor de Historia y defendía el derecho a la vida, principalmente a esa vida de la favela, Marcelo Freixo. Yo ya lo conocía, él le había dado clases a

mi hermana en la escuela y me había dado clases en el Pre Vestibular, o sea había sido mi profesor. No teníamos relación directa, sino una relación a través de la política pública, de quien estaba pensando este lugar en la favela.

Entonces Marcelo es electo Diputado Estadual y fui a trabajar con él como parte de los movimientos sociales y del debate de favelas. En 2009 asumimos la Comisión de Derechos Humanos de la ALERJ, y del 2012 para acá coordiné la Comisión que fundamentó, que pavimentó y sustentó esta construcción política más amplia hasta el año pasado, cuando comenzamos a tener la responsabilidad y la necesidad de que hubiera una mujer no solamente para el voto de leyenda⁵⁵. En el mes de marzo hicimos un curso llamado “Ciudades Rebeldes”, con la participación de David Harvey, en el Teatro Odeon, y en ese evento yo estaba moderando el día 8 una mesa con mujeres y Doña Penha, de la Villa Autódromo, que tenía que estar en la mesa, no pudo llegar porque su casa fue demolida, exactamente el 8 de marzo. Entonces es el gobierno municipal que en esa época estaba en manos del PMDB, quien ordenó demoler la casa, lo que debemos cuestionar y fiscalizar, porque fue algo atroz que atacó a una de las principales líderes del debate sobre la vivienda y derrumbó la casa de esta mujer, de esta lideresa, el 8 de marzo de 2016. Yo ya venía conversando con algunos amigos y es un proceso de decisión y de fuerza: necesitamos tener mujeres en varios espacios para defender nuestra vida, la vida de las mujeres. Y en las últimas elecciones fuimos elegidas como la segunda mujer más votada con 46.502 votos y ahora estamos aquí ocupando la Casa, la Comisión de la Mujer y la presidencia de la Comisión de la Mujer.

156

Ahora como concejala tenés una rutina, convivís con otros concejales, opositores o de tu partido, que son mayoritariamente hombres blancos. Nos gustaría saber cuál es el papel fundamental del protagonismo de la mujer negra dentro de esta Casa, con personas que tienen ideas contrarias, que comparten tus ideas, o las que se mantienen políticamente al centro.

⁵⁵ En el sistema electoral brasileiro, el Voto de Leyenda es aquel que se destina al Partido que la o el votante desea elegir, se diferencia del voto a un candidato en particular, del blanco y del nulo [Nota de la Revisora].

De hecho, hay gente que no se posiciona, entonces infelizmente, por un lado, estas personas que son muy rabiosas por internet ni siquiera se expresaron aquí, ni utilizaron la tribuna, entonces me alegra que ellos tengan un lugar guardado en el olvido, porque mientras ellos están en el olvido, nosotros vamos a llenar la tribuna todos los días, ya que estamos siempre preocupados en dar nuestra opinión, en dialogar con la sociedad, en ocupar el lugar de hecho.

Nosotras, las mujeres negras, somos una minoría en términos de representatividad, estamos sub-representadas, y eso es muy malo porque nosotras las mujeres somos la mayoría de la población, por lo tanto es una contradicción que gastemos todo nuestro tiempo en intentar alterar, avanzar en esta relación y en este proceso. De las seis concejalas que hay hoy en la Cámara, sólo yo y otra concejala, Tânia Bastos del PRB [Partido Republicano Brasileño], que es del bloque del gobierno, somos mujeres negras. Ella presidió también la Comisión de la Mujer, y aunque ciertamente dependiendo de los asuntos a tratar podrá disentir, en relación a la violencia contra la mujer tenemos posiciones próximas y que dialogan. Pero asuntos como el que planteé hoy mismo, en un pequeño expediente, para hablar de un caso de homofobia de los miles que ocurren todos los días, nosotras dos no vamos a estar tan de acuerdo, porque ella es del bloque del gobierno y su posición será la de la familia tradicional, contra el aborto, y la cura de la homosexualidad.

Entonces, es mucho más difícil ser una mujer del campo progresista con asuntos que son tan duros, porque sabemos que existen movimientos en la Casa para obstaculizar la tramitación de nuestro proyecto de los casos de aborto ya garantizados por la ley. No hay ningún avance del Proyecto de Ley que presentamos ¿para que todas las mujeres puedan realizarse un aborto como método anticonceptivo? No, no es eso: son los casos en los que la mujer está corriendo riesgo de vida con el embarazo, en los que la mujer ha sido víctima de violación y tiene un embarazo no deseado, y cuando hay un embarazo con un feto que padece anencefalia, son esos los casos en los que queremos que el Municipio garantice ese servicio, y el lugar en las maternidades, en los centros de referencia, en los espacios de manera adecuada. El aborto en estos casos es un derecho de las mujeres desde 1940, y esta Casa todavía tiene la audacia de querer obstaculizar un Proyecto que atiende a esas mujeres, principalmente negras, pobres y periféricas, porque lo que sucede en general es que ellas

terminan recurriendo a la clandestinidad y terminan muriendo, y eso está evidenciado en el crecimiento de la mortalidad materna, según los datos de los órganos de salud. Entonces, es una lucha, pero acá estamos, y yo estoy feliz hoy, por ejemplo hoy mismo, que estoy con un turbante puesto de una de las maneras en que me coloco el turbante y varios de ellos me elogiaron, y yo les digo: “Así es, un turbante que trae la realeza de la mujer negra”.

Este proyecto llamado “Si es legal, tiene que ser real”, ¿a qué instancia ha llegado?

Este proyecto del aborto tuvo la aprobación de la Comisión Técnica y hoy, por lo que supimos, fue aprobado por la Comisión de Constitución y Justicia, entonces ahora entra en trámite. Cuando presentamos un Proyecto de Ley pasa por las comisiones, después pasa por la primera discusión en plenario, los concejales votan, vuelve en segunda discusión, si recibe alguna enmienda sale y después vuelve a pasar nuevamente por las comisiones, pero, en fin, tiene un trámite, un recorrido. Y las firmas que estamos recolectando en internet son para que las nueve mil personas que ya firmaron tengan información de cómo el proyecto está encaminado en la Casa, para no tener riesgo de ninguna maniobra y perder esta oportunidad de hacer valer este proyecto “Si es legal, tiene que ser real”.

158 *Durante la última semana tu equipo lanzó tu segundo proyecto de ley, “Espacio Lechuza”, contanos más sobre tu relación con los jardines maternales y de qué se trata este Proyecto específicamente.*

Entonces, hablar de esto es muy importante porque no son jardines maternales, y este es un debate importante para que tengamos, que el público lo conozca y que entienda, ya que estamos siendo acusadas de llevar bebés a un jardín maternal a la noche, como si el proyecto se tratara de eso. Primero, es un programa, una indicación de propuesta, es una referencia de un espacio infantil nocturno, un espacio adecuado para que las familias, en las que el trabajo de cuidado de los niños y niñas generalmente recae sobre la mujer, puedan tener un lugar donde el Municipio, el Poder Ejecutivo y el Estado, garanticen ese derecho.

Mi relación con el lugar es que fui animadora infantil y trabajé en el jardín Pescador Albano Rosa, en Maré. Me llamaron dos veces, la primera cuando mi hija tenía apenas días y no fui, y la segunda cuando ella tenía tres meses y resolví ir, y entonces la licencia de maternidad, que la mujer tiene seis meses de licencia exclusiva más las vacaciones, bueno yo no la tuve. Con tres meses la Luyara (hija de Marielle) empezó el jardín, que era un jardín nuevo, recientemente reformado, y ella se quedaba en la guardería mientras yo trabajaba. En aquella época el horario del jardín era más accesible para las familias. Yo trabajaba en un horario de 7 a 13hs, de 9 a 15hs, o de 11 a 17hs. El jardín estaba abierto entre las 7 y las 17hs, con un tiempo de tolerancia para las familias que era de 30 minutos. Entonces, si hay un lugar y un tiempo adecuados que, por ejemplo, sea de 10 horas, nuestro Proyecto prevé que el niño o la niña se queden, como máximo, 10 horas contando el horario de la mañana, tarde y noche. No significa que el niño o la niña van a entrar a las 19hs y va a salir a las 7 de la mañana y que tiene ese horario de 10 horas, o que vayan a entrar a las 21hs y salir a las 7 de la mañana, que ese horario sea posible. Las personas dicen, inclusive, que preferentemente necesitarían el horario de 17 a 23hs, muy requerido por parte de la demanda social, que es para las madres, principalmente para las madres mujeres negras, principalmente para las madres mujeres negras faveladas, la garantía de un espacio complementario adecuado, en el caso de que las familias quieran. Si vos tenés una niñera que se queda con tu bebé, felicitaciones, tal vez otras mujeres no la tengan.

Se trata entonces de un proyecto que va a pasar por las comisiones, es un Proyecto que queremos lograr, así como fue el de “Si es legal, tiene que ser real” con casi 10 mil firmas, ya pasamos las mil firmas y abrimos la convocatoria ayer. Principalmente las madres, las enfermeras, las profesoras, hoy estábamos escuchando a un grupo de mujeres de Pedagogía, y las mujeres que estudian Pedagogía a la noche generalmente tienen hijos, el grupo de mujeres que estudia por la mañana no. Por lo tanto, estas mujeres de la noche tienen un índice de deserción mucho mayor. ¿Qué es lo que pasa? Esa mujer no logra terminar sus estudios en la universidad ni garantizar, por ejemplo, el acceso a una mejor calidad de vida para sus hijos, por no tener un lugar adecuado. Y entonces el cuidado recae,

generalmente, en la abuela, la hermana mayor, por lo tanto nosotros tenemos una responsabilidad política y pública que nos llevó a presentar este Proyecto.

En tu campaña siempre se habló de representatividad y de cómo eso puede ser realizado de forma material, en la práctica, entonces nos gustaría saber cómo es tu relación con tu gabinete, quién está ocupando esos espacios, si realmente la representatividad está presente aquí y cuál es la rutina de una concejala.

Entramos en este campo, en este lugar y en este debate con el fundamento de género, de la favela y de la negritud. Entonces eso me compone y eso está hoy presente en el gabinete. Tanto en los asuntos políticos como simbólicamente. Por lo tanto tenemos una mayoría de mujeres, somos veintitantas mujeres, más de la mitad son negras, tenemos mujeres de la favela, y eso para mí es la representatividad. No soy sólo yo, el lugar de la vivencia de las mujeres madres, por ejemplo, está aquí adentro, y de padres que cuidan de sus hijas o hijos. Ahora el 15M apoyamos el Paro contra la Reforma Previsional y varias escuelas estuvieron de Paro, había por lo menos tres o cuatro niños aquí que no tuvieron su día normal de clases, y nosotros entendemos que es un derecho de los profesionales en huelga y también el derecho de la madre o del padre de estar con sus hijos, entonces al momento del trabajo de esos padres y madres, los niños vinieron a acompañar.

Entonces, no se trata de una representatividad etérea que va a estar allá en lo alto, planeando sobre “es importante ahora en el siglo XXI que las mujeres tengan su labial violeta y su pelo rosa”, que tal vez fuera impensable décadas atrás. Pasa por lo simbólico, que ellas puedan usar todo eso, pero pasa también por la objetividad, pasa por una mayoría en una coordinación que tiene mujeres, pasa por una mayoría de abogadas del equipo fundamentales, quienes me acompañan al plenario son dos mujeres, y una de ellas una mujer negra, pasa por esa disputa que queremos hacer simbólica y objetiva. Y es eso, la rutina es ajetreada, hoy almorcé a las tres y monedas de la tarde, y mirá que hoy para que ustedes tengan una idea, y de vez en cuando nosotras hemos pasado esta agenda y la hemos subido en las redes sociales también, creo que es importante que después ustedes vean, se sale de casa a las 9 y se vuelve a las 9 de la

noche. Para quienes quieren trabajar y están dispuestos a dialogar con el ciudadano o la ciudadana carioca, hay mucho trabajo. Hoy tuvimos un debate en una escuela de Gávea, en Glória, 9:30, después vine para acá (Cámara de Concejales), tenía una audiencia pública sobre los fondos previsionales del Municipio, después tuvimos la intervención a las 14 hs. sobre el pequeño expediente, escuché a los otros concejales que estaban haciendo referencia todavía sobre la audiencia, subí a las 15hs, almorcé, bajé a las 16hs para votar y ya era la hora en la que ustedes estaban subiendo. Y ya tengo hambre de nuevo, estoy tomando este tecito para aguantar, ahora tengo la entrevista y estoy yendo para la FIO CRUZ, donde hay un debate ahora a las 18:30 sobre la Educación de Jóvenes y Adultos y ahí, gracias a Dios, termina.

Para cerrar, contale a la gente cuáles son tus pretensiones aquí en la Cámara y tus proyectos futuros

En la Cámara mi pretensión es que trabajemos bien en el sentido de dialogar, proponer políticas, tener proyectos de calidad, ocupar esta Casa de una manera que tienda a desmitificar este lugar donde muchas veces las personas tienen dificultades, tienen miedo, no vienen, entonces creo que hay que derribar los muros de la Cámara, que las personas puedan llenarla de favelados, llenarla de negros y negras, llenarla de mujeres trans, llenarla con todo porque tenemos derecho. Y así esos asuntos, esas temáticas, estarán presentes también en la Comisión de Defensa de la Mujer, que es la que estamos presidiendo. Mi pretensión es cerrar bien este mandato, estar ahí en el debate político, cumpliendo un papel importante. Las pretensiones son que esta Casa sea más “favelizada”, más ennegrecida, que tenga más mujeres, y de las identidades y géneros más diversos. Lana, que es una mujer trans que compone mi equipo, fue la primera mujer en tener su identidad autopercebida con su nombre social garantizado, entonces esto es de lo que hablamos, de que una llega y empuja a otra, este es un lema principalmente de las mujeres negras; con las mujeres negras participando de varios espacios, con sus turbantes, con su orientación sexual, ocupando este espacio que en general, infelizmente, todavía nos es muy negado. Entonces, mi pretensión es que esa mayoría de mujeres que están aquí, por ejemplo hoy, felizmente, Lucas –el único hombre en la entrevista– es la excepción, es la minoría, que

eso sea así también en varios otros espacios. Que las mujeres puedan integrar las escuelas, las universidades, las revistas, las redacciones, las enfermerías, en fin varios puestos de poder, varios puestos desde donde hacer política, que las mujeres estén construyendo esos lugares.

Para dar un ejemplo, nosotros hablamos mucho sobre el proyecto de ley, y toda nuestra actividad está muy descentralizada, entonces por ejemplo, en la coordinación por más que tengamos a Renata, que es una mujer negra y que es nuestra jefa de gabinete, tenemos una coordinación que decide todo, no tenemos una persona que decide más que las otras sino una coordinación colegiada que toma las decisiones. Los proyectos de ley no están solamente a cargo del equipo jurídico, sino que el proyecto de ley está a cargo del equipo como un todo. El grupo de educación, por ejemplo, para elaborar el Proyecto de Ley “Espacio Lechuza” nos reunimos con los profesionales de la educación para presentar el proyecto. Obviamente no hicimos una audiencia pública en Cinelandia⁵⁶ para hablar con todos los profesionales de la educación, porque somos apenas una concejalía de los cincuenta y uno que hay aquí, entonces conversamos con algunos profesionales a los cuales tenemos acceso y se lo presentamos a ellos. A partir de ahí tuvimos varias reuniones con grupos de trabajo, con el foro de educación, con el núcleo de educación infantil; asimismo con el colectivo de personas directamente involucradas con el Proyecto.

Consideraciones finales

162

Ayer fui al lanzamiento de un libro, de una joven llamada Eleonor, y cuando ustedes me hablaron de la *Revista Subjetiva* me hizo acordar a algunos momentos en su intervención en la que ella decía así: “Yo soy realmente subversiva y cuánto la subjetividad está presente en varias situaciones y cuánto de este lugar de afecto y de respeto está presente y precisa estar presente desde otra perspectiva”. Queremos aprender mucho, entonces yo me pongo muy feliz de estar con la juventud, y creo que ustedes tienen que proponerse acompañar, que no es algo fácil, ni

⁵⁶ Lugar céntrico de Río de Janeiro donde suceden la mayoría de las manifestaciones políticas. [Nota de la Revisora].

yo a veces logro acompañar y estar en todas. Pero digamos, ustedes son fruto de esta generación Y, W o Z, generación del siglo XXI que tiene las posibilidades de llenar esta Casa, fiscalizando, vía redes sociales, vía aplicaciones. Antiguamente teníamos que suscribirnos a un diario o revista y esperar a que llegara, pero hoy en día con los smartphones nos conectamos rápidamente con lo que queremos, instalás un tema en la agenda en segundos, hacés un vivo que tiene repercusión y miles de compartidos. Entonces tener un material de calidad en la *Revista Subjetiva* es fundamental para pensarnos como campo progresista, pensar en quién está haciendo política y para quiénes está haciendo política, para determinado grupo de una manera responsable. No estamos acá para tirar piedras todo el tiempo, para ser oposición a cualquier costo, chequeando las votaciones se puede verificar eso. Entonces tener este espacio es garantía de que otro mundo es, de hecho, posible, como dijimos tantas veces el año pasado durante las elecciones y se concretó con la segunda banca más votada, con una mujer que era solamente favelada y ahora es favelada y concejal. Entonces deseo que podamos estar juntas, yo fiscalizando al Ejecutivo y ustedes fiscalizándome a mí, porque creo que de esa manera avanzamos.

14 de agosto de 2017

Decimos no al *distritão*⁵⁷

Los mismos diputados que en los últimos meses aprobaron medidas contra las trabajadoras, y que todos los días nos amenazan con propuestas que nos arrojan al siglo pasado, ahora intentan cambiar el sistema electoral a favor de si mismos.

163

Tramitado a todo ritmo, el tristemente célebre “*distritão*” es apoyado por Michel Temer y fue una de las principales banderas de Eduardo Cunha, expresidente de la Cámara, en 2015. El modelo favorece a aquellos que ya están en el poder, garantizando la reelección de los actuales diputados, especialmente de los jefes partidarios. Y, cereza del postre, obstruye las posibilidades de renovación de los parlamentarios en la Cámara. O sea, pasarán las elecciones y seguirán siempre las mismas figuras.

⁵⁷ Publicado en el blog #AGORAÉQUESÃOELAS de *Jornal Folha de São Paulo*..

Si hoy todavía padecemos del problema de la subrepresentación de las minorías políticas, esta propuesta, que huele a naftalina de tan anticuada, desmantela de una vez las posibilidades de que nosotras las mujeres, principalmente negras, indígenas y LGBT, accedamos a los espacios de poder, por ejemplo, el parlamento.

Con el “distritão”, solo los más votados en cada estado o municipio serían electos. Históricamente, estos son los famosos del mundo del entretenimiento, los empresarios de los medios, los oligarcas y las familias de la política –o sus escuderos–. En fin, los mismos casiques de siempre o aquellos con capacidad de recibir grandes recursos de donantes individuales para la campaña: hombres blancos, empresarios, especuladores, casi todos conservadores y reaccionarios.

Hoy, candidatos y candidatas no dependen solo de los votos que reciben directamente, sino de los votos de su partido y de su coalición, el cociente electoral. Este determina la distribución de los lugares en el parlamento. Por eso, en algunos casos, incluso cuando reciba una votación significativa, la persona puede no conseguir ser electa. Por otro lado, quien no tuvo una votación tan elocuente puede conseguir un lugar gracias al desempeño del partido, garantizado por una lista de candidatos con muchos votos o por “arrastradores de votos” (aquellos que individualmente reciben muchos votos). Este formato actual está lejos de ser perfecto. Pero cambiar para disminuir todavía más la corriente democrática, que exige hoy más participación y control de la población y la sociedad civil, ¡es inaceptable!

164 Actualmente, el “distritão” existe en solo cuatro países del mundo (Afganistán, Kuwait, Emiratos Arabes Unidos y Vanuatu), todos más chicos que Brasil, lo que dificulta las comparaciones. Vale mencionar el caso de Japón, que llegó a adoptar este modelo en la posguerra, pero lo cambió a comienzos de los años 1990, después del escándalo del “Recruit”. El caso reveló la corrupción estructural del sistema.

En 2015, miles de mujeres fueron a las calles en Brasil a defender el derecho al aborto en caso de violación, amenazado por un proyecto del entonces presidente de la Cámara, Eduardo Cunha (¡siempre él!). El diputado del PMDB capitaneaba también la oposición al gobierno de Dilma Rousseff y el esfuerzo de las elites, que siempre estuvieron en el poder, para mantener el congreso bajo su dominio.

Nos organizamos en iniciativas y nos encontramos en las resistencias comunes por la defensa de nuestros derechos. Y fue esa *mulherada* –en las calles, en las redes, en la lucha y en la raza [na luta e na raça]– que se construyó la llamada Primavera de las Mujeres y ayudó a hacer caer a Eduardo Cunha. Todo este movimiento se reflejó también en las urnas, con votaciones contundentes en 2016, eligiendo mujeres negras y feministas en diferentes estados. Nos colocamos como una amenaza real al *status quo*, al poder patriarcal establecido.

Los poderosos de Brasil temen a nuestra fuerza y quieren asfixiar las conquistas que vienen de las luchas populares, intentando cerrar las aperturas democráticas existentes. Pero nosotras, las mujeres, negras, de las periferias, punta de lanza de las transformaciones y de un mundo mejor, vamos a enfrentar este disparate autoritario. Porque somos potencia, somos colectividad, somos capaces de transformar profundamente la política. No nos callaremos ante esta tentativa de impedir el avance de nuestras luchas. Somos #MujeresContraElDistrito.

Diciembre 2017

¿“Pacificación” para quién?⁵⁸

En primer lugar: ¡Fuera Temer!

Es imposible iniciar una presentación académica en el campo de las Ciencias Sociales sin posicionarnos en relación al momento político por el que está pasando Brasil. Un gobierno ilegítimo, sumergido en denuncias de corrupción y, sin ser investigado, implementando sucesivas quitas de derechos, a saber: Reforma laboral y Reforma Previsional.

Las observaciones de esta presentación son fruto de mi investigación de maestría, del trabajo desarrollado en nuestro mandato en la Cámara Municipal de Río de Janeiro y del diálogo con el trabajo de Pâmella Passos sobre los impactos culturales del establecimiento de las Unidades de Policía Pacificadora.⁵⁹

⁵⁸ Texto leído en el marco del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología en 2017 en Montevideo. Fue publicado en castellano en SUR Revista Internacional de Derechos Humanos.

⁵⁹ Proyecto desarrollado por Pâmella Passos en el ámbito de sus prácticas posdoctorales

Comenzados en 2008 en el cerro Santa Marta, los “caminos de la pacificación”, política del Gobierno del estado de Río de Janeiro, se restringen casi que exclusivamente a los límites de la “ciudad maravillosa” – de las 38 UPP existentes hoy, solo una está localizada fuera de la capital: la UPP de Mangueirinha, la última inaugurada, situada en el pueblo Duque de Caxias.

Las UPP tampoco estaban dirigidas a la ocupación de los territorios tomados por las milicias, teniendo solo la UPP Batan esta característica. La distribución geográfica de la “Policía de la Paz”, como es denominada por el poder público, hace surgir la pregunta: si las milicias también son un problema de seguridad pública, ¿por qué las zonas tomadas por ellas no fueron consideradas prioritarias en el mapa de la “pacificación”?

El cotejo de ese mapa con los datos del Instituto de Seguridad Pública del Estado de Río de Janeiro,⁶⁰ que muestran que los mayores índices de homicidios se concentran en la Baixada Fluminense y en la Zona Oeste, regiones actualmente controladas predominantemente por milicias, indica que la “recuperación de territorios” anunciada por el sitio web oficial de las UPP no tuvo en cuenta estos indicadores. Lo que percibimos en el mapa presentado es la conjunción del camino prescrito por la UPP con los intereses del gran capital nacional e internacional en las zonas de inversión del sector turístico y de los mega eventos: Río +20 (2012), Copa de Confederaciones (2013), Copa del Mundo (2014) y Juegos Olímpicos (2016).

En este contexto de “pacificación”, los jóvenes, pero no solo ellos, fueron y son privados de sus manifestaciones culturales así como también del derecho de circular. El toque de queda, los constantes registros bajo la mirada de los cañones de fusil, los malos tratos recurrentes en los abordajes policiales y los abusos de autoridad son marcas del proyecto, como fue presentado por la Folha de São Paulo el 2 de septiembre de 2013, con el título “Las denuncias contra PMs alcanzan al 76% de las UPP”.⁶¹

en el Programa de Posgraduación en Antropología Social del Museo Nacional (PPGAS/UFRJ), titulado “Cultura Pacificada? Uma análise dos impactos culturais da instalação das Unidades de Polícia Pacificadora (UPPs)”.

⁶⁰ Datos disponibles en el Instituto de Seguridad Pública, Homepage, 2018, el 20 de junio de 2018, <http://www.isp.rj.gov.br>.

⁶¹ Marco Antonio Martins, “Em 76% das UPPs no Rio Há Denúncia Contra Algu

En el estudio hecho para la tesis de doctorado de Pâmella Passos, los datos del Instituto de Seguridad Pública afirmaban que, de las 33 unidades existentes en el período, en 25 de ellas había casos de denuncias contra la actuación de los agentes.

Este escenario que ya presenta por sí mismo un diagnóstico crítico de la experiencia de las UPP en Río de Janeiro sufre, aún así, un brutal empeoramiento tras la realización de los Juegos Olímpicos de 2016, último de la serie de megaeventos planeados para tener lugar en la ciudad. Si la disfuncionalidad del proyecto ya podía ser señalada en el período precedente, el fin de ciclo de megaeventos evidencia de forma suficiente el completo resquebrajamiento de las UPP.

La primera prueba proviene de la propia restructuración por la cual está pasando el proyecto en el centro de la estructura administrativa de la PM. Al comienzo de la implementación, las unidades fueron concebidas como estructuras separadas del restante de órganos de actuación de la policía militar, bajo el mando de la Coordinadora de Policía Pacificadora. A mediados de 2017, las UPP pasaron a estar subordinadas a los batallones de cada zona. El cambio no era meramente administrativo; la autonomía de las UPP era justificada como una forma de crear una nueva cultura y práctica de la actuación policial, en la que los nuevos policías ya no seguirían la lógica de la confrontación, históricamente emprendida por los batallones. El aglutinamiento de las estructuras muestra también el aglutinamiento de las prácticas, y el abandono completo de cualquier tentativa de diferenciación en las formas de actuación policial; aún en el plano discursivo o con frágiles evidencias de éxito.

En este escenario de colapso completo de las UPP, el *caveirão* blanco emerge como el mayor símbolo del fracaso. El término “*caveirão*” se refiere al vehículo blindado utilizado por el Batallón de Operaciones Policiales Especiales (BOPE) de la policía militar de Río de Janeiro. Su estructura se parece a la de un camión blindado adaptado para prácticas de confrontación, con visores y ranuras para encajar armas de gran calibre en los laterales y parte superior del vehículo. El símbolo del BOPE

Policial.” Folha de São Paulo, 2 de septiembre 2013. Chequeado el 20 de junio de 2018, <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/2013/09/1335523-em-76-das-upps-no-rio-ha-denuncia-contra-algum-policial.shtml>, reproducido en <http://www.adepolrj.com.br/Portal2/Noticias.asp?id=14317>.

pintado en la chapa negra dio origen al mote: una calavera con un cuchillo clavado de arriba a abajo. Hoy también hay “caveirões” utilizados por otros batallones de la policía militar, e incluso de la policía civil.

El “caveirão” ya ha sido denunciado hace tiempo por habitantes de favela, movimientos y organizaciones de derechos humanos como un instrumento de exterminio. Para el uso específico en las áreas de las UPP, el vehículo adquirió un detalle tan cínico como sórdido: el color blanco.

Tiroteos y violentas incursiones policiales se volvieron una rutina inaceptable en las favelas con UPP. En el Complejo de Alemão, el último mes de febrero, la policía invadió las casas con el objetivo de instalar bases militares improvisadas, llegando al límite de expulsar a algunos residentes de sus casas. En el Jacarezinho y en Mangueiras, una mega operación que involucró a 200 agentes tuvo lugar en agosto, y duró 12 días seguidos. Siete personas murieron.

En la favela Rocinha, que también tiene una Unidad de Policía Pacificadora, las operaciones alcanzaron una nueva escala al involucrar también, de modo disparatado y descabellado, la utilización de mil agentes del Ejército, la Marina y la Aeronáutica. Está en vigor, en Río de Janeiro, un decreto presidencial de Garantía de la Ley y del Orden (GLO) que autoriza el empleo de las Fuerzas Armadas. La instauración de este tipo de medidas ha sido señalada por organizaciones e investigadores como inconstitucional, y ahonda el proceso de militarización de la ciudad, sobre todo de las favelas y la periferia. La utilización de tanques y soldados en las favelas exagera y facilita la práctica racista y la criminalización de la pobreza, características estructurales presentadas al Defensor Público por residentes de la Rocinha, involucrando episodios de tortura, agresiones e incluso violencia sexual.

Estos son solo tres ejemplos recientes que muestran el fracaso de las UPP; fracaso sentido de forma brutal en la rutina de los residentes de las favelas. La lógica de la confrontación, justificada por la narrativa histórica de la “guerra contra las drogas”, no encuentra ninguna diferencia entre favelas supuestamente pacificadas y no pacificadas. Se trata de una política genocida que viola sistemáticamente los derechos de los residentes de las favelas y provoca víctimas, sobre todo entre los jóvenes negros. La persistencia de este tipo de política está relacionada con aspectos más profundos que la mera “cultura policial”. Mientras el abordaje

de la seguridad pública esté relacionado estructuralmente al lucrativo mercado ilegal de armas y drogas y a la corrupción de agentes del Estado, cualquier pretendida “pacificación” no significará más que un “caveirão” vestido de color blanco.

20 de febrero de 2018

Discurso en la Cámara Municipal sobre la Intervención Federal

[RUIDO AMBIENTE, BARULLO Y FALTA DE RESPETO DEL RESTO DE LOS CONCEJALES EN SESIÓN PLENARIA]

Viví en la Maré la intervención militar, 14 meses. Los favelados y faveladas saben exactamente qué significa tener un tanque en la puerta de tu casa. Lo fundamental es que resuena en las redes sociales y en otros espacios y queda ese murmullo. Pero a dónde va a impactar realmente esta intervención: quien sabe dónde apunta el fusil, será apuntado. Esta historia del mandato colectivo por ejemplo, del Poder Judicial indiscriminado, no es lo que ustedes llaman “discurso de la izquierda” haciendo de manera peyorativa una referencia al PSOL. Si, el PSOL está en contra. Pero también la Defensoría Pública está en contra, el Ministerio Público está en contra, varios órganos. ¿Quién va a investigar al tan elevado Ejército Brasileño en relación a sus intervenciones militares en las favelas?

[...] Miren yo quiero saber... estos días, ¿Cuál es la responsabilidad de los legisladores que no están actuando ante la gravedad de un momento en el que se habla de intervención federal e intervención militar pero nosotros no evaluamos un tema que debería haber implicado una intervención directa en una situación en la ciudad de Río de Janeiro con la última lluvia?

Yo prefiero el proceso democrático en el cual nuestras diferencias están a la vista pero el proceso de libertad y coherencia se mantiene, ante una autocracia y un lugar que sea digitado por un gobernador que no es el gobernador electo.

8 de marzo de 2018

Discurso en la Cámara Municipal el Día Internacional de la Mujer

[...] Incluso en este momento en que la democracia aparece frágil, donde se cuestiona si vamos a tener proceso electoral o no, donde vemos todos los escándalos con relación al parlamento, hablar de las mujeres que luchan por otra forma de hacer política con acceso democrático es fundamental. Incluso, la justificación de la crisis, de la precarización de la vida, la precarización de la vida de las mujeres es presentada, pero con mucha dificultad real... ¿Dónde están las vacantes para el jardín infantil que fueron aprobadas por el intendente Marcelo Crivella y que iban a ser ampliadas, aumentadas? ¿Dónde están quienes no fueron llamados para los concursos? ¿Cómo quedan las niñas y niños en este período de intervención? No me vengas a interrumpir ahora eh, otro hombre queriendo figurar... (Le entregan una flor), gracias. Gracias a los concejales, y como decía hoy en la FIO CRUZ: las rosas de la resistencia nacen del asfalto. Nosotras recibimos una rosa, pero nosotras vamos a estar también con el puño apretado hablando desde nuestro lugar de vida y resistencia contra los mandatos y contra-mandatos que afectan nuestras vidas. Incluso porque no es una cuestión del momento actual y, me dirijo al concejal que esta semana cuando yo hablaba del proceso de violencia sufrido por las mujeres durante el período de carnaval, me cuestionaba preguntando de dónde sacaba yo los datos presentados. Las mujeres cuando salen a las calles, como el 8 de marzo dentro de un rato en la Candelaria, lo hacen porque en un ranking de 83 países, Brasil es el séptimo más violento, y vuelvo a repetir, datos de la OMS. Este cuadro sigue empeorando, aumentó 7,5 en el último año, y el último año, por día, son 11 las mujeres asesinadas en Brasil. El último dato que tenemos del Estado de Río de Janeiro habla de 13 violaciones por día. Esa es la relación de la violencia contra las mujeres. (Un hombre grita desde la tribuna y ella le responde) ¿Tenemos a un señor que está hablando a favor de la dictadura y está diciendo alguna cosa contraria a mi intervención? Yo pido que la presidencia de la Cámara a los efectos de frenar una intervención que obstaculice mi intervención, así proceda cuando la tribuna interrumpa a cualquier concejal. ¡No seré interrumpida! No tolero las interrupciones de los concejales de esta

casa, ¡Menos aún toleraré la interrupción de un ciudadano que viene aquí y no sabe escuchar la voz de una mujer E-LEC-TA! (Aplausos) (intervención de la presidenta de la Cámara)

Gracias presidenta Tania, porque sabemos que lamentablemente no será ni la primera vez, ni la última. Sin embargo, el embate para quien viene de la favela y mi discurso tenía que ver con la violencia que sufrimos las mujeres, nosotras somos violadas y somos violentadas desde hace mucho tiempo y en muchos momentos. Y en este período por ejemplo cuando la intervención federal se concretiza en la intervención militar, yo quiero saber cómo quedan las madres y las familias de los niños requisados, cómo quedan las médicas que no pueden trabajar en los puestos de salud, cómo quedan las mujeres que no tienen acceso a la ciudad. Esas mujeres son muchas: son mujeres negras, mujeres lesbianas, mujeres trans, mujeres campesinas, mujeres que construyen esta ciudad donde los diversos relatos, quieran los señores aquí presentes o no, cobran gran centralidad a fuerza de esas mujeres. Y presentan también los números como dossier de lesbocidios, durante el 2017 hubo una lesbiana asesinada por semana. Lesbocidio es un concepto que las mujeres lesbianas están acuñando, así como hemos avanzado en el debate relativo a los homicidios perpetrados contra mujeres y ahora constituimos el término feminicidio. Datos que muestran la realidad absurda, de que sí somos víctimas de nuestra diversidad. Las mujeres negras por ejemplo, cuando andan por la calle, todavía existen hombres que tienen la osadía por ejemplo de decir cosas como “qué caderas anchas” “qué culo grande” hablando de nuestro cuerpo como si estuviéramos en el período de la esclavitud. ¡No estamos, querido! Estamos en el proceso democrático. Vas a tener que tolerar a la mujer negra, trans, lesbiana, ocupando una diversidad de espacios. (Aplausos) La gente que defiende el militarismo, tiene la audacia de querer gritarme en medio del proceso de la república democrática hoy, nosotros rechazamos en esta casa lo que podría ser un proceso de armamento que otros municipios ya negaron; no tiene eco el lugar donde ni la policía militar está preparada hoy para utilizar armas de fuego. Para contextualizar: ¿alguien vio lo que sucedió en la Plaza San Salvador ayer? (alguien le responde) Exactamente; felizmente los cuadros policiales que estaban ahí no estaban armados. Corrieron para protegerse al igual que todos los demás ciudadanos, porque si allí hubiesen sacado armas de fuego, ciertamente habrían sido asesinados y perderíamos más vidas de servidores públicos de la ciudad de Río de Janeiro. Es por eso que hombres

y mujeres que piensan en el proceso democrático rechazan aquello que puede victimizar aún más a la población de Río de Janeiro. Por el contrario, más armas van a significar retirada de derechos. La verdadera salida son condiciones dignas de trabajo para estos trabajadores y trabajadoras.

Es por estos y otros motivos, que nosotros defendemos, sí, la presencia de más mujeres. Quería saludar la presencia de la concejala Rosa Fernandes, una referencia, por más que tengamos divergencias y diferencias de partido, una mujer que me acogió, recibe y trata con respeto, [...]. El movimiento que nosotras hicimos, “más mujeres en los espacios de decisión”, es para que las políticas públicas entiendan por qué es necesario terminar con el acoso callejero, para que nosotras podamos hablar de movilidad con perspectiva de género, es para que podamos hablar de economía solidaria, saludar la presencia de Cristina, Juliana, de Cristina, Simone, de las mujeres que están aquí, de Renata Stuart, en fin, de las mujeres de mi asesoría que son las mujeres que construyen este mandato y que elaboran esta política que presentamos. El mandato está compuesto en un 80% por mujeres porque entendemos que el lema “una mujer que sube empuja a otra” necesita ser concretado. Una escritora que me gusta mucho, Chimamanda, dice que todo esto solo va a ser alterado si las mujeres que están en los puestos de poder, de hecho, levantan, abrazan, acogen, construyen, con otras mujeres. Si este parlamento está formado apenas por un 10% de mujeres, en la calle nosotras somos la mayoría. Y siendo la mayoría en la calle, somos fuerzas que estamos exigiendo respeto de las identidades. Infelizmente, lo que está colocado ahí nos victimiza todavía más. El lema de este año, que en un rato estaremos cantando en la Candelaria, uno de los lemas que colocamos, de valorización de la vida es de las mujeres internacionalistas cuando dicen “Paro Internacional”, es cuando las mujeres dicen “Nosotras somos diversas, pero no estamos dispersas”. Estamos construyendo una sociedad que de hecho siendo la base de la pirámide, así como construyó Chiquinha Gonzaga que dentro de un rato en el final de la sesión estaremos aquí felicitando hombres y mujeres parlamentarias. Es una mujer que hace política con afecto, gastronomía, organiza un lugar de resistencia en la Plaza de la Bandera, un lugar de las mujeres negras en este encuentro.

Y para cerrar, me gustaría reforzar y decir de las mujeres negras que son nuestras referencias, citar a Audre Lorde que es una mujer negra, lesbiana, escritora caribeña, de origen caribeño pero que vive en Estados Unidos, feminista, activista por los derechos civiles: “Yo no soy libre mientras que otra

mujer sea prisionera, aun si sus cadenas son diferentes de las mías”. Por eso nosotras vamos juntas, luchando contra toda forma de opresión. Hay una diversidad de luchas en la causa por la vida de las mujeres, en la causa por la legalización del aborto, en la causa de la lucha por las maternidades, de la cultura, el emprendedorismo...

Y me parece fundamental agradecer, en este final, nominalmente a (nombra a todas sus colaboradoras), a las mujeres que construyen esta historia y que están conmigo, “vamo lá”. (La tribuna, compuesta por esas mujeres, corea “ni una menos, juntas venceremos”).

14 de marzo, 2018

Últimas palabras⁶²

Reforma de trabajo, PEC (Propuesta de Enmienda Constitucional) de gastos, reforma previsional. El impacto de estos profundos cambios, inspirados en un proyecto político retrógrado, alineado con intereses que sirven al capital internacional y a sectores del empresariado, arrastran a un contingente de ciudadanos y ciudadanas a un espiral de pobreza.

En este contexto, intentamos ampliar la mirada sobre la Intervención Federal en la Seguridad Pública de Río de Janeiro y evaluar su real intención, ya que este estado está en décimo lugar en los índices de violencia, por debajo de Sergipe, Goiás y Maranhão, para citar como ejemplos incluidos en el Anuario de Seguridad Pública.

Así las cosas, la Intervención Federal busca asentarse en una justificación que no tiene base en la realidad. Nuestra pregunta que no quiere callar: ¿Por qué Río de Janeiro?

173

Las últimas experiencias muestran que la ocupación de las Fuerzas Armadas no resolvió el problema de la inseguridad. Inclusive, es importante que observemos los años en que el Ejército fue llevado a las calles para “solucionar” una situación de emergencia. Lo que hay en común

⁶² Texto enviado horas antes de su muerte a *Jornal do Brasil*, publicado el 16 de marzo de 2018. Publicado en castellano el 17 de marzo de 2018 en lobosuelto.com/ultimas-palabras/

en esos casos no es un episodio de emergencia en seguridad, sino el hecho de que son todos años electorales. ¿Qué resultados tuvimos con esta política?

El interventor federal General Braga Netto declaró que “Río de Janeiro es un laboratorio para Brasil”. Y lo que vemos es que en este “laboratorio” los conejillos de india son los negros y negras, periféricos, favelados, trabajadores. La vida de las personas no puede ser sujeta a experimentos de modelos de seguridad. La señalización de las favelas como lugar de peligro, de miedo que se esparce hacia la ciudad, despierta el mito de las clases peligrosas, como bien lo resalta la psicóloga Cecília Coimbra, colocando a la favela como objeto principal y enemiga pública.

El último fin de semana, por lo menos cinco personas murieron y cuatro fueron heridas en la Región Metropolitana de Río. De ellas, cuatro eran mujeres. Alba Valéria Machado murió al intentar proteger a su hijo, en Nova Iguaçu. Natalina da Conceição fue alcanzada por una bala durante un enfrentamiento entre la Policía Militar y traficantes en Praça Seca. Janaína da Silva Oliveira murió en un intento de asalto en Ricardo de Albuquerque. Tainá dos Santos fue alcanzada por un tiro de fusil en la comunidad Vila Aliança. Son las mujeres negras y periféricas las que pierden sus hijos por la letalidad. Estas estadísticas sorprendentes demuestran que incluso en las vísperas de completarse un mes del inicio de la Intervención, la tal mentada sensación de inseguridad no pasa de un discurso político-mediático. Y las muertes tienen color, clase social y territorio. Definitivamente la seguridad pública no se hace con más armas. Sino con políticas públicas en todos los ámbitos. En la salud, la educación, la cultura y la generación de empleo y de renta.

174

Es apremiante la necesidad de que monitoreemos este proceso, teniendo cuidado de luchar para que los derechos individuales y colectivos sean asegurados, para que las instituciones democráticas sean preservadas y sigan autónomas. Lo contrario de esto se revelaría como algo muy peligroso en una sociedad que tiene una tradición patrimonialista, poco afecto al contrato democrático y que tiene una relación histórica violenta con su población más vulnerable.

Cronología

Cronología de Marielle Franco

Vida pública y contexto político

1999

Obtiene una vacante en un curso preuniversitario recién inaugurado en el Centro de Estudios y Acción Solidaria de Maré. Allí se vincula con el profesor de historia Marcelo Freixo, militante del ala izquierda del Partido dos Trabalhadores (PT) y asistente a su vez del historiador católico de izquierdas y diputado federal, Chico Alencar. Ese mismo año queda embarazada de una niña, lo que la impulsa a luchar por los derechos de las mujeres y debatir este tema en las favelas.

2001

Inicia su militancia en derechos humanos después de perder una amiga, víctima de una bala perdida, en un tiroteo entre policías y traficantes en el Complejo da Maré.

2002

Después de algunos intentos, aprueba el ingreso a la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC), con una beca del Programa Universidad para Todos (Prouni) para estudiantes de Maré.

2004

Se escinde del PT una facción de izquierda que da origen al Partido Socialismo y Libertad (PSOL), al que luego Marielle se afilia.

2006

Participa de la campaña electoral que lleva a Marcelo Freixo como diputado a la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro.

2007

Es nombrada asesora parlamentaria en la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro. Su trabajo se desarrolla en la Comisión de Derechos Humanos presidida por Freixo. Se encarga de seguir casos de violencia policial, brindando apoyo jurídico y psicológico a las familias y exigiendo a las autoridades celeridad en las investigaciones. En esa misma posición actúa junto a familiares de policías militares muertos en servicio, para que sus muertes sean investigadas y sus familias sean amparadas por la ley.

2012

Se inscribe para cursar la Maestría en Administración en la Universidad Federal Fluminense (UFF).

2013

Junio: Estallan manifestaciones espontáneas en todo Brasil, que reflejan un malestar social difuso que se manifiesta en eslóganes contra las subas de las tarifas de los autobuses municipales, la violencia policial, la precariedad de los servicios públicos y el despilfarro de dinero público para la organización de la Copa Mundial de Fútbol. Las protestas coinciden con el mayor número de huelgas que se recuerden en la historia reciente de Brasil. Es el comienzo, también, de la peor recesión económica que atraviesa el país en los últimos 30 años.

2014

29 de septiembre: Defiende su tesis de maestría sobre las Unidades Policiales de Pacificación, que presenta bajo el título “UPP: la reducción de la favela a tres letras: un análisis de la política de seguridad pública en el estado de Río de Janeiro”.

2015

De marzo de 2015 a marzo de 2016: Cada semana, se realizan grandes manifestaciones que piden la cabeza de la entonces presidenta Dilma Rousseff, y que cuentan con una importante cobertura y fogoneo mediática.

2016

12 de mayo: El Senado aprueba el avance del *Impeachment*, por lo cual Dilma Rousseff es suspendida de sus funciones por 180 días. Al día siguiente, asume como presidente interino Michel Temer, del Movimiento Democrático Brasileño (MDB), vicepresidente de Rousseff. A fines de marzo, este partido había abandonado la coalición gobernante que sostenía el gobierno de Rousseff y el Partido de los Trabajadores. La Presidenta depuesta no duda en señalar a Temer como “uno de los jefes de la conspiración”.

5 al 21 de agosto: En simultáneo con los Juegos Olímpicos, se desarrolla en Río de Janeiro la campaña electoral para Intendente y Concejales. Marielle hace una campaña atípica, colectiva y afectiva que logra trascender las zonas donde ya tenía arraigo territorial, y penetra la zona sur, la más rica de la ciudad.

31 de agosto: Es destituida Dilma Rousseff y asume como presidente Michel Temer.

30 de octubre: Marielle es elegida concejala para la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro por la coalición Cambiar es posible, conformada por el PSOL y por el Partido Comunista Brasileño (PCB). Es la 5ta candidata más votada en la ciudad con 46.502 votos.

2017

1 de enero: En un acto formal asume como consejala en la Cámara Municipal de la Asamblea Legislativa de Río de Janeiro.

15 de febrero. Interviene por primera vez en la Cámara Municipal. Después de agradecer la presencia de la militancia que la celebra desde las gradas, se enfoca en señalar cuál es la coyuntura en la que está asumiendo, y cuál cree que debe ser la naturaleza del trabajo de representación que va a llevar adelante. Denuncia y caracteriza como misógino el golpe contra Dilma, y se considera expresión de las movilizaciones de 2013, la primavera de las mujeres en 2015 y de una filosofía Ubuntu, que corre del centro el personalismo y coloca en su lugar lo colectivo.

8 de marzo. Da un discurso en la Cámara a propósito del Día de las Mujeres Trabajadoras. La consigna es: “Yo soy porque nosotras somos”. En el mismo mes asume la presidencia de la Comisión de Defensa de la Mujer donde llevará adelante una intensa actividad durante todo el año.

2018

16 de febrero: Por medio del Decreto N° 9.288, Michel Temer ordena la intervención federal de Río de Janeiro. Esta iniciativa oficial intenta revertir los muy bajos niveles de aprobación del Presidente y sus dificultades para aprobar las reformas que se propone. Unas semanas después, el PSOL interpone un recurso judicial contra este decreto por considerar desproporcionada la intervención y la denuncia como intento de influir en las elecciones de octubre, a las que Marielle tenía previsto presentarse como candidata a vicegobernadora por el PSOL.

28 de febrero: Es nombrada Relatora en la comisión que va a monitorear la intervención federal en Río de Janeiro. Publica en su cuenta de Facebook:

“¡IMPORTANTE! ¡Hoy Marielle fue elegida relatora en la Comisión que va a monitorear la Intervención Federal en Río!

La Comisión lanzada hoy, tiene como objetiva fiscalizar el Poder Público, visitar territorios, recoger datos, solicitar informaciones y organizar reuniones sobre la Intervención en el Municipio.

*Nosotros sabemos de qué lado estamos, y estamos en contra de esta intervención. Ya tomamos posición sobre esto. Sabemos que es una farsa, con objetivos electorales.

*Por eso vamos a ocupar este espacio cumpliendo nuestro papel de fiscalización, como legisladora municipal.

*En esta primera reunión de lanzamiento, afirmamos la importancia del dialogo con la Sociedad Civil y sugerimos reuniones para que las denuncias de la sociedad sean incorporadas en los expedientes.

*¡El fin de semana vamos a lanzar un sitio web donde vamos a registrar el trabajo de la Comisión! Si querés recibir información sobre esto, escribe “Comisión de Intervención” a nuestro whatsapp.

8 de marzo: En la Asamblea Legislativa, Marielle evidencia cifras atroces de violencia contra las mujeres. Una voz masculina grita en el recinto. Ella interrumpe su discurso para denunciar que alguien está defendiendo la dictadura. Y agrega: “No seré interrumpida. No soporto la interrupción de los concejales de esta casa. No soportaré que un ciudadano venga acá y no sepa oír la voz de una mujer electa. Sabemos infelizmente que estos casos no serán la última ni la primera vez”. Termina nombrando a cada una de sus asesoras. Desde la tribuna cantan: “¡Ni una menos, juntas venceremos!”.

10 de marzo: Denuncia la intervención violenta del 41° Batallón de Policía Militar que amenaza y aterroriza a los habitantes de la favela de Acari, en la zona norte de Río de Janeiro. Según el Instituto de Seguridad Pública, este Batallón encabeza el ranking de muertes en los últimos cinco años.

13 de marzo: Escribe en su cuenta de Twitter: “Un homicidio más de un joven que puede entrar en la cuenta de la PM. Matheus Melo estaba saliendo de la iglesia. ¿Cuántos más tendrán que morir para que esta guerra termine?”.

14 de marzo: Aproximadamente a las 21:30 hs., mientras se dirige en auto a su casa después de participar de la actividad Jóvenes Negras Moviendo las Estructuras, es asesinada a tiros desde otro auto en el centro de Río de Janeiro (Estácio). También asesinan a su chofer, Anderson Pedro Gomes. Las cámaras de seguridad de la zona permanecieron apagadas esa noche. Días después se comprueba que el lote de balas calibre 9 mm del que salieron los disparos pertenecen a la Policía Federal de Brasil. Municiones de la misma partida fueron utilizadas dos años antes en un asesinato múltiple en San Pablo.

15 de marzo: El asesinato provoca una enorme protesta que recorre Brasil y hace epicentro en Río de Janeiro, donde la movilizaciones son inocultablemente masivas. La indignación a nivel internacional es inmediata. La Rede Globo y demás medios hegemónicos le dedican horas pico de su transmisión.

27 de marzo: Es atacada por armas de fuego la caravana que traslada a Lula en el estado de Paraná. El gobernador del estado de San Pablo y precandidato presidencial Geraldo Alckmin, justifica el atentado: “Están cosechando lo que sembraron”. Días antes, decenas de personas bloquean la entrada a la ciudad de Passo Fundo en el Estado de Río Grande do Sul, con palos y piedras para impedir el paso de la caravana. Lula encabeza las encuestas con un 35% de intención de votos y en caso de segunda vuelta, es ganador contra cualquier adversario.

7 de abril: Sin pruebas reales, Lula es arrestado por orden del juez Sergio Moro, actualmente Ministro de Justicia del presidente Jair Bolsonaro. Su condena se basa únicamente en artículos periodísticos y en la declaración de un estafador convertido en testigo de la acusación pública, hecho por el que recibe una generosa reducción de su propia condena.

10 de abril: Durante la campaña para las elecciones presidenciales en Brasil, dos miembros del Partido Social Liberal (PSL), Rodrigo Amorim y Daniel Silveira, rompen una placa en honor a Marielle Franco, ubicada en el centro de Río de Janeiro. Ambos integran el partido de Jair Bolsonaro y ocupan hoy una banca como diputados. Flávio Bolsonaro –hijo del actual Presidente– defendió a los miembros del PSL. “No hicieron otra cosa que restaurar el orden”, dijo.

22 de julio: El diputado federal brasileño y ex oficial militar Jair Bolsonaro se convierte en el candidato oficial del Partido Social Liberal. Lula crece en las encuestas y duplica en votos a Bolsonaro. Se recrudece la violencia política.

8 de agosto: Jair Bolsonaro designa como compañero de fórmula al general Hamilton Mourão, que en septiembre de 2017, amenazó con una intervención militar en el país.

11 de septiembre: Imposibilitado de presentar a su histórico referente, el PT anuncia la candidatura presidencial del ex alcalde de San Pablo, que había sido antes ministro de Educación de Lula, Fernando Haddad.

28 de octubre: Bolsonaro es electo presidente de Brasil en segunda vuelta con 55,13 por ciento de los votos, frente al 44,87 por ciento que consigue alcanzar Haddad.

14 de noviembre: A ocho meses, el asesinato de Marielle permanece impune y abundan las irregularidades. Amnistía Internacional denuncia la falta de avances en la investigación y la ausencia de certezas sobre aspectos básicos.

13 de diciembre: La policía de investigación de Río de Janeiro informa que interceptó un plan para asesinar al jefe político de Marielle, el diputado estadual Marcelo Freixo, líder del opositor PSOL. Freixo ya vivía hace 10 años con escolta policial. En abril de ese mismo año, la Secretaría de Seguridad de Río de Janeiro amenaza con retirar su escolta.

2019

1 de enero: Jair Bolsonaro asume la presidencia de Brasil.

14 de enero: Balean el auto blindado en el que viajaba la diputada opositora Martha Rocha, en una emboscada similar a la que sufrió Marielle Franco. Su chofer es herido. Ella está amenazada por los grupos parapoliciales que crecen en Río de Janeiro vinculadas a agentes y ex agentes de las fuerzas de seguridad.

21 de enero: Denuncian que Flávio Bolsonaro contrató como asesoras de su gabinete, hasta noviembre de 2018, a la madre (en 2016) y a la esposa (en 2017) de Adriano Magalhaes da Nóbrega ex capitán del BOPE y jefe de las fuerzas paramilitares Escritorio do crime, una banda parapolicial de sicarios, surgida de la apropiación ilegal de tierras públicas y privadas. Nóbrega es investigado por el asesinato de Marielle Franco y está prófugo de la justicia.

6 de marzo: La tradicional escola de samba Mangueira es campeona del Carnaval de Río con un tema homenaje a Marielle.

12 de marzo: A dos días de cumplirse un año del asesinato, la división Homicidios de la Policía Civil detiene al autor de los disparos y a quien conducía el auto. El primero, Ronnie Lessa, un sargento jubilado de la policía de Río. El segundo, su cómplice, Vieira de Queiroz, también policía, expulsado de la fuerza por su vinculación con las “milicias”. En particular, con Escritorio do crime. La motivación del crimen, según las investigaciones, sería el avance de acciones comunitarias de la concejalía en la Zona Este, territorio de actuación de las milicias. Lessa era vecino del presidente Jair Bolsonaro en un exclusivo complejo del barrio Barra de Tijuca y su hija fue novia de Jair Renan Bolsonaro, el menor de la familia. Por su parte, Vieira de Queiroz era amigo íntimo de la familia Bolsonaro.

14 de marzo: Se cumple un año del asesinato de Marielle. Marchas masivas se realizan en Brasil y manifestaciones en todo el mundo bajo las consignas #QuemMandouMatarMarielle y #FlorescerPorMarielle.

12 de junio: Como balance de sus primeros seis meses de gestión, el gobernador ultraderechista de Río de Janeiro, Wilson Witzel, celebra que “la policía haya perdido el miedo a matar”. Y propone “lanzar un misil” a las favelas y “hacer explotar” a los criminales.

18 de septiembre: Antes de dejar su cargo, la fiscal general de Brasil, denuncia que se está falseando la investigación para desviarla del o los autores intelectuales del crimen.

3 de octubre: La mujer del sicario Ronnie Lessa, Elaine, junto a su cuñado, Bruno Figueredo, y otras dos personas (Márcio Montalvo y Josinaldo Freitas) son detenidos como sospechosos de descartar en el mar de Barra de Tijuca, al oeste de Río de Janeiro, una caja con armas, entre las cuales estaba la usada para matar a Marielle Franco.

25 de octubre: La fiscalía de Brasil acusa por primera vez formalmente a un sospechoso de ser el autor intelectual del asesinato. Se trata de Domingos Brazao, exconsejero del Tribunal de Cuentas de Río. La fiscalía afirma que Brazao diseñó el homicidio y, para quedar impune, promovió la difusión de noticias falsas sobre los responsables del homicidio.

30 de octubre: En horario central, una investigación de la TV Globo vincula a Bolsonaro con los asesinos materiales de Marielle. El presidente de Brasil, lo desmiente rápidamente con un video en vivo desde Arabia Saudita, donde se encuentra de gira y dice que la “izquierda” quiere envolver a su hijo en el atentado.

8 de noviembre: El Supremo Tribunal de Justicia decide modificar su doctrina de prisión preventiva y en una votación de 5 a 6, libera al ex presidente Lula Da Silva, preso en la cárcel de Curitiba durante 579 días. Al día siguiente, frente a una multitud en la sede del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos en la ciudad de San Bernardo de Campo pide justicia por el asesinato de Marielle Franco.

2020

9 de febrero: La policía de elite de Río de Janeiro, con colaboración de agentes de Bahía, asesina en medio de un operativo de detención a Adriano Magalhaes da Nóbrega, jefe prófugo de la Oficina del crimen. La fiscalía sostiene que el ex BOPE era amigo de Fabricio Queiroz, ex asesor del hoy senador Flávio Bolsonaro, uno de los hijos del Presidente, en su

etapa como diputado de Río de Janeiro. Adriano fue honrado en 2005 por Flávio Bolsonaro con la Medalla Tiradentes, el más alto honor de la Asamblea Legislativa.

14 de marzo: Se cumplen dos años del asesinato de Marielle y aún los autores intelectuales siguen sin ser identificados.

¿Quién mandó a matar a Marielle?

Esta edición de 1000 ejemplares de
Laboratorio Favela se terminó de imprimir
en febrero de 2020 en los talleres de
Imprenta Dorrego.

Av. Dorrego 1102, CABA, Argentina